





2022

"Adquisición de Licencias Adicionales de Microsoft Office 365 Tipo El para las Operaciones de Poder Judicial" LPN-CPJ-16-2021 OFERTA ECONOMICA

Santo Domingo, Rep. Dom. 02/10/2022



INDICE



Documentación Legal

Formulario de Presentación de Oferta	1
Formulario de Información sobre el Oferente	2
Carta presentación de la compañía, firmada por representante legal	3
Copia Cédula Identidad Representante Legal	4
Registro de Proveedores del Estado (RPE)	5
Certificación de la DGII	6
Certificación de la TSS	7
Copia del Registro Mercantil	8
Nómina de Accionistas	9
Estatutos	. 10
Acta de Asamblea	. 11
Estados financieros	12
Declaración Jurada	. 13

Documentación Técnica

Oferta Técnica	14
Carta compromiso de entrega	15
Autorización del Fabricante	16
Referencias contratos Enterprise Agreement	17

GBM Dominicana

Av J F. Kennedy No 14
Santo Domingo, República Dominicana
(T) (809) 566-5161
(F): (809) 566-3501
Aparlado: 1401

GBM Comisiona Av. 27 la Perregio No. 72, 200 Piso Santiago Sportomi nominosia (T): (809) 575-6649

BIN 5

Formulario de Presentación de Oferta







LPN-CPJ-16-2021 10 de Febrero del 2022

PRESENTACIÓN DE OFERTA

Señores

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas al Pliego de Condiciones para el proceso de Licitación Pública Nacional, incluyendo las adendas realizadas a los mismos: NA
- b) De conformidad con el Pliego de Condiciones y Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a cumplir con los servicios conexos: establecidos en la licitación pública nacional LPN-CPJ-16-2021.
- c) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de ciento veinte (120) días, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con el Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Pública Nacional. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con el Pliego de Condiciones del proceso, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total de la adjudicación y por el tiempo establecido en la vigencia del contrato.
- e) Para este Procedimiento no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con el Pliego de Condiciones del proceso de Licitación Pública Nacional.
- f) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
- g) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- h) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

Gustavo E. Pascal Manzur en calidad de Representante Legal debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de GBM Dominicana, S. A.

Firma



Formulario de Información sobre el Oferente









Poder Judicial

No. EXPEDIENTE

10 de Febrero del 2022



Fecha: 10 de Febrero del 2022

- FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE
 - GERENCIA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

- 1. Nombre/ Razón Social del Oferente: GBM Dominicana, S. A.
- 2. Si se trata de una asociación temporal o Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: N/A
- 3. RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente: 101-58398-3
- 4. RPE del Oferente: 684
- Domicilio legal del Oferente: J. F. Kennedy No.14 Ensanche Miraflores, Sto. Dgo., Rep. Dom.
- 6. Información del Representante autorizado del Oferente:

Nombre: Gustavo Enrique Pascal Manzur

Dirección: J. F. Kennedy No. 14 Ensanche Miraflores, Sto. Dgo., Rep. Dom.

Números de teléfono y fax: 809.566.5161 y 809.566.3501

Dirección de correo electrónico: gpascal@gbm.net







Carta presentación de la compañía





10 de Febrero del 2022

Señores Consejo del Poder Judicial Ciudad



Distinguidos Señores:

Sirva la presente para presentar a nuestra empresa, y la misma sea acogida como suplidor de esa prestigiosa compañía.

GBM, An IBM Alliance Company, es una compañía integradora de soluciones, experta en tecnologías de información. Provee todos los componentes para una infraestructura tecnológica empresarial con hardware, software y servicios especializados. GBM es el aliado estratégico de sus clientes, mediante asesoría e implementación de soluciones que permiten la creación y evolución de procesos automatizados para propiciar una mayor competitividad.

Nuestro portafolio de soluciones y servicios incluye una gama amplia de herramientas que a futuro pueden añadir valor a la infraestructura de IT del Banco. Todos nuestros proyectos son gestionados a través de Gerentes de Proyectos (Project Manager) certificados por el Project Management Institute (PMI) lo que garantiza las mejores prácticas de la industria de cara a la implementación de la solución propuesta.

La alianza estratégica con IBM representa una garantía de acceso sin restricciones a la más completa línea de productos en el mundo, así como a sus vastos recursos de soporte. Esta estrecha asociación permite a GBM proyectar el futuro con la base del conocimiento de las tendencias más estratégicas de la industria.

El dinámico proceso de cambio que experimenta la industria informática, en el que dramáticos avances técnicos se producen cada día, exige que las empresas proveedoras desarrollen un catálogo extenso de productos, con plataformas alternativas que incluyan una variedad de tecnologías complementarias y los servicios de implantación y soporte correspondientes. Sólo así se estará en condiciones de responder al conjunto de necesidades del cliente, de configurar e integrar todos los sistemas que en definitiva representarán una verdadera solución para el usuario.

Con más de 60 años de historia en la región y más de 20 años en la Republica Dominicana, posee la calificación AAA (Triple A), lo que marca nuestra solidez financiera. GBM es una empresa orientada a servicios y fruto de esta filosofía más del 56% de los empleados de GBM son Ingenieros de Servicios, lo que garantiza los recursos necesarios para garantizar la correcta implementación de cualquier solución que el cliente desee llevar a cabo.

Las principales líneas de producto que manejamos en GBM son:

GBM Dominicana

Av. J.F. Kennedy No.14 Santo Domingo, República Dominicana (T): (809) 566-5161 (F): (809) 566-3501 Apartado: 1401

Santiago, Repút (T) (809) 575-6 (F) (809) 575-6





- I. Servicios: Servicio Técnico y Mantenimiento, Impresión, Datacenter, Educación, Servicios Gestionados, Software Services.
- II. Hardware: Servidores, Computadores Personales, Productos de Redes, Puntos de Venta, entre
- III. Software: Middleware, Aplicaciones, Business Inteligence, Core banking, SAP.
- IV. Consultoría: en las líneas de Change Management, BPO, entre otras.

Nuestra Visión: Ser los mejores proveedores de soluciones de TI de nuestros clientes para mejorar su competitividad, con el propósito de duplicar el negocio y la rentabilidad en 5 años, en un clima organizacional óptimo, innovador y colaborativo con las comunidades donde operamos.

Misión: Integrar la tecnología en soluciones de valor agregado que satisfagan las expectativas de nuestros clientes, a través de profesionales calificados y comprometidos, con metodologías, productos y servicios de clase mundial.

Valores: Confiabilidad, Coraje, Disciplina y Transparencia.

Representantes internacionales, regionales y locales: GBM es una empresa regional con presencia en Guatemala, Honduras, Belice, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Haití. También cuenta con oficinas en Miami, FL, EEUU, como punto de distribución de productos. En República Dominicana GBM posee oficinas en Santo Domingo y Santiago.

Sin otro particular, y dándoles las gracias anticipadas, queda de ustedes

Atentamente.

Gustavo E. Pascal Manzur Representante Legal

NM/nm





(F) (809) 575-6649

Copia cédula de identidad representante legal













Registro de proveedores del Estado (RPE)









Registro de Proveedores del Estado (RPE)

Constancia de inscripción

RPE: 684

Fecha de registro: 29/11/2005

Razón social: GBM Dominicana, SA

Género: Masculino

Certificación MIPYME: No

Clasificación empresa: No clasificada

Ocupación:

Domicilio: Avenida John F. Kennedy, 14, Ensanche Miraflores

10207 - REPÚBLICA DOMINICANA Persona de contacto: Desiree Sousa Fecha actualización: 18/10/2021

No. Documento: 101583983 - RNC

Provee: Consultoria, Servicios, Bienes

Registro de beneficiario: Sí

Estado: Activo

Motivo:



Observaciones:

Actividad comercial

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
43190000	Dispositivos de comunicaciones y accesorios
43200000	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones
43210000	Equipo informático y accesorios
43220000	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos
43230000	Software
44100000	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
44110000	Accesorios de oficina y escritorio
55110000	Material electrónico de referencia
80100000	Servicios de asesoría de gestión
80110000	Servicios de recursos humanos
1110000	Servicios informáticos
82120000	Servicios de reproducción
82140000	Diseño gráfico





Portal Transaccional - 18/10/2021 10:40:40 a.m.





Certificación de la DGII







República Dominicana MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN



No. de Certificación: C0222950376900

La Dirección General de Impuestos Internos CERTIFICA que el o la contribuyente GBM DOMINICANA S A, RNC No. 101583983, con su domicilio y asiento fiscal en SANTO DOMINGO DE GUZMAN , Administración Local ADM LOCAL GGC, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto

- ITBIS
- **ACTIVOS IMPONIBLES**
- RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA
- OTRAS RETENCIONES Y RETRIB COM
- IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANTICIPO IMPUESTO A LAS RENTAS

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del año dos mil veintidos (2022).

NOTAS:

- · La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- · Este documento no requiere firma ni sello.



Varificue la legitimidad de la presente certificación en http://www.dgii.gov.do/verifica o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-00-6060 (desde el interior sin cargos).





República Dominicana Ministerio de Hacienda

CERTIFICACIÓN DE REGISTRO

Núm.: C04401847252

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que **GBM DOMINICANA S A**, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. **101583983** está inscrito con las siguientes informaciones:

DIRECCIÓN:

AVENIDA JOHN F KENNEDY, NO. 14, APTO. GBM DOMINICANA, S. A., DEL SECTOR MIRAFLORES

DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DE GUZMAN.

CONDICIÓN:

CONTRIBUYENTE

ESTADO:

ACTIVO

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S): VENTA DE PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN; SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y

SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA

CÉCIMEN DE PAGO: ORDINARIO

EGORÍA(S):

NO DISPONIBLE

La presente certificación tiene una vigencia de treinta (30) días a partir de la fecha. La misma no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las informaciones declaradas, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del año dos mil veintidos (2022).



La Certificación de Registro es un documento que presenta las principales informaciones de registro de contribuyentes y registrados, tal cual se encuentran en nuestros sistemas de información tributaria.

Condiciones de inscrito: (a) registrados y (b) contribuyentes.

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Av. México #48, Gascue, Santo Domingo República Dominicana, C.P. 10204 RNC: 401-50625-4

T. 809-689-2181 dgii.gov.do

PRO TARIO PE

⁽a) Realizan algún trámite, ciertas operaciones o efectúan declaración o pago de un impuesto o tasa ocasional.

⁽b) Desarrollan actividad(es) económica(s) que conlleva la presentación periódica de obligaciones tributarias. Verifique la legitimidad de la presente certificación en http://www.dgii.gov.do/verifica o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060.

Certificación de la TSS







4-01-51707-8

CERTIFICACION No. 2298598



A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente hacemos constar que en los registros de la Tesorería de la Seguridad Social, la empresa **GBM DOMINICANA S A** con RNC/Cédula **1-01-58398-3**, a la fecha no presenta balance con atrasos en los pagos de los aportes a la Seguridad Social.

La presente certificación no significa necesariamente que **GBM DOMINICANA S A** haya realizado sus pagos en los plazos que establece la Ley 87-01, ni constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones hechas por este empleador a la Tesorería de la Seguridad Social, ni le exime de cualquier verificación posterior.

Esta certificación no requiere firma ni sello, tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha y se expide totalmente gratis sto alguno a solicitud de la parte interesada.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los 31 días del mes de Enero del año 2022.

Para verificar la autenticidad de esta certificación diríjase a la siguiente dirección: https://suir.gob.do/sys/VerificarCertificacion.aspx

Datos de verificación:

Código de firma digital: 2298598-[2615554-52022

• Pin: 5157

NO HAY NADA ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA

Copia del Registro Mercantil





Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106
Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401023687





registro mercantil

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO INGRESANDO A <u>WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO</u>

Pyö

EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO DE CONFORMIDAD CON LA LEY NO. 3-02 DEL 18 DE ENERO DEL 2002, EXPIDE EL SIGUIENTE:

CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL SOCIEDAD ANÓNIMA REGISTRO MERCANTIL NO. 33608SD

DENOMINACIÓN SOCIAL: GBM DOMINICANA, S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA

RNC: 1-01-58398-3

FECHA DE EMISIÓN: 31/03/2005

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2023

SIGLAS: NO REPORTADO

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

CAPITAL SOCIAL: 73,034,500.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:72,604,600.00

MONEDA: RD\$

FECHA ASAMBLEA CONSTITUTIVA/ACTO: 04/03/1992

FECHA ÚLTIMA ASAMBLEA: 14/05/2021

DURACIÓN DE LA SOCIEDAD: INDEFINIDA

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD:

CALLE: AV. JOHN F. KENNEDY NO. 14

R: ENS. MIRAFLORES

NO. VALIDACIÓN: 2E5AB6CA-3292-40AD-B3F8-93D47C852C32

RM NO. 33608SD

PÁG. 1 de 5



MUNICIPIO: SANTO DOMINGO

DATOS DE CONTACTO DE LA SOCIEDAD:

TELÉFONO (1): (809) 566-5161 TELÉFONO (2): NO REPORTADO

CORREO ELECTRÓNICO: DSOUSA@GBM.NET

FAX: NO REPORTADO

PÁGINA WEB: NO REPORTADO

ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD: SERVICIO, COMERCIO



Pyo

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO, DE MANERA PRINCIPAL, LA VENTA, ALQUILER, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTOS Y ASESORÍA DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS, SOFTWARE, EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS, COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRÓNICOS, ALAMBRES, CABLES Y ARNESES. ASIMISMO, LA VENTA DE SOFTWARE, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE REDES DE INFORMÁTICA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ASESORÍA, Y DE SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA, SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, Y OTROS, EN EL ÁREA DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES, EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O SOPORTE DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS, DE TELECOMUNICACIONES Y SIMILARES, SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y

RACIONES DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ENSOBRADO ES GRÁFICAS), EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD BANCARIA, OFRECIMIENTO A TERCEROS DE SERVICIOS DE ASESORÍA FINANCIERA EN GENERAL, Y LA EVALUACIÓN DE PROYECTOS E INVERSIONES MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN, SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y DETECCIÓN, SERVICIOS ELÉCTRICOS. DE IGUAL FORMA, PODRÁ NEGOCIAR Y ADQUIRIR TÍTULOS, ACCIONES VALORES MOBILIARIOS, TALES COMO CHEQUES, PAGARÉS, AVALES, ACCIONES, OBLIGACIONES, PARTES Y OTROS TÍTULOS, SU REVENTA Y CUALQUIER OTRA OPERACIÓN DE CRÉDITO. TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN, VENTA, CAMBIO Y OTORGAMIENTO DE CRÉDITO HIPOTECARIO Y PRENDARIO O QUIROGRAFARIO. ASÍ MISMO REALIZARÁ TODOS LOS ACTOS DE COMERCIO Y BANCARIOS NECESARIOS Y CONVENIENTES, TALES COMO APERTURAS DE CUENTAS CORRIENTES O CUALESQUIERA OTRA NATURALEZA EN LOS BANCOS; PODRÁ REALIZAR DEPÓSITOS EN BANCOS Y LIBRAR, EXPEDIR, ACEPTAR GIROS, PAGARES CHEQUES Y OTROS EFECTOS CON VALORES DE CRÉDITO Y COMERCIO. PODRÁ DAR O TOMAR DINERO A PRÉSTAMO CON O SIN INTERÉS EN CUENTAS CORRIENTES O POR MEDIO DE PAGARÉS, BONOS O CUALESQUIERA OTRA CLASE DE OBLIGACIONES CON O SIN GARANTÍA PRENDARIA, HIPOTECARIA O ANTICRESISTA. EN GENERAL, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER NEGOCIO CONVENIENTE O NECESARIO PARA LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y, EN CONSECUENCIA, HACER TODAS AQUELLAS OPERACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES, FINANCIERAS Y COMO SE DICE ANTES, PARTICIPAR EN EL CAPITAL DE OTRAS SOCIEDADES, BIEN SEA POR VÍA DE APORTES, SUSCRIPCIÓN DE NUEVO CAPITAL, FUSIÓN O CREACIÓN DE NUEVAS SOCIEDADES O POR CUALQUIER OTRO MODO QUE PROPENDA AL DESARROLLO O EXPANSIÓN DE SUS NEGOCIOS

PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS: EQUIPOS DE CÓMPUTOS, SOFTWARE, EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS, COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRÓNICOS, ALAMBRES, CABLES Y ARNESES, SOFTWARE, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTOS DE REDES DE INFORMÁTICA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ Y DATOS, SOPORTE DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS, DE TELECOMUNICACIONES Y SIMILARES, IMPRESIÓN Y ENSOBRADO (ARTES GRÁFICAS), EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES, MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA, EQUIPOS DE SEGURIDAD BANCADA, SERVICIOS DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y DETECCIÓN, SERVICIOS ELÉCTRICOS, CRÉDITO HIPOTECARIO Y PRENDARIO O QUIROGRAFARIO, APERTURAS DE CUENTAS CORRIENTES O CUALESQUIERA OTRA NATURALEZA, DEPÓSITOS EN BANCOS Y LIBRAR, EXPEDIR, ACERTAR GIROS, PAGARES CHEQUES Y OTROS EFECTOS

SISTEMA ARMONIZADO (SA): NO REPORTADO

ACCIONISTAS:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
GENERAL BUSINESS MACHINES CORPORATION REP. POR. RAMON JAVIER AGUILAR REVELO	AV. JOHN F. KENNEDY, NO. 14, ENS. MIRAFLORES SANTO DOMINGO		ISLAS VIRGENES BRITANICAS	
ON JAVIER AGUILAR	AV. JOHN F. KENNEDY, NO. 14, ENS. MIRAFLORES SANTO DOMINGO	105770435	COSTA RICA	Casado(a
GUSTAVO ENRIQUE PASCAL MANZUR	AV. JOHN F. KENNEDY, NO. 14, ENS. MIRAFLORES SANTO DOMINGO	001-1269522-6	MEXICO	Soltero(a)

CANTIDAD ACCIONISTAS: En el presente certificado figuran 3 de 3 accionistas.

CANTIDAD DE ACCIONES: 726,046.00

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
RAMON JAVIER AGUILAR REVELO	Presidente	AV. JOHN F. KENNEDY, NO. 14, ENS. MIRAFLORES SANTO DOMINGO	105770435	COSTA RICA	Casado(a
GUSTAVO ENRIQUE PASCAL MANZUR	Vicepresidente	AV. JOHN F. KENNEDY, NO. 14, ENS. MIRAFLORES SANTO DOMINGO	001-1269522- 6	MEXICO	Soltero(a)
DIANA CHAVARRIA ULATE	Secretaria	AV. JOHN F. KENNEDY, NO. 14, ENS. MIRAFLORES SANTO DOMINGO	111660608	COSTA RICA	Soltero(a)
ALFREDO FERNANDO DARQUEA SEVILLA	Tesorero	AV. JOHN F. KENNEDY, NO. 14, ENS. MIRAFLORES SANTO DOMINGO	800960697	COSTA RICA	Casado(a)

RM NO. 33608SD

Ave. 27 de Febrero No. 228. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106 Tel:809-682-2688 Email:servicioalcliente@camarasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401 023687

ROSA MARGARITA FATULE BRUGAL	Vice-Secretario	AV. JOHN F. KENNEDY, NO. 14, ENS. MIRAFLORES SANTO DOMINGO	001-0096829- 6	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)
MYRIAN DESIREE SOUSA GUERRERO	Vice-Tesorero	AV. JOHN F. KENNEDY, NO. 14, ENS. MIRAFLORES SANTO DOMINGO	001-0068207- 9	REPUBLICA DOMINICANA	Casado(a)
MARIA TERESA CASTRO FERNANDEZ	Vocal	AV. JOHN F. KENNEDY NO. 14, ENS. MIRAFLORES SANTO DOMINGO	1 0662 0123	COSTA RICA	Soltero(a)

DURACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: 3 AÑO(S)

Pyö

ADMINISTRADORES/PERSONAS AUTORIZADAS A FIRMAR:

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
RAMON JAVIER AGUILAR REVELO	AV. JOHN F. KENNEDY, NO. 14, ENS. MIRAFLORES SANTO DOMINGO	105770435	COSTA RICA	Casado(a)
GUSTAVO ENRIQUE PASCAL MANZUR	AV. JOHN F. KENNEDY, NO. 14, ENS. MIRAFLORES SANTO DOMINGO	001-1269522-6	MEXICO	Soltero(a)
REDO FERNANDO QUEA SEVILLA	AV. JOHN F. KENNEDY, NO. 14, ENS. MIRAFLORES SANTO DOMINGO	800960697	COSTA RICA	Casado(a)
JOSE ANTONIO COTO FREER	AV. JOHN F. KENNEDY, NO. 14, ENS. MIRAFLORES SANTO DOMINGO	104161300	COSTA RICA	Casado(a)

COMISARIO(S) DE CUENTAS (SI APLICA):

NOMBRE	DIRECCIÓN	RM/CÉDULA /PASAPORTE	NACIONALIDAD	ESTADO CIVIL
DANIA ALTAGRACIA DIAZ BOISSARD	AV. JOHN F. KENNEDY, NO. 14, ENS. MIRAFLORES SANTO DOMINGO	001-0878966-0	REPUBLICA DOMINICANA	Soltero(a)

ENTE REGULADO: NO REPORTADO

NO. RESOLUCIÓN: NO REPORTADO

TOTAL EMPLEADOS: NO REPORTADO

MASCULINOS: NO REPORTADO

FEMENINOS: NO REPORTADO

SUCURSALES/AGENCIAS/FILIALES: NO REPORTADO

NOMBRE(S) COMERCIAL(ES)

3RE

NO. REGISTRO

DOMINICANA

62537

NO. VALIDACIÓN: 2E5AB6CA-3292-40AD-B3F8-93D47C852C32

RM NO. 33608SD

AG. 4 de STRITO NA

Ave. 27 de Febrero No. 22 Tel:809-682-2688 Email:servicioaldiente@cama	28. La Esperilla, Torre Friusa, D.N. Código Postal 10106 rasantodomingo.do Website: www.camarasantodomingo.do RNC:401023687
**********	*************
REFERENCIAS COMERCIALES	REFERENCIAS BANCARIAS
NO REPORTADO	NO REPORTADO
***********	**************
	COMENTARIO(S)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE	ESO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN APROBADO MEDIANTE FECHA DIECINUEVE (19) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE DRACION SISTEMAS DE INFORMACION CSI DOMINICANA, S.R.L.
**********	**************
NO POSEE	CTO(S) DE ALGUACIL(ES)
***********	****************
F° PESPONSABIUDAD DEL USUARIO CONFIRMAR CÓDIGO DE VAUDACIÓN EN NUESTRA PÁC	LA VERACIDAD Y LEGITIMIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO A TRAVÉS GINA WEB: WWW.CAMARASANTODOMINGO.DO
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNI JURÍDICA CONFORME A LA LEY NO. 126-02 SOBR	ICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ RE COMERCIO ELECTRÓNICO, DOCUMENTOS Y FIRMAS DIGITALES.
	<i>D</i> :

Santiago Mejía Ortiz Registrador Mercantil

*** No hay nada más debajo de esta línea ***



Nomina de Accionistas







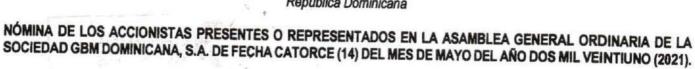
GBM DOMINICANA, S.A.

Capital Social Autorizado: RD\$73,034,500.00 Capital Suscrito y Pagado: RD\$72,604,600.00

Registro Mercantil No. 33608SD

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-58398-3 Domicilio Social: Ave. John F. Kennedy No. 14, Ensanche Miraflores

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana



ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE VOTOS
1. GENERAL BUSINESS MACHINES CORPORATION, sociedad constituida de conformidad con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, con domicilio en el Parque Empresarial Fórum, Edificio E, tercer piso, Pozos de Santa Ana, San José, Costa Rica, debidamente representada por Gustavo Enrique Pascal Manzur, mexicano, mayor de edad, soltero, portador Cédula de Identidad No. 001-1269522-6, con domicilio en la Ave. John F. Kennedy No. 14, Ensanche Miraflores, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.	725,685	725,685
2. RAMÓN AGUILAR REVELO, costarricense, mayor de edad, casado, portador del Pasaporte No. 1 0577 0435, domiciliado y residente en San José, Costa Rica, debidamente representado por Gustavo Enrique Pascal Manzur, mexicano, mayor de edad, soltero, portador Cédula de Identidad No. 001-1269522-6, con domicilio en la Ave. John F. Kennedy No. 14, Ensanche Miraflores, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.	360	360
3. GUSTAVO ENRIQUE PASCAL MANZUR, mexicano, mayor de edad, soltero, portador Cédula de Identidad No. 001-1269522-6, con domicilio en la Ave. John F. Kennedy No. 14, Ensanche Miraflores, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.	1	1
TOTAL DE ACCIONES TOTAL DE VOTOS	726,046	726,046

CERTIFICAMOS SU CONFORMIDAD, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

GUSTAVO PASCAL MANZUR

Presidente de la Asamblea, por sí y en representación de los accionistas GENERAL BUSINESS MACHINES

CONFORATION Y RAMON ACUITAR REVELO

Secretaria de la Asamblea

SANTO DOMINGO

REPLIBLICA DOMINICANA

1649490 CINCLENTA

HISOS (IMPLESTOS INTERNOS) HISO

DOCUMENTO REGISTRADO ORIGINAL

FEC-1A: 30/06/21 HORA: 12:29 p.m. NO. EXP.: 902289 R. M.: 336085D LIBRO: 60 FOLIO: 64

LIBRO: 60

VALOR: 280.00
DOC.: NOMINA DE PRESENCIA

NUV.: 2977258MO







Estatutos







ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD GBM DOMINICANA, S.A.

Capital Social Autorizado: RD\$73,034,500.00 Capital Suscrito y Pagado: RD\$72,604,600.00 Registro Mercantil No. 33608SD RNC No. 1-01-58398-3

Domicilio Social: Ave. John F. Kennedy No. 14, Ensanche Miraflores Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana

Versión resultante de la modificación de los Estatutos Sociales conforme decisión del Consentimiento Unanime de Accionistas de fecha doce (12) de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

TÍTULO I DENOMINACIÓN Y TIPO SOCIAL, OBJETO, DOMICILIO Y DURACIÓN.

ARTÍCULO 1.- Denominación y Tipo Social.

- 1.1 La Sociedad se denominará GBM DOMINICANA, S.A. Tendrá un sello circular con la siguiente leyenda: GBM DOMINICANA, S.A., Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
- 1.2 La Sociedad es una sociedad anónima de conformidad con las disposiciones de la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y sus modificaciones, y las leyes de la República Dominicana.

ARTÍCULO 2.- Objeto.

2.1 La Sociedad tiene por objeto, de manera principal, la venta, alquiler, reparación, arrendamientos y asesoría de equipos de cómputos, software, equipos de oficina, accesorios y suministros, componentes y suministros electrónicos, alambres, cables y arneses. Asimismo, la venta de software, instalación y mantenimientos de redes de informática, prestación de servicios de consultoria, asesoría, y de servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología, servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos, y otros, en el área de tecnología de información, difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones, equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos, servicio de mantenimiento y/o soporte de equipos de cómputos, de telecomunicaciones y similares, servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones, prestación de servicios de impresión y ensobrado (artes gráficas), equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales, maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía, instalación y mantenimiento de equipos de seguridad bancaria, ofrecimiento a terceros de servicios de asesoria financiera en general, y la evaluación de proyectos e inversiones mediante la realización de estudios económicos, prestación de servicios educativos y de formación, servicios de seguridad, vigilancia y detección, servicios eléctricos. De igual forma, podrá negociar y adquirir títulos, acciones valores mobiliarios, tales como cheques, pagarés, avales, acciones, obligaciones, partes y otros títulos, su reventa y cualquier otra operación de crédito. También la adquisición, venta, cambio y otorgamiento de crédito hipotecario y prendario o quirografario. Así mismo realizará todos los actos de comercio y bancarios necesarios y convenientes, tales como aperturas de cuentas corrientes o cualesquiera otra naturaleza en los bancos; podrá realizar depósitos en bancos y librar, expedir, aceptar giros, pagares cheques y otros efectos con valores de crédito y comercio. Podrá dar o tomar dinero a préstamo con o sin interés en cuentas corrientes o por medio de pagares, bonos o cualesquiera otra clase de obligaciones con o sin garantía prendaria, hipotecaria o anticresista. En general, podrá realizar cualquier negocio conveniente o necesario para los fines de la Sociedad y, en consecuencia, hacer todas aquellas operaciones industriales, comerciales, financieras y como se dice antes, participar en el papital de otras sociedades, bien sea por vía de aportes, suscripción de nuevo capital, fusión o creación de nuevas sociedades o por cualquier otro modo que propenda al desarrollo o expansión de sus negocios. En general, podrá realizar toda actividad de lícito comercio nacional e internacional.

> DOCUMBE DOMOIcana, S.A. REGISTEMBOS Sociales 12 de mayo de 2021

SANTO DOMINGO

ARTÍCULO 3.- Domicilio.

3.1 El domicilio social se establece en la ciudad de la Avenida John F. Kennedy No. 14, Ensanche Miraflores, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, y la Sociedad podrá tener oficinas y sucursales en otras localidades del país o del extranjero, según lo determine el Consejo de Administración.

ARTÍCULO 4.- Duración.

4.1 La duración de la Sociedad es ilimitada

TÍTULO II DEL CAPITAL - ACCIONES

ARTÍCULO 5.- Capital Social Autorizado.

5.1 El Capital Social Autorizado de la Sociedad se fija en la suma de Setenta y Tres Millones Treinta y Cuatro Mil Quinientos Pesos Dominicanos (RD\$73,034,500.00), dividido en Setecientas Treinta Mil Trescientas Cuarenta y Cinco (730,345) acciones de un valor de Cien Pesos (RD\$100.00) cada una.

ARTÍCULO 6.- Derechos inherentes a las Acciones.

- 6.1 Sin prejuicio de cualesquiera otros derechos inherentes a las acciones de conformidad con la ley y con lo previsto en estos Estatutos, las acciones confieren a sus titulares los siguientes derechos:
- a) <u>Derecho de Voto.</u> Los accionistas podrán votar en todos los asuntos sobre los cuales todos los accionistas estén facultados a votar y cada accionista tendrá el derecho de asistir a las Asambleas de Accionistas. Los accionistas tienen derecho en las Asambleas Generales de Accionistas, a un voto por cada acción de la que el accionista sea propietario.
- b) <u>Derecho de Información.</u> Todos los documentos que sean requeridos presentar a los accionistas conforme a la ley o a estos Estatutos deberán estar a la disposición de todos los accionistas, en el domicilio social, en los plazos y formas establecidos en la Ley. Todo accionista puede solicitar además que se hiciesen copias de tales documentos, a expensas de la Sociedad.
- c) <u>Derecho a Percibir Dividendos.</u> Sujeto a las disposiciones legales aplicables y las contenidas en estos Estatutos Sociales, incluyendo las disposiciones sobre las separaciones obligatorias de la reserva legal, los accionistas tendrán derecho, según lo decida y determine la Asamblea General a recibir, al momento de ser declarados por los accionistas de la Sociedad de acuerdo a estos Estatutos, dividendos pagados en proporción al número de acciones emitidas, salvo que la Asamblea General decida retener las utilidades como parte de una cuenta de reserva especial de la sociedad o reinvertir las mismas.
- d) <u>Derecho sobre los Activos</u>. Cada acción da derecho a una parte proporcional de los activos y el patrimonio, incluyendo utilidades no distribuidas, en caso de una disolución de la Sociedad.
- e) <u>Derecho de Preferencia</u>. Los accionistas de la sociedad tendrán un derecho de preferencia y opción de compra en caso de venta de acciones por cualquier accionista de conformidad con lo estipulado en el artículo 13 de estos estatutos sociales. No obstante, queda expresamente estipulado que salvo lo estipulado en el artículo 13 de los presentes estatutos, las acciones no conferirán a su titular derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones ni en caso de recompra de sus propias acciones por la sociedad, derogándose lo dispuesto por el artículo 309 ordinal b) de la Ley de Sociedades.

ARTÍCULO 7.- Emisión de Acciones y su Forma.



ALBERTO JIMENE

- 7.1 Las acciones serán emitidas bajo la forma nominativa.
- 7.2 Ningún acto jurídico relacionado con la acción nominativa surtirá efectos respecto a los terceros y de la Sociedad, sino cuando se inscriba en el registro de acciones correspondiente de la Sociedad. Para que cualquier acto jurídico relacionado con la acción, tenga vocación a ser inscrito en el registro de acciones, deberá efectuarse mediante contrato bajo firma privada con las firmas legalizadas por Notario Público, debidamente notificado en original al Secretario para ser asentado en los registros de la Sociedad, o mediante una declaración de traspaso inserta en los registros de la Sociedad y firmada en presencia del Secretario por el titular que haga la transferencia, y por el adquiriente, o por sus respectivos apoderados.
- 7.3 Los certificados de acciones que hayan sido objeto de transferencia, se cancelarán y conservarán en el archivo de la Sociedad, y serán sustituidos por uno o varios nuevos, expedidos a favor del o de los cesionarios, debiendo hacerse constar esta sustitución en el registro de acciones, mediante mención regular firmada por el Secretario.

ARTÍCULO 8.- Certificado de Acción.

- 8.1 Todo certificado de acción se extraerá de un Libro de Acciones, será firmado por el Presidente y el Secretario, estampado con el sello de la Sociedad, y deberá contener las siguientes enunciaciones:
 - a) Tipo de acción;
 - La denominación y domicilio de la Sociedad, los números de matriculación en el Registro Mercantil correspondiente y en el Registro Nacional de Contribuyentes;
 - El capital social autorizado y el suscrito y pagado de la Sociedad;
 - d) El número del Certificado, la serie a que pertenece, la cantidad de acciones que representa;
 - e) El valor nominal;
 - f) El nombre del accionista;
 - g) Las restricciones a la libre negociabilidad establecidas en estos Estatutos Sociales; y
 - h) La fecha de su emisión.

ARTÍCULO 9.- Indivisibilidad de las Acciones.

- 9.1 Las acciones son indivisibles respecto de la Sociedad.
- 9.2 Los propietarios indivisos están obligados a hacerse representar ante la Sociedad por uno de ellos, que serán considerados como el único dueño o por un apoderado de dichos propietarios. A falta de acuerdo sobre este punto, o a falta de capacidad civil, los propietarios indivisos se harán representar por un mandatario que designe el Juez Presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial correspondiente al domicilio social a requerimiento de la parte más diligente.

ARTÍCULO 10.- Sujeción de los Accionistas a los Estatutos. No injerencia en negocios sociales.

0.1 Los derechos y obligaciones de cada acción siguen al título, cualquiera que sea el cesionario o adquiriente.

10.2 La propiedad de una o más acciones implica la conformidad del accionista con estos estatutos, con las decisiones de la Asamblea General y con las del Consejo de Administración, en consonancia con los presentes Estatutos,





10.3 Ni los accionistas ni sus herederos, acreedores o causahabientes pueden intervenir en los negocios de la Sociedad, ni requerir la fijación de sellos sobre sus bienes o papeles. La única participación de los accionistas en las gestiones de la Sociedad será en caso de delegación expresa del Consejo de Administración o por el derecho que tienen los mismos de tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas Generales y de ejercer los demás derechos que les acuerden estos Estatutos y la ley.

ARTÍCULO 11.- Libro y Registro de Acciones.

11.1 El Secretario preparará y conservará debidamente actualizado un Registro de Acciones que contendrá los nombres, domicilios y demás datos generales de los accionistas, y por lo menos los siguientes datos de los certificados de acciones propiedad de éstos: fecha de emisión, número(s) de los certificados, cantidad de acciones en cada certificado, valor nominal y monto del certificado. En dicho registro se asentarán también las transferencias de las acciones nominativas realizadas según lo indicado en estos estatutos. El Libro de Acciones constituirá el Registro de Acciones de la Sociedad.

ARTÍCULO 12.- Aumento y Reducción del Capital Autorizado y del Capital Suscrito y Pagado.

Aumento del Capital

- 12.1 El capital social autorizado de la Sociedad podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Extraordinaria que modifique estos Estatutos Sociales. La misma Asamblea fijará en estos casos las condiciones de emisión de las nuevas acciones. La décima parte del aumento del capital social autorizado deberá ser suscrita al momento de su aprobación.
- 12.2 El capital social suscrito y pagado podrá ser aumentado por vía de suscripción y pago de las acciones todavía no emitidas dentro de los límites del Capital Social Autorizado.
- 12.3 El aumento del capital podrá realizarse por nuevas aportaciones en efectivo o en naturaleza; por la capitalización de reservas, excepto las reservas legales; por la revalorización de activos u otros fondos especiales; por la incorporación o capitalización de las utilidades retenidas o beneficios acumulados; por la fusión, por vía de absorción, de otra sociedad y por la conversión del pasivo social en acciones, y por cualquier otra forma prevista en la ley.
- 12.4 Las acciones no conferirán derechos de suscripción preferente de acciones en caso de aumento de capital por cualquier causa.

Reducción del Capital

- 12.5 El capital suscrito y pagado, y el capital social autorizado podrá ser reducido por decisión de la Asamblea General Extraordinaria, y cumpliendo con los requerimientos de la ley. La Asamblea podrá delegar en el Consejo de Administración los poderes para tomar dicha medida. La reducción del capital suscrito y pagado no podrá atentar contra la igualdad de los accionistas.
- 12.6 La resolución de dicha Asamblea General Extraordinaria expresará, como mínimo, el monto de la reducción del capital y su finalidad, el procedimiento mediante el cual la sociedad habrá de llevarlo a cabo, así como el plazo de ejecución, y si los poderes correspondientes para dicha ejecución han sido otorgados al Consejo de Administración.

ARTÍCULO 13.- Derecho de Preferencia.

3.1 En caso de cualquier accionista desee vender sus acciones, deberá someter su proposición de venta por escrito al residente, quien lo hará del conocimiento de los demás accionistas dentro de los quince (15) días subsiguientes al recibo de dicha proposición. Los accionistas que deseen adquirir las acciones ofrecidas en venta deberán comunicarlo por escrito al Presidente dentro de los quince (15) días de haber recibido dicha oferta. En caso de varios accionistas havan manifestado su decisión de adquirir las acciones de que se trata, las adquirirán en proporción al númbro de acciones que SANTO DOMINGO

PLO NOTARIO

tengan en la Sociedad. En caso de que el precio a que sean ofrecidas las acciones sea considerado excesivo por los accionistas que tengan interés de adquirirlas, lo comunicarán al Presidente dentro del mismo plazo indicado más arriba, quien convocará el Consejo de Administración, el cual determinará el precio de dichas acciones que no podrá en ningún caso, ser menor a su valor en libros. El accionista podrá, sin embargo, retirar en todo momento su propuesta de venta.

13.2 Si después de 15 días, contados a partir de la recepción de la proposición por parte de los accionistas, ninguno de ellos manifiesta su deseo de adquirir las acciones ofrecidas en venta, éstas podrán ofrecerse a terceros.

ARTÍCULO 14.- Emisión de Obligaciones.

14.1 La Sociedad podrá contratar empréstitos por medio de la emisión de las obligaciones o de bonos, con o sin garantía prendarias sobre sus bienes muebles y con o sin hipoteca sobre sus bienes inmuebles.

TÍTULO III ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

ARTÍCULO 15.- Dirección y Administración de la Sociedad.

15.1 La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de:

- a) La Asamblea General de Accionistas;
- b) El Consejo de Administración.

SECCIÓN I. ASAMBLEAS GENERALES CAPÍTULO I. DISPOSICIONES COMUNES.

ARTÍCULO 16.- Asamblea General.

16.1 La Asamblea General, regularmente constituida representa a accionistas o sus representantes, en la proporción y mediante las formalidades requeridas por las leyes y por estos Estatutos. Las deliberaciones tomadas por ella de conformidad con la ley y los Estatutos obligan a todos los accionistas, aunque estén ausentes o sean incapaces o disidentes. Estará regularmente constituida, deliberará válidamente y representará la universalidad de los accionistas y de las acciones, cuando esté compuesta por accionistas propietarios de un número de acciones que representen el setenta y cinco por ciento (75%) por lo menos de las acciones que conforman el capital suscrito y pagado de la Sociedad.

ARTÍCULO 17.- División de las Asambleas.

17.1 Las Asambleas Generales se dividen en Ordinarias y Extraordinarias. La distinción entre Asambleas Ordinarias y Asambleas Extraordinarias radicará en el tipo de asuntos o decisiones que se pueden tomar en una y otra. Las Asambleas Extraordinarias son únicamente para conocer de ciertas materias específicas que se detallan adelante en los presentes estatutos o especificadas en la Ley. Todas las demás Asambleas que no sean para conocer de esos asuntos, se considerarán Ordinarias. Durante un mismo año pueden celebrarse varias Asambleas Ordinarias. Usualmente, las Asambleas Generales Ordinarias conocerán de todos los actos y operaciones que se refieran a hechos de gestión o de administración de la Sociedad o de aplicación o de interpretación de los Estatutos, que excedan los poderes del Consejo de Administración. La Asamblea General Extraordinaria conocerá, entre otros asuntos especificados por la ley o los presentes estatutos, de los asuntos que se refieran o conllevan modificación de los Estatutos.

ARTÍCULO 18.- Quórum y Composición de la Asambleas. Mayorías.

18.1 Las Asambleas Generales de Accionistas, sean Ordinarias o Extraordinarias, no quedaran constituídas válidamente sino con la asistencia de accionistas o de sus apoderados que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%)

MATRICULA 3855 AND STO. DGO.

DOCUMENT Statutos

del capital suscrito y pagado. De no completarse dicho quórum, aún en una segunda convocatoria o convocatorias ulteriores, las Asambleas Generales no podrán deliberar válidamente

18.2 Todas las decisiones de las Asambleas Generales de Accionistas, sean Ordinarias o Extraordinarias, se adoptarán con la aprobación de los votos de los accionistas presentes o debidamente representados que representen por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) de las acciones que conformen el capital suscrito y pagado de la Sociedad.

ARTÍCULO 19.- Fecha y Lugar de reunión de las Asambleas.- Convocatorias.- Orden del Día.

19.1 Las Asambleas Generales, Ordinarias o Extraordinarias, se reunirán en el local del asiento social o en cualquier otro lugar del territorio nacional o del extranjero especificado en la convocatoria, la cual será firmada por el Presidente o quien haga sus veces, o por la persona facultada a estos fines por el Consejo de Administración, o por las personas que conforme a estos Estatutos o la ley tengan calidad para ello, enviándose dicha convocatoria a cada accionista con quince (15) días de anticipación por lo menos a la fecha de la celebración de las Asambleas. La convocatoria será remitida por fax o por correo electrónico con confirmación de recepción del destinatario siempre seguido de carta certificada ó servicio de correo privado expreso con confirmación de recibo, a las direcciones de correo electrónico, los faxes y los domicilios que figuran en los registros de la sociedad. La convocatoria también podrá ser realizada mediante publicación en un periódico de circulación nacional. El orden del día ó los temas que vayan a ser tratados en la reunión deberán estar precisados en la convocatoria.

19.2 Las convocatorias para la Asamblea General Extraordinaria que deba conocer la modificación de los Estatutos, se harán en el mismo plazo y en la misma forma indicada en el artículo precedente, con indicación de los artículos de los Estatutos cuya modificación se propone.

19.3 Cualquier Asamblea podrá reunirse sin necesidad de convocatoria, constituirse regularmente y tomar toda clase de acuerdos, cuando se encuentren presentes o representadas la totalidad de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

19.4 El Orden del Día será redactado por el Presidente o por la persona que efectúe la convocatoria de la Asamblea General. La Asamblea General no deliberará más que sobre las proposiciones que figuren en el orden del día. Sin embargo, aunque la asamblea general de accionistas no haya sido convocada a esos fines, en cualquier circunstancia podrá revocar uno o varios administradores y proceder a sus reemplazos. Antes de los cinco (5) días precedentes a la asamblea, uno o varios accionistas que representen por los menos la vigésima (1/20) parte del capital social suscrito y pagado, tendrán la facultad de depositar, para su conocimiento y discusión, proyectos de resoluciones relativos a los asuntos del orden del día. Toda resolución que resulte necesaria como consecuencia directa de la discusión provocada por un artículo del Orden del Día podrá ser sometida a votación.

ARTÍCULO 20.- Votos y Apoderados de los Accionistas.

20.1 Cada acción dará derecho a un voto. Tanto las decisiones de la Asamblea General Ordinaria como de la Asamblea General Extraordinaria serán tomadas por el voto favorable de accionistas o sus apoderados propietarios de un número de acciones que representen, por lo menos, el setenta y cinco por ciento (75%) de las acciones que conformen el capital suscrito y pagado de la Sociedad.

20.2 Todo accionista tiene derecho y se compromete a hacer sus mejores esfuerzos para concurrir y votar en cualquier Asamblea General, ya sea en persona o, sujeto a las condiciones establecidas en la ley, haciéndose representar por mandatario, que no podrá ser más de uno, sea cual fuere el número de acciones que tenga. El apoderado o mandatario deberá enviar por mensajería o por servicio de correo privado internacional con acuse de recibo al asiento social de la Sociedad, por lo menos un (1) día hábil antes de la asamblea, un ejemplar original del poder de su mandante el cual será verificado por el Secretario. Los poderes así conferidos deberán cumplir con las formalidades de la ley. Cuando los accionistas actuaren en Jichas Asambleas a través de un mandante, tratarán de darles en la medida de lo posible instrucciones precisas para votar las proposiciones que sean sometidas durante la Asamblea que hayan sido incluidas en el orden del día o en agenda de la reunión. En las reuniones, el apoderado podrá actuar como si fuere su mismo mandante, firmar convocatorias y nóminas de

COMERCIO Y PRODUCCION
SANTO DE DOMINICANA, S.A.

DOCUMENT Statulos Sociales
REGISTRA De mayo de 2021
Página No.6

asistencia, tomar parte en las deliberaciones, votar en ellas, firmar las actas de las sesiones y cuantas otras formalidades correspondan a un accionista.

20.3 Los menores o incapaces serán representados por sus tutores y administradores; y las sociedades por una persona que justifique un mandato especial y regular.

ARTÍCULO 21.- Todo accionista tiene derecho a asistir a cualquiera reunión, ordinaria o extraordinaria, de la Asamblea General, y a participar en sus deliberaciones con voz y voto, aunque sólo sea propietario de una acción.

ARTÍCULO 22.- Directiva de las Asambleas.

- 22.1 La Asamblea General será presidida por el Presidente y en ausencia de éste por el Vicepresidente, en ausencia de ambos por la persona elegida en la Asamblea General como Presidente Ad-Hoc.
- 22.2 El Secretario de la Sociedad ejercerá las funciones de Secretario de la Asamblea General, y en ausencia de éste por la Vicesecretario, en ausencia de ambos por la persona elegida en la Asamblea General como Secretario Ad-Hoc. El Secretario de la Asamblea general formará una nómina que contenga los nombres y domicilios de los accionistas presentes con el número de acciones que posee cada uno y el número de votos que les corresponda así como los demás requerimientos exigidos en la ley, la cual deberá ser firmada a la entrada de la Asamblea por los accionistas asistentes o sus apoderados, haciendo constar si alguno no quiere o pueda hacerlo, y se le anexarán los poderes otorgados por los accionistas para su representación. Esta nómina deberá ser certificada por el Presidente y Secretario de la Asamblea General y se depositará en el domicilio social. Dicha nómina será comunicada a todo accionista que la solicite.

ARTÍCULO 23.- Actas de las Asambleas Generales.

- 23.1 Las deliberaciones de la Asamblea General se harán constar en actas que se insertarán en un registro y que serán firmadas por los que hayan ejercido las funciones de Presidente y Secretario. Cada acta deberá contener como mínimo las menciones siguientes: la fecha y el lugar de la reunión, la forma de la convocatoria, el orden del día, la composición de la mesa directiva, el número de acciones que integran el capital suscrito y pagado, el número de las acciones cuyos titulares hayan concurrido personalmente o mediante representantes, el quórum alcanzado, los documentos e informes sometidos a la asamblea, un resumen de los debates, los textos de las resoluciones propuestas y el resultado de las votaciones; las firmas del presidente, y del secretario de la asamblea. El Secretario también redactará una lista o nómina de presencia que contendrá las menciones establecidas en estos Estatutos y en la ley, y deberá ser firmada por todos los accionistas concurrentes o por sus representantes, la cual deberá quedar anexada al acta y se considerará parte de la misma.
- 23.2 El Secretario tendrá a su cargo asentar las actas en orden cronológico en un libro destinado a ese fin y conservarlas en el domicilio social, así como dar cumplimiento a las leyes y normativas vigentes para el registro y publicidad de las mismas. Podrán llevarse libros separados para las actas de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias
- 23.3 Las copias o extractos de esas actas darán fe cuando estén certificadas por el Secretario, Vicesecretario o quien haga sus veces, visadas por el Presidente o quien ejerza sus funciones, y selladas debidamente con el sello de la Sociedad. En caso de liquidación, las actas o sus extractos serán válidamente certificados por un liquidador.

ARTÍCULO 24.- Reuniones No Presenciales.

24.1 Podrán celebrarse asambleas no presenciales, por videoconferencia, por teléfono o cualquier otro medio que permita la comunicación simultánea de las personas presentes y el voto de sus accionistas podrá ser expresado por medio electrónico o gital, y con las reglas de convocatoria, quórum y mayorías que apliquen, según lo dispuesto en los artículos precedentes, agún el tipo de asamblea. En caso de reuniones no presenciales, en el acta levantada al efecto se dejará constancia del lugar, fecha y hora en que se realizó la reunión no presencial; el o los medios utilizados para su realización; y la indicación de los accionistas que estuvieron presentes, los votos emitidos, los acuerdos adoptados y los demás requisitos establecidos en la ley, así como la lista de los accionistas participantes o de sus representantes; el número de acciones y votos de los que son titulares.

DOCUMENTO 2 de mayo de 2021
REGISTRADO
Pánina No. 7

Dicha acta y la lista de accionistas presentes o representados deberá ser certificada por la persona presidiendo la reunión. Ambas circunstancias deberán expresamente indicarse en el acta que se redacte al efecto. Las actas conteniendo las resoluciones así adoptadas se incluirán en el libro de actas dentro de la secuencia correspondiente al tipo de decisiones adoptadas (ordinarias o extraordinarias).

ARTÍCULO 25.- Consentimiento de los Accionistas Contenido en Actas.

25.1 Los accionistas podrán tomar cualquier decisión colectiva sin necesidad de reunirse en asamblea si todos estuvieren unánimemente de acuerdo con dicha decisión. El consentimiento unánime se expresará en un acta que deberá ser suscrita por todos los accionistas.

25.2 Queda expresamente entendido que toda referencia en los presentes estatutos a la necesidad adoptar decisiones vía asamblea de accionistas, queda cubierta con el consentimiento de todos los accionistas contenido en acta levantada al efecto. BERTO JIME

CAPÍTULO II. DISPOSICIONES ESPECIALES RELATIVAS A LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

ARTÍCULO 26.- Atribuciones de la Asamblea General Ordinaria.

26.1 Las Asambleas Generales Ordinarias se refieren a actos de gestión o de Administración de la Sociedad, y tierien as siguientes atribuciones, en adición a las establecidas en la Ley y en otras partes de estos estatutos:

- a) Conocer del informe de gestión anual del Consejo de Administración sobre los negocios de la Sociedad y sobre su situación durante el último ejercicio transcurrido.
- b) Conocer del informe del Comisario de Cuentas, de conformidad con la ley.
- c) Aprobar o no aprobar la gestión del Consejo de Administración, Comisario de Cuentas y los Funcionarios y otorgar o no el correspondiente descargo:
- d) La elección de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, y determinar, si alguna, su remuneración, así como la sustitución y destitución de cualesquiera de sus miembros en cualquier época.
- e) La elección del Comisario de Cuentas de la Sociedad, por el período establecido en la ley y determinar, si alguna, su remuneración. Igualmente, podrá sustituir y destituir al Comisario de Cuentas en cualquier época;
- f) Fijar las retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y los Comisarios de Cuenta, si las hubiere, así como su sustitución y destitución;
- g) Resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio social, incluyendo disponer lo relativo a la distribución de dividendos, su forma de pago o aplicación de los mismos bien sea en efectivo o en acciones o de cualquier otro modo permitido por la ley. Podrá, además, disponer la reinversión de las utilidades y/o la creación de reservas;
- h) Disponer el pago de avances a cuenta de dividendos a favor de los accionistas, sujeto a los requerimientos establecidos en la ley y estos estatutos, y siempre que durante el año social en curso existan beneficios y se prevea tenerlos para el año social completo.
- Nombrar los auditores externos;
- La aprobación de aquellas convenciones entre la sociedad, de una parte, y de la otra, sus administradores y partes vinculadas especificadas por la ley, que requieran autorización de los accionistas conforme la Ley General de las

SANTO DOMINGROM Dominicana, S.A.

Estatutos Sociales 12 de mayo de 2021

DOCUMENTO REGISTRADO Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08, y sus modificaciones?

- k) Tomar acta de la emisión, suscripción y pago de acciones con cargo al capital autorizado inicial de la Sociedad verificada durante el año;
- De una manera general, conocer y resolver sobre cualquier proposición o asunto que no entre en la competencia exclusiva de la Asamblea General Extraordinaria. Tiene competencia concurrente con el Consejo de Administración para resolver sobre cualquier asunto que le incumbe a este último.

26.2 La sociedad celebrará cada año, por lo menos, una Asamblea Ordinaria dentro del plazo establecido en la ley, a fin de decidir sobre todo lo relacionado al ejercicio social recién terminado, incluyendo pero no limitado a conocer y aprobar o desaprobar el informe de gestión anual y los estados, cuentas y balances de la sociedad presentados por el Consejo de Administración y el Comisario de Cuentas exponiendo la marcha del negocio, decidir sobre la repartición de dividendos, y dar descargo o no, y nombrar al Consejo de Administración para el nuevo ejercicio social, y demás atribuciones establecidas por la

ARTÍCULO 27.- Atribuciones de la Asamblea General Extraordinaria.

27.1 La Asamblea General Extraordinaria puede modificar los Estatutos en cualquier forma autorizada por la ley. En consecuencia, puede aumentar o reducir el capital social; ordenar su división en acciones de una categoría y da un valor distinto a los fijados en estos Estatutos limitar la duración de la sociedad, o prolongar su duración, o disolverla antes del tiempo que indiquen los Estatutos; ; cambiar el nombre de la sociedad; someterse a todas las disposiciones legislativas nuevas que no sean aplicables de pleno derecho; modificar la forma de distribución de los beneficios y del activo social; cambiar en parte o totalmente, el objeto de la sociedad, y en general, adoptar todas las modificaciones estatutarias substanciales o formales que considere pertinentes. En adición, de manera específica, son atribuciones de las Asambleas Generales Extraordinarias las siguientes:

- a) Decidir sobre la fusión, escisión o aprobación de cualquier otra forma de reorganización societaria prevista en las
- b) Del aumento del capital social autorizado, por cualquiera de las causas previstas por la Ley, incluyendo la creación de nuevas acciones en representación de aportes en naturaleza o numerario o por la aplicación de reservas disponibles;
- c) De la reducción del capital autorizado o del suscrito y pagado de la sociedad;
- d) Decidir sobre la disolución o liquidación de la Sociedad;
- e) Decidir sobre la enajenación total del activo fijo o pasivo;
- f) Decidir sobre la transformación de la Sociedad;
- g) Decidir sobre los asuntos que sean de la competencia de la Asamblea General Ordinaria, cuando por cualquier causa ésta no haya tornado ninguna determinación; sobre cualquier proposición que le someta el Consejo de Administración, o el Presidente- o el Comisario, o por accionistas que representen por lo menos el diez por ciento (10%) del Capital Suscrito y Pagado o por las personas que conforme a estos Estatutos o la ley tengan calidad para ello.

SECCIÓN II. DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

ARTÍCULO 28.- Consejo de Administración. Duración y Designación de los Miembros.

28.1 La Sociedad es administrada por un Consejo de Administración que estará integrado por no menos de tres (3) ni más de siete (7) miembros, que podrán ser o no accionistas de la Sociedad, los cuales serán elegidos por la Asamblea General rdinaria. Entre los miembros del Consejo de Administración se elegirá por lo menos un Presidente, un Vicepresidente, un ecretario, un Vicesecretario, un Tesorero, un Vicetesorero y un Vocal, quienes ejercerán sus funciones por el término de tres (3) años o hasta que sean designados sus sustitutos. Cualquiera de las personas designadas podrá desempeñar una combinación de dos de los cargos dentro del Consejo de Administración.

> DOCUMENTO REGISTRADO

SANTO DOMINGOM Dominicana, S.A. Estatutos Sociales 12 de mayorde 2021

- 28.2 Los miembros del Consejo de Administración podrán ser personas físicas o jurídicas, a excepción del Presidente, quien deberá ser una persona física. En este último caso, la persona jurídica miembros del Consejo de Administración estará obligada a designar un representante permanente.
- 28.3 Conforme lo establecido en la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y sus modificaciones, no podrán ser miembros del Consejo de Administración, las personas sujetas a las incompatibilidades establecidas en la referida Ley y todas aquellas que fueren establecidas en la ley para las Sociedades Anónimas.

ARTÍCULO 29.- Remuneración.

29.1 Las funciones de los miembros del Consejo de Administración son gratuitas, salvo que, por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se decida asignarles una remuneración, sin perjuicio de las retribuciones económicas que pudieren corresponderles, en adición a dicha condición, desempeñando funciones ejecutivas y gerenciales o técnico-administrativas, de carácter permanente, dentro de la Sociedad.

ARTÍCULO 30.-Prohibiciones. Aprobación previa convenciones con la Sociedad.

30.1 Los miembros del Consejo de Administración estarán sujetos, durante el ejercicio de sus funciones, a las prohibiciones establecidas en la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y sus modificaciones, así como a la aprobación previa, conforme lo requerido en la ley, de aquellas convenciones intervenidas con la Sociedad que la ley especifica.

ARTÍCULO 31.- Delegación de Poderes.

- 31.1 Los miembros del Consejo de Administración podrán delegar parte o la totalidad de las atribuciones que le confieren los presentes estatutos en cualquier otro de sus miembros y a la vez éste podrá ejercer sus propias funciones.
- 31.2 La delegación de poderes también podrá hacerse en favor de personas que no sean miembros del Consejo de Administración ni accionistas de La Sociedad. Si en representación de un miembro actúan dos personas, éstas podrán hacerlo conjunta o separadamente, según lo disponga el poder.

ARTICULO 32.- Designación de los Sustitutos de los miembros del Consejo.

32.1 Cuando por muerte, renuncia, inhabilitación, ausencia o cualquier otra causa surgiere una vacante en el Consejo de Administración, los restantes miembros de dicho Consejo podrán, por mayoría, elegir provisionalmente un nuevo miembro para ocupar la vacante, hasta el término del período para el cual había sido designado el Administrador saliente, debiendo ser, además, ratificada su designación por la próxima Asamblea General, o nombrado su sustituto. En caso de que el número de miembros sea inferior al mínimo indicado en la ley, los miembros restantes deberán convocar inmediatamente la Asamblea General de accionistas para llenar las vacantes.

ARTICULO 33.- Convocatorias para Reuniones.

- 33.1 Los miembros del Consejo de Administración se reunirán en virtud de convocatoria cursada por el Presidente, o quien haga sus veces, o por cualquiera dos (2) miembros del Consejo, mediante aviso o comunicación por correo, por telefax o correo electrónico con no menos de tres (3) días de anticipación.
- 3.2 Los miembros del Consejo de Administración podrán renunciar al derecho de convocatoria previa para la celebración e reuniones del Consejo. Las reuniones del Consejo de Administración podrán celebrarse válidamente en cualquier lugar, fecha y hora, sin previo aviso o notificación, con la asistencia de todos sus miembros.

ARTICULO 34.- Sitio de la Reunión del Consejo de Administración, Quórum y Mayoría. Otras Formas de Adopción

SANTO DOMINGO

DOCUMENTO Estatutos Sociales
REGISTRADO 12 de mayo de 2021



de Resoluciones.

- 34.1 Las reuniones del Consejo de Administración podrán realizarse tanto en la República Dominicana como fuera de ella según acuerden sus miembros, tanto de manera presencial como no presencial.
- 34.2 Constituirá quórum para la celebración de reuniones del Consejo de Administración la mayoría de sus miembros, siempre que todos hayan sido convocados. Las decisiones del consejo serán adoptadas por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate el presidente, o quien haga sus veces tendrá voto preponderante.
- 34.3 El consejo de Administración podrá tomar las decisiones y acuerdos que entren dentro de sus atribuciones sin necesidad de celebrar reuniones presenciales, con las reglas de convocatoria, quórum y mayorías que apliquen según la naturaleza de dichas decisiones. En este sentido, el Consejo de Administración podrá sostener reuniones no presenciales por medio de conferencia telefónica, o video conferencia o cualquier otro medio que permita la comunicación simultánea de las personas presentes y el voto de sus miembros podrá ser expresado por medio electrónico o digital. En caso de reuniones no presenciales, en el acta levantada al efecto se dejará constancia del lugar, fecha y hora que se realizó la reunión no presencial; el o los medios utilizados para su realización; y la indicación de los miembros que estuvieron presentes, así como los votos emitidos, los acuerdos adoptados y los demás requisitos establecidos en la Ley. Dicha acta deberá ser certificada por el Presidente y el miembros.
- 34.4 Asimismo, el Consejo de Administración podrá adoptar decisiones por resolución escrita, sin necesidad de reunión, en cuyo caso, se requerirá el voto unánime y la firma de todos los miembros del Consejo.
- 34.5 También podrá adoptar decisiones por consulta escrita, en cuyo caso las decisiones serán adoptadas por mayoría simple de los miembros, siendo el voto del Presidente preponderante en caso de empate. En caso de consulta por escrito, el Presidente deberá notificar a todos los administradores mediante comunicación física o electrónica con acuse de recibo, o por vía ministerial, el texto de las resoluciones propuestas, los documentos necesarios para la información de los administradores y la indicación del plazo que tendrán los mismos para responder. Los administradores dispondrán de un plazo mínimo de quince (15) días contados desde la fecha de recepción del proyecto de resolución para emitir su voto por escrito. El voto emitido por cada administrador deberá ser formulado por escrito y remitido al Presidente y al Secretario en cualquiera de las modalidades establecidas para la comunicación de la consulta escrita. El Presidente y el Secretario levantarán un acta a la cual se anexará la respuesta de cada administrador.

ARTICULO 35.- Actas de las Reuniones del Consejo y Certificaciones de las mismas.

- 35.1 El Secretario de la Sociedad llevará, en orden cronológico, un libro de actas de las reuniones del Consejo. En todas las actas se harán constar los nombres de los miembros del Consejo presentes, la ausencia de las personas convocadas a la reunión, la presencia de cualquier otra persona que, por acuerdo del Consejo, haya asistido a toda la reunión o parte de la misma, la fecha y la hora de la reunión, los asuntos sometidos a la consideración de los miembros del Consejo, su aprobación o rechazo y el texto integro de los acuerdos aprobados. Igualmente llevará en dicho registro las actas que constante las decisiones adoptadas mediante consulta escrita o resoluciones adoptadas unánimemente en acta.
- 35.2 Las actas de reuniones del consejo de administración deberán ser firmadas por lo menos por los miembros cuyos votos fueron necesario para tomar las decisiones.
- 35.3 Las Actas y las Certificaciones, de los acuerdos del Consejo de Administración harán fe de su aprobación y corrección siempre que estén firmadas por el presidente o vicepresidente y el secretario o vicesecretario.

₹TÍCULO 36.- Poderes del Consejo.

36.1 Para desarrollar el objeto social y sujeto a las condiciones, restricciones y llimitaciones que de tempo en tiempo imponga la Asamblea General de Accionistas, el Consejo de Administración dirigira, formulara la política orientara y

DOCUMENTOBM Dominicana, S.A.
REGISTRADO Estatutos Sociales
12 de mayo de 2021



administrará la Sociedad.

Podrá, por lo tanto, el Consejo de Administración:

- Disponer la preparación, aprobar y velar por la ejecución del presupuesto anual de ingresos y gastos de la Sociedad;
- Preparar el Informe de Gestión Anual;
- Realizar la adquisición de bienes muebles e inmuebles de cualquier naturaleza, y efectos necesarios para el cumplimiento de su objeto social;
- d) Concertar adquisiciones de créditos con o sin garantía de los bienes de la Sociedad, siempre que sean necesarios para los negocios de la Sociedad;
- Autorizar la venta de muebles de cualquier naturaleza, y ajustar el precio de esos bienes y recibir el pago de los mismos;
- f) Vender, ceder y traspasar bienes inmuebles, así como los activos de cualquier naturaleza relativos al objeto social y recibir el pago de esas ventas, cesiones y traspasos;
- Representar a la Sociedad en procedimientos judiciales y administrativos; resolver sobre la iniciación de procesos judiciales, celebrar convenios de transacción, someter la sociedad al arbitraje y nombrar a abogados y árbitros;
- Celebrar toda clase de contratos, transigir, comprometer, percibir valores, endosar, ceder, transferir y suscribir cheques, giros pagarés, letras de cambio y demás efectos de comercio, títulos, crédito y rentas;
- Abrir y cerrar cuentas bancarias, así como mantener en depósito los fondos de la Sociedad en la República Dominicana o en el extranjero y girar o librar cheques u órdenes de pago con cargo a esos fondos;
- j) Determinar la inversión y colocación de capitales disponibles;
- k) Acordar la apertura de oficinas;
- Proceder a embargos y suspenderlos o cancelarlos por pagos o convenios especiales;
- Otorgar poderes generales o especiales para cada uno o varios asuntos determinados;
- n) Constituir en hipotecas, anticresis, prenda o afectar en cualquier otro modo los bienes de la Sociedad, así como permutarlos; cancelar dichas hipotecas, privilegios y demás gravámenes que afecten los bienes de la Sociedad;
- Perseguir el cobro de deudas por via judicial o extrajudicial, mediante embargo, declaratoria de quiebra o de cualquier otro modo;
- Nombrar y destituir a los empleados y determinar su retribución;
- q) Cumplir, hacer cumplir y ejecutar cualquier mandato o acuerdo de la Asamblea General;

Llevar las cuestiones financieras, supervisar la contabilidad de la Sociedad y la preparación de los estados financieros;

Delegar parte de sus facultades a los miembros del Consejo y/o terceros conjunta o separadamente;

SANTO DOMINGEM Dominicana, S.A.

Estatutes Sociales

DOCUMENTO 12 de mayo de 2021



La aprobación de aquellas convenciones entre la sociedad, de una parte, y los miembros del consejo de administración y partes vinculadas indicadas en la ley, que requieran autorización del Consejo de Administración 479-08, y sus modificaciones, salvo que conforme la Ley esta aprobación deba ser adoptada por los accionistas por decisión colectiva.

36.2 La enumeración que antecede es enunciativa y no limitativa, y por lo tanto, el Consejo de Administración tiene, en general, facultades o poderes suficientes para realizar todos los actos, ya fueren de administración o de disposición, útiles, o necesarios, a su juicio, para la buena marcha de los negocios de la Sociedad.

SECCIÓN III DE LOS FUNCIONARIOS Y SUS ATRIBUCIONES

ARTÍCULO 37.- El Presidente.

37.1El Presidente será el funcionario principal o ejecutivo de la Sociedad, y tendrá, entre otras, las siguientes atribuciones:

- a) Presidir las Asambleas Generales de Accionistas y las reuniones del Consejo de Administración;
- b) Dirigir, de acuerdo con las leyes vigentes en la República Dominicana, con estos Estatutos y los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas y del Consejo de Administración, la organización y marcha de los negocios de la Sociedad y llevar su representación;
- Velar por la preparación del informe de gestión anual, que debe ser presentado a la Asamblea General Ordinaria Anual por el Consejo de Administración sobre la situación de la Sociedad, así como presentar los informes parciales que fueren procedentes;
- Convocar la Asamblea General de Accionistas siempre que lo creyere oportuno, o cuando lo acordare el Consejo de Administración o cuando lo soliciten accionistas que representen por lo menos el diez por ciento (10%) del capital suscrito y pagado; y
- e) Someter a la consideración de la Asamblea General de Accionistas o del Consejo de Administración aquellos asuntos que a su juicio deben conocer esos organismos o cuyo estudio, consideración y decisión convengan a la Sociedad;
- f) Nombra y revoca al administrador y a los empleados y agentes de la sociedad, determina sus atribuciones y sus poderes y fija sus salarios y emolumentos en la forma que estime conveniente.
- g) Recibe todos los valores que se adeuden a la Sociedad, cualquier titulo que fuere, otorga los recibos y descargos y consiente las prórrogas de plazos.
- Representa a la Sociedad ante terceros y ante cualquier administración o servicio público.
- Decide si procede que la Sociedad intente acciones judiciales o se defienda contra ellas, transija o se comprometa, representa a la Sociedad en justicia, hace elecciones de domicilio.
- En general, realiza en nombre de la Sociedad todas las actividades y suscribe todos los actos que se refieren a su objeto, a menos que hayan sido expresamente reservados a la competencia de otro órgano por la Ley o por estos Estatutos.

36.2 El Presidente puede otorgar poderes, temporales o permanentes, a cualquier persona, para pro o varios objetivos comercio y producción SANTO DOMINGO GRM Dominicana, S.A.

DOCUMENTO

Estatutos Sociales 12 de mayo de 2021



36.3 Salvo disposición contraria de la Asamblea General, el Presidente verificara los libros de la contabilidad de la Sociedad, la caja, los valores en cartera y los inventarios, y suministrará a la Asamblea todas las informaciones que puedan ser de utilidad para la buena marcha de los negocios.

ALBERTO JIME

36.4 El Presidente no contrae en razón de su gestión, ninguna obligación personal ni solidaria en relación a los compromisos de la Sociedad, solo es responsable de la ejecución del mandato que haya recibido; salvo lo estipulado en la

ARTÍCULO 37.- El Vicepresidente.

37.1 El Vicepresidente ejercerá las funciones y atribuciones del Presidente en caso de muerte, renuncia, ausencia definitiva, inhabilitación o interdicción de éste, hasta que sea designado el sustituto que ha de completar el período anual. Si la ausencia es temporal y el Presidente no hubiere delegado sus poderes, el Vicepresidente asumirá durante ese lapso las funciones del Presidente

ARTÍCULO 38.- El Tesorero.

38.1 El Tesorero será el funcionario principal de la Sociedad en cuestiones financieras y tendrá a su cargo la contabilidad de la Sociedad y la preparación de los estados financieros.

ARTÍCULO 39.- El Secretario.

39.1 El Secretario, además de actuar con tal carácter en las reuniones de la Asamblea General y del Consejo de Administración, tendrá las siguientes atribuciones, además de las enunciadas en otros artículos de estos Estatutos:

- Firmar con el Presidente los Certificados de Acciones de la Sociedad, así como las Certificaciones de Actas de la Asamblea General y de las reuniones del Consejo de Administración y cualquier otra certificación;
- Llevar el Libro de Acciones y anotar en él las transferencias de las acciones y los cambios de dirección de los b)
- Organizar y preparar las Asambleas Generales y las reuniones del Consejo de Administración; C) d)
- Custodiar el sello de la Sociedad; y
- Ejecutar los acuerdos y cumplir con las demás funciones que la Asamblea General o el Consejo pusieren a su e)

ARTÍCULO 40.- El Vicesecretario.

40.1 El Vicesecretario ejercerá las funciones y atribuciones del Secretario en caso de muerte, renuncia, ausencia definitiva, inhabilitación o interdicción de éste, hasta que sea designado el sustituto que ha de completar el período anual. Si la ausencia es temporal y el Secretario no hubiere delegado sus poderes, el Vicesecretario asumirá, durante ese lapso, las

40.2 El Vicesecretario tendrá las siguientes atribuciones, además de las enunciadas en otros artículos de estos Estatutos:

Redactar y conservar en buen orden las actas de las Asambleas Generales y de las reuniones del Consejo de Administración; y



Organizar y preparar las Asambleas Generales y las reuniones del Consejo de Administración cuando el b) ALBERTO

ARTÍCULO 41.- El Gerente General.

41.1 El Gerente General será el funcionario principal administrativo de la Sociedad.

TÍTULO IV **DEL COMISARIO DE CUENTAS**

ARTÍCULO 42. Designación y Funciones del Comisario de Cuentas.

- 42.1 En las Asambleas Generales Ordinarias, se elegirá un Comisario de Cuentas que no tendrá que ser accionista, por el término previsto en la ley, para desempeñar dicho cargo con arreglo a la Ley, pudiendo reelegirse una o más veces. La Asamblea General de accionistas decidirá igualmente sobre la remuneración del Comisario de Cuentas, si alguna, mediante resolución adoptada con la mayoría requerida para su designación y demás documentos y menciones requeridos
- 42.2 El Comisario, deberá cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, para su designación. El Comisario de Cuentas, estará sujeto a las inhabilitaciones e incompatibilidades establecidas en la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, No. 479-08 y a las demás inhabilitaciones e incompatibilidades establecidas en la ley.
- 42.3 En general el Comisario de Cuentas tendrá por misión, con exclusión de toda injerencia en la gestión, verificar los valores y los documentos contables de la sociedad y controlar la conformidad de su contabilidad con las reglas vigentes. Verificará igualmente la sinceridad y la concordancia con las cuentas anuales que tengan el informe del Consejo de Directores y los documentos dirigidos a los accionistas sobre la situación financiera y dichas cuentas anuales y la comparación de éstos con los del ejercicio precedente.

Artículo 43.- Informes Anuales.

- 43.1 El Comisario someterá su informe al Secretario de la Sociedad junto con el Inventario Anual, el Balance General y las Cuentas de Ganancias y Pérdidas presentados por el Consejo de Administración, por lo menos quince (15) días antes de la Asamblea General de Accionistas para que puedan examinarlo todos los accionistas que lo solicitaren. El informe escrito que el Comisario de Cuentas llevará al conocimiento de la Asamblea General de accionistas deberá contener todas las informaciones y
- 43.2 El Presidente del Consejo de Administración pondrá a la disposición del Comisario de Cuentas dentro del plazo establecido por la ley, los libros y documentos de la Sociedad, para que éste pueda examinar todas las operaciones, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. El Comisario podrá solicitar al Consejo de Administración, al Presidente y al Tesorero las aclaraciones e informaciones que entienda pertinentes para el eficaz cumplimiento de su labor de rendir el informe a los accionistas sobre las operaciones de la Sociedad.

TÍTULO V EJERCICIO SOCIAL - BENEFICIO - FONDOS DE RESERVA

ARTÍCULO 44.- Ejercicio Social.

l El año social comienza el primero (1ro) de enero y termina el treinta y uno (31) de diciembre de cada año. Por excepción, el primer año social comenzará el día en que sea definitiva la constitución de la compañía y terminará el treinta y uno (31) de diciembre del año en su constitución. SANTO DOMINGO

> DOCUMENTO REGISTRADO

GBM Dominicana, S.A. Estatulos Sociales 12 de mayo de 2021



- 44.2 Al terminarse cada ejercicio, el Consejo de Administración hará un inventario de los elementos activos y pasivos de la Sociedad y cerrará todas sus cuentas con el fin de establecer su balance y la cuenta de ganancias y pérdidas. Presentará un informe de gestión anual a los accionistas sobre los negocios de la Sociedad durante el ejercicio transcurrido.
- 44.3 El Informe de Gestión Anual se pondrá a disposición del Comisario antes de la Asamblea general Ordinaria anual que deberá conocer de ellos dentro del plazo que establece la ley.
- 44.4 Deliberación que contenga aprobación del balance y de las cuentas será nula si no ha sido procedida del informe del Comisario.
- 44.5 Quince días por lo menos antes de la reunión de esa Asamblea General todo accionista podrá enterarse, en el domicilio social, del informe de gestión anual, informe del comisario de cuentas, estados financieros y de la lista de los accionistas.

ARTÍCULO 45.- Dividendos, Reservas.

- 45.1 Los beneficios netos de la Sociedad serán comprobados por el inventario anual después de deducir los gastos generales y todas las demás cargas sociales incluyendo todos los gastos de administración de la Sociedad o de las propiedades de la Sociedad, así como las depreciaciones del activo social y las reservas por riesgos comerciales o industriales. Estos beneficios netos podrán reinvertirse y/o crear reservas con dichas utilidades.
- 45.2 La Asamblea General podrá decidir que una parte de los beneficios se reserve para ser empleado en la forma que crea conveniente, sea para hacer amortizaciones del pasivo de la sociedad, o para la constitución de un fondo de previsión, o para la amortización de las acciones, o para cualquier uso en bien de los intereses de la sociedad.
- 45.3 La Asamblea General Ordinaria, podrá decidir la distribución de dividendos en efectivo, en especie o en acciones. La declaración y distribución de dividendos deberá realizarse después que la Asamblea General Ordinaria apruebe el informe de gestión anual y los resultados del ejercicio. Los dividendos deberán provenir de los beneficios al cierre del ejercicio según muestren los estados financieros auditados incluidos en el informe de gestión anual; luego de realizadas las deducciones, provisiones y reservas correspondientes. Asimismo, podrá repartirse a los accionistas a título de dividendo, ganancias retenidas correspondientes a ejercicios anteriores.
- 45.4 Cuando la Asamblea General decida el pago de dividendos en acciones, la oferta de pago de dividendos en esta forma deberá ser comunicada simultáneamente a todos los accionistas.
- 45.5 Los dividendos, por decisión de la Asamblea General de Accionistas, podrán ser pagados por adelantado, en la forma de avances parciales contra los dividendos de fin del ejercicio fiscal, por los montos y según las condiciones que se decida y de conformidad con las condiciones requeridas por la ley.

ARTÍCULO 46.- Fondo de Reserva Legal.

46.1 Anualmente se apartará de esos beneficios netos el cinco por ciento para el fondo de reserva establecido por la Ley. La Asamblea General podrá disponer que se continúe aportando esa misma suma, aunque dicho fondo haya alcanzado la décima parte del Capital social pero, en ese caso, el excedente puede ser llevado a las cuentas especiales de reserva, de depreciación y de previsión.

TÍTULO VI DE LA TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN Y ESCISIÓN

ARTÍCULO 47.- Transformación.



- 47.1 La transformación de la sociedad deberá ser aprobada por los accionistas, reunidos en asamblea general extraordinaria o por el consentimiento de todos los accionistas contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial.
- 47.2 El procedimiento de transformación se realizará con arreglo a lo establecido en la Ley para las transformaciones de sociedad comerciales.

ARTÍCULO 48.- Fusión y Escisión.

- 48.1 La sociedad podrá, por vía de fusión, transmitir su patrimonio a otra sociedad existente o una nueva sociedad que se constituya.
- 48.2 La sociedad podrá también, por vía de escisión, transmitir su patrimonio, o parte de él, a otras sociedades existentes o nuevas.
- 48.3 La fusión o escisión de la sociedad deberá ser aprobada por los accionistas, reunidos en asamblea general extraordinaria o por el consentimiento de todos los accionistas contenido en un acta con o sin necesidad de reunión presencial.
- 48.4 El proceso de fusión o escisión se realizará con arreglo a lo establecido en la Ley.

TÍTULO VII DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN

ARTÍCULO 49.- Disolución.

- 49.1 La Asamblea General Extraordinaria podrá decidir la disolución de la sociedad en cualquier momento. Asimismo, la sociedad podrá disolverse por cualquier causa prevista en la ley. La disolución podrá ser voluntaria u obligatoria.
- 49.2 La Asamblea General que acuerde la disolución de La Sociedad, regulará el modo de hacer su liquidación y nombrara a las personas que hayan de practicarla, cesando desde ese entonces en sus funciones el Consejo de Administración. Una vez pronunciada la disolución, el Presidente y demás administradores cesarán en sus funciones y los liquidadores designados asumirán todas las funciones de gestión y representación de la sociedad
- 49.3 Si la Asamblea no establece la forma de la liquidación, ni nombra la o las personas que deban practicarla, el Presidente o quien éste designe, asumirá la representación plena y practicará esta liquidación con arreglo a la Ley.

ARTÍCULO 50.- Liquidación.

- 50.1 La liquidación de la sociedad se realizará con arreglo a las disposiciones de la Ley.
- 50.2 Durante el período de liquidación, los accionistas serán convocados a la asamblea general de accionistas en los términos y condiciones previstos en los estatutos y en la ley. Los accionistas tomarán todas las decisiones que le producirse la disolución.
- 50.3 Después del pago de todo el pasivo, obligaciones y cargas de la sociedad, el producto neto de la liquidación será po integro a los accionistas del capital social, éste será repartido a ellos en proporción a su participación en el capital ial.



SANTO DOMINGO

TÍTULO VIII DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 51.- Contestaciones.

- 51.1 La interpretación o la aplicación de los presentes estatutos, así como todo conflicto que pudiera surgir durante la vida de la sociedad, o de su liquidación, entre los accionistas y la sociedad, o entre los accionistas y los administradores, o entre la sociedad y los administradores, o entre los accionistas, y que se refieran a asuntos sociales, y en general todo lítigio, controversia o reclamación resultante de estos Estatutos Sociales o relativo al mismo, a su incumplimiento, su resolución o nulidad será sometido a arbitraje ante el Centro de Resolución Alternativa de Controversias de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo. Estos conflictos serán resueltos de conformidad con las disposiciones del Reglamento del Consejo de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, vigente a la fecha en que surjan, al cual las Partes estarán sujetas incondicionalmente de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 50-87 y sus modificaciones y estarán regidos por las leyes de la República Dominicana.
- 51.2 El arbitraje tendrá lugar en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, excepto si las Partes decidieran otra cosa. El número de árbitros será uno, designados mediante acuerdo entre las Partes o, en caso de no llegarse a un acuerdo, el árbitro será designado de conformidad con el Reglamento de Arbitraje vigente a la fecha en que sea apoderada la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo.
- 51.3 Cualquier decisión que pueda ser rendida al respecto, será inapelable ante cualquier jurisdicción o tribunal de la República Dominicana o del extranjero y será considerada definitiva, ejecutoria y obligatoria para las Partes de manera inmediata.

51.4 Las Partes renuncian irrevocablemente a su derecho a acudir a los tribunales ordinarios.

Igualmente renuncian irrevocablemente a cualquier derecho de impugnar o discutir la validez o ejecutoriedad tanto de los procedimientos de arbitraje, como de los laudos dictados de conformidad con lo previsto en este artículo, incluyendo cualquier objeción basada en la incompetencia o jurisdicción inapropiada.

HECHO Y FIRMADO a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiúno (2021).

GENERAL BUSINESS MACHINES CORPORATION

Accionista

Debidamente representada por

Alfredo Fernando Darquea Sevilla

GUSTAVO ENRIQUE PASCAL MANZUR

Accionista

RAMÓN AGUILAR REVELO

Accionista

CERTIFICAMOS SU CONFORMIDAD, a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

RAMÓN AGUILAR REVELO

Presidente del Consejo de Administración

DIANA CHAVARRIA ULATE

Secretaria del Consejo de Administración

CAMARA
COMBREGO Y PRODUCCION
SANTO DOMINGO

DOCUMENTO REGISTRADO GBM Dominicana, S.A. Estatutos Sociales 2 de mayo de 2021

ORIGINAL

FECHA: 30/06/21 HORA: 12:29 p.m.

NO. EXP.: 902289 LIBRO: 60

R. M.: 3360850 FOLIO: 64

VALOR: 200.00 DOC.: ESTATU ESTATUTOS SOCIALES

NUV.: 2977254NO



DOCUMENTO REGISTRADO



Acta de Asamblea





STODE DOMEN

GBM DOMINICANA, S.A.

Capital Social Autorizado: RD\$73,034,500.00 Capital Suscrito y Pagado: RD\$72,604,600.00

Registro Mercantil No. 33608SD

Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-01-58398-3 Dómicilio Social: Ave. John F. Kennedy No. 14, Ensanche Miraflores Santo Domingo, Distrito Nacional

República Dominicana



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GBM DOMINICANA, S.A. DE FECHA CATORCE (14) DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 P.M.), los infrascritos, accionistas de GBM DOMINICANA, S.A. se han reunido en Asamblea General Ordinaria, de conformidad con los Estatutos Sociales, en el domicilio social ubicado en la Avenida John F. Kennedy No. 14, Ensanche Miraflores.

En vista de la ausencia del Presidente del Consejo de Administración en la Asamblea, el señor Gustavo Pascal Manzur, en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Administración, asumió la Presidencia de la misma, y la señora Rosa Fatule Brugal, en su calidad de Vicesecretaria, fungió como Secretaria de la Asamblea, debido a la ausencia de la Secretaria del Consejo de Administración, quienes se encontraban presente en el domicilio social en la fecha y hora pautada para la asamblea.

Acto seguido, la Secretaria de la Asamblea, redactó una nómina de los accionistas contentiva de los nombres, documentos de identidad, domicilios y demás generales de cada uno de los accionistas presentes o representados. Dicha nómina indica el número de acciones de los accionistas, así como el número de votos. La misma fue firmada por todos los accionistas presentes o representados, así como certificada por el Presidente y Secretaria de la Asamblea, y se encuentra anexa a la presente acta considerándose como parte de la misma.

El Presidente informó que, tras evaluar la referida nómina extendida por la Secretaria, se había podido constatar la presencia del quórum requerido para celebrar esta Asamblea General Ordinaria y en consecuencia la misma podía deliberar válidamente y tomar acuerdos, de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos Sociales. En ese sentido, indicó a los presentes que la Asamblea se encontraba regularmente reunida y que podía sesionar válidamente. Luego de estas observaciones, el Presidente dejó formalmente abierta la sesión.

El Presidente exhibe y pone a disposición de los presentes los documentos que se indican a continuación, los cuales fueron puestos a disposición de los accionistas en el domicilio social con la antelación prevista en ley. A saber:

- Los Estatutos Sociales de la Sociedad:
- La Lista de Suscriptores y Estado de Pago de las Acciones;
- Los proyectos de resoluciones que serán sometidos a esta Asamblea General Ordinaria Anual;
- Los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio social cerrado al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil
 veinte (2020);
- El informe de gestión del Consejo de Administración, con sus anexos; y
- El informe del Comisario de Cuentas correspondiente al ejercicio social finalizado al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020).

A continuación, el Presidente de la Asamblea procedió a la lectura del Orden del Día, que incluye los temas previstos por el Artículo 26 de los Estatutos Sociales y otros asuntos dispuestos en la legislación vigente como de la competencia de la Asamblea General Ordinaria anual y que son sometidos a esta Asamblea por el Consejo de Administración, quedando integrado por los puntos indicados a continuación:

SANTO DOMINGO

DOCUMEN GEM DOMINICANA, S.

REGISTRADO

- Aprobar la nómina de accionistas presentes o representados;
- Conocer del informe de gestión del Consejo de Administración, y del informe del Comisario de Cuentas sobre la situación social, el balance y las cuentas presentadas por el Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio social comprendido desde el primero (1ero.) de enero del año dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020);
- 3. Discutir, aprobar, enmendar o rechazar el balance y las cuentas presentadas por el Consejo de Administración previa lectura del Informe del Comisario de Cuentas, y otorgar los descargos que correspondieren a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario de Cuentas por su gestión durante el ejercicio social comprendido desde el primero (1ero.) de enero del año dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020);
- Determinar los beneficios o las pérdidas de la sociedad y su tratamiento;
- 5. Ratificar a los miembros del Consejo de Administración y fijar su remuneración, si hubiere lugar a ello;
- 6. Designar al Comisario de Cuentas y determinar su remuneración, si hubiere lugar a ello;
- Designar a los auditores externos de la sociedad;
- 8. Librar acta de las acciones suscritas y pagadas con cargo al capital de la sociedad durante el último año;
- Otorgar poder para realizar los depósitos y registros necesarios relacionados con la presente asamblea y las decisiones adoptadas en la misma, en el Registro Mercantil y otros organismos públicos que fueren de lugar; y,
- Conocer y decidir sobre cualquier otro asunto que sea de su competencia, de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales.

De inmediato se dio apertura al conocimiento del orden del día y se sometió a votación la siguiente resolución:

PRIMERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de accionistas de GBM DOMINICANA, S.A. APRUEBA en todas sus partes la nómina de accionistas presentes o debidamente representados en la Asamblea General Ordinaria de accionistas de GBM DOMINICANA, S.A. y en consecuencia se libra acta de que la presente Asamblea se encuentra apta para deliberar y adoptar decisiones.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos presentes o representados.

Acto seguido, el Presidente solicitó a la Secretaria que diera lectura al informe de gestión anual preparado por el Consejo de Administración en relación con los resultados de las operaciones de la sociedad durante el período social comprendido desde el primero (1ero.) de enero del año dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020); a la vez que presentó el inventario, el balance, las cuentas y demás documentos relacionados con las operaciones y situación financiera de la sociedad, los cuales habían sido puestos a disposición del Comisario de Cuentas y de los accionistas con la anticipación prevista por la ley.

concluida la lectura de los documentos antes indicados, la Secretaria procedió a dar lectura al informe que había reparado el Comisario de Cuentas sobre la situación económica y financiera de la sociedad y sobre el inventario, las cuentas, los balances y demás documentos presentados por el Consejo de Administración en relación al período social comprendido desde el primero (1ero.) de enero del año dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020). En el Informe del Comisario se hizo constar que el informe de gestión del Consejo de Administración, así

DOCUMARINA SA.

DOCUMARINA Seneral Ordinaria
REGISTRADO

Página 2



como los documentos que forman parte del mismo, se encontraban en el domicilio social y habían sido puestos a su disposición, con la antelación prevista por la ley. Luego de un intercambio de impresiones, fue sometida a votación la siguiente resolución:

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de accionistas de GBM DOMINICANA, S.A. APRUEBA el informe de gestión sometido a esta Asamblea por el Consejo de Administración y el informe rendido por el Comisario de Cuentas de la sociedad en relación al ejercicio social comprendido desde el primero (1ero.) de enero del año dos mil veinte (2020) al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), así como los balances y cuentas contenidos en o anexos a ellos. En consecuencia, SE OTORGA a los miembros del Consejo de Administración, así como al Comisario de Cuentas de la sociedad, descargo total y sin reservas por su gestión durante dicho período.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos presentes o representados.

El Presidente de la Asamblea señaló que el próximo punto en agenda se refería a determinar los beneficios o pérdidas experimentados por la sociedad durante el período analizado y el tratamiento que se le daría a los mismos. Sobre este punto informó que durante el ejercicio social comprendido desde el primero (1ero.) de enero del año dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), la sociedad generó ganancias netas, luego de impuestos, ascendentes a la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$149,827,152.00). Luego de un intercambio de impresiones sobre este aspecto fue sometida a votación la siguiente resolución:

TERCERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de accionistas de GBM DOMINICANA, S.A. LIBRA ACTA de que, de conformidad con los Estados Financieros auditados de la sociedad, durante el ejercicio social comprendido desde el primero (1ero.) de enero del año dos mil veinte (2020) hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veinte (2020), la sociedad generó ganancias netas, luego de impuestos, ascendentes a la suma de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CINCUENTA DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$149,827,152.00). Asimismo, SE RESUELVE que la ganancia obtenida sea destinada a una cuenta de beneficios acumulados.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos presentes o representados.

A continuación, el Presidente informó que el próximo punto en el orden del día era conocer de la designación de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad. En ese sentido, luego de un intercambio de impresiones, se sometió a votación la siguiente resolución:

CUARTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de accionistas de GBM DOMINICANA, S.A. RATIFICA como miembros del Consejo de Administración de la sociedad a las personas indicadas a continuación, los cuales fueron designados a través de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de mayo de 2019 y el Consentimiento Unánime de Accionistas de fecha 3 de febrero de 2021, por el período de tres (3) años o hasta que fueren designados y tomen posesión sus sustitutos. A saber:

DOCUMENTO GBM DOMINICANA, S.A.
REGISTRA Damblea General Ordinaria

Nombre	Cargo
Ramón Aguilar Revelo	Presidente
Gustavo Enrique Pascal Manzur	Vicepresidente
Diana Chavarria Ulate	Secretaria
Alfredo Fernando Darquea Sevilla	Tesorero
Rosa Fatule Brugal	Vicesecretaria
Myriam Desiree Sousa	Vicetesorera
María Teresa Castro Fernández	Vocal

Asimismo, SE LIBRA ACTA que los miembros del Consejo de Administración no recibirán una remuneración por el ejercicio de sus funciones como miembros del Consejo de Administración, sin perjuicio de las retribuciones que puedan recibir por funciones ejecutivas realizadas a favor de la sociedad.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos presentes o representados.

Inmediatamente el Presidente señaló que a continuación procedía la designación del Comisario de Cuentas de la Sociedad. Luego de una amplia discusión sobre este tema, se sometió a votación la siguiente resolución:

QUINTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de accionistas de GBM DOMINICANA, S.A. DESIGNA a la señora Dania Díaz Boissard como Comisario de Cuentas de la sociedad, por el periodo señalado por la Ley, es decir, por dos (2) ejercicios sociales, percibiendo esta una remuneración de Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$144,000.00), por cada ejercicio social en funciones.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos presentes o representados.

La señora Dania Diaz Boissard acepta las funciones confiadas en señal de lo cual firma su aceptación por carta separada.

Acto seguido, el Presidente indicó que, conforme el orden del día correspondía designar a los auditores externos que se encargarán de auditar las cuentas de la sociedad para el próximo ejercicio social, por lo que se sometió a votación la siguiente resolución:

SEXTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de accionistas de GBM DOMINICANA, S.A. DESIGNA a la firma de auditores KPMG Dominicana para que sirvan de auditores externos a la sociedad para el ejercicio social que culminará el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos presentes o representados.

Continuando con los temas en agenda, el Presidente explicó que, durante el último año sí se suscribieron acciones con cargo al capital social autorizado, en ocasión al proceso de fusión por absorción de Corporación Sistemas de Información CSI de Dominicana, S.R.L., como sociedad absorbida con GBM DOMINICANA, S.A. como sociedad absorbente, con efectividad al día treinta y uno (31) del mes de marzo de dos mil veinte (2020). En tal virtud, se adoptó la siguiente resolución:



SÉPTIMA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de accionistas de GBM DOMINICANA, S.A. LIBRA ACTA de que, en ocasión a la fusión por absorción de Corporación Sistemas de Información CSI de Dominicana, S.R.L., como sociedad absorbida con GBM DOMINICANA, S.A. como sociedad absorbente, con efectividad al día treinta y uno (31) del mes de marzo de dos mil veinte (2020), y aprobada mediante la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha diecinueve (19) de agosto del año dos mil veinte (2020), mediante la cual la totalidad de activos y pasivos de Corporación Sistemas de Información CSI de Dominicana, S.R.L. fueron transferidos a GBM DOMINICANA, S.A., como contrapartida del aporte de activos y pasivos realizados a la Sociedad en el marco de dicha fusión, se autorizó la creación y suscripción de Trescientas Sesenta Mil Trescientas Cuarenta y Cinco (360,345) nuevas acciones, con un valor nominal de Cien Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$100.00) cada una, conforme se detalla a continuación:

ACCIONISTA	CANTIDAD DE ACCIONES SUSCRITAS	VALOR EN RD\$
GENERAL BUSINESS MACHINES CORPORATION	359,985	RD\$35,998,500.00
RAMÓN AGUILAR REVELO	360	RD\$36,000.00
TOTAL	360,345	RD\$36,034,500.00

En consecuencia, SE LIBRA ACTA de que, producto de la fusión, el capital social suscrito y pagado de GBM DOMINICANA, S.A. asciende a Setenta y Dos Millones Selscientos Cuatro Mil Selscientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$72,604,600.00), conforme se indica a continuación:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR EN RD\$
GENERAL BUSINESS MACHINES CORPORATION	725,685	RD\$72,568,500.00
RAMÓN AGUILAR REVELO	360	RD\$36,000.00
GUSTAVO PASCAL MANZUR	1	RD\$100.00
TOTAL	726,046	RD\$72,604,600.00

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos presentes o representados.

Por último, el Presidente de la Asamblea comunicó a los presentes, que correspondía designar a las personas autorizadas para realizar todos los depósitos, publicaciones, pagos de impuestos o tarifas y registros necesarios relacionados con la presente Asamblea. En ese sentido, fue sometida a votación la siguiente resolución:

OCTAVA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de accionistas de GBM DOMINICANA, S.A. OTORGA PODER tan amplio y general como en derecho fuere necesario de forma indistinta, al Vicepresidente de la Sociedad, a la oficina Headrick Rizik Alvarez & Fernandez, en la persona de Tomás Hernández Metz, Vielka Hernández, Debra Gomez, Angel Oltoa y

DOCUMENTO Asamblea General Ordinaria
REGISTRADO

Company Compa

COMBRICIO Y PRODUCCION
SANTO DOMINIGO
COMBRICIO Y PRODUCCION
SANTO DOMINIGO
COMBRICIONA, S.A.
LIMENTO Asamblea General Ordinaria

Abrahan Sued, o a cualquier persona portadora de esta acta, para realizar todos los depósitos, publicaciones, pagos de impuestos y registros necesarios relacionados con la presente Asamblea y las decisiones adoptadas en la misma.

Esta resolución fue aprobada por unanimidad de votos presentes o representados.

Acto seguido, el Presidente de la Asamblea, habiéndose agotado el conocimiento de los puntos de la agenda, cedió la palabra a los accionistas para que sometieran cualquier asunto que consideraran de interés y de la competencia de esta asamblea, sin que ninguno de ellos hiciera uso de la palabra. El Presidente expresó que, no habiendo más nada que tratar y siendo las cinco horas de la tarde (5:00 P.M.) del día señalado, se declararon terminados los trabajos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, por lo que se procedió a la redacción de la presente acta, que después de leída, fue aprobada y firmada por los accionistas presentes en segal de conformidad y certificada por los señores Gustavo Pascal Manzur y Rosa Fatule Brugal, en sus respectivas calidades.

> GUSTAVO PASCAL MANZUR Por sí y en representación de

GENERAL BUSINESS MACHINES CORPORATION y RAMÓN AGUILAR REVELO

Accionistas

CERTIFICAMOS SU CONFORMIDAD, en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce

(14) días del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

Presidente de la Asamblea

Secretaria de la Asamblea

ORIGINAL

FECHA: 30/06/21 HORA: 12:29 p.m.

NO. EXP.: 902289 R. M.: 33608SD LIBRO: FOLIO: 64

VALOR: 200,00 CONSENTIMIENTO UNANIME DE

LOS SOCTOS

DOCUMENTO REGISTRADO

Estados Financieros







Estados financieros

31 de diciembre de 2019

(Con el informe de los auditores independientes)





KPMG Dominicana, S. A.
Acropolis Center, Suite 2300
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Telefono (809) 566-9161 Telefax (809) 566-3468 RNC 1-01025913





Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de GBM Dominicana, S. A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de GBM Dominicana, S. A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, así como los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, que comprenden un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de GBM Dominicana, S. A. al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos de énfasis

Base de contabilidad y restricción sobre la utilización y distribución

Llamamos la atención sobre la nota 2 a los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad utilizada para la preparación de estos estados financieros. De acuerdo con esta base, los estados financieros que se acompañan han sido preparados en pesos dominicanos (RD\$), como si esta fuera la moneda funcional de la Compañía, para cumplir con requisitos establecidos por las legislaciones vigentes en la República Dominicana y con la finalidad de presentar su declaración jurada ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Como resultado, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe es para uso exclusivo de la Compañía y las autoridades fiscales, y no debe ser utilizado ni distribuido a terceros que no sean los mencionados anteriormente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.

(Continúa)





Responsabilidad de la aadministración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la base de contabilidad descrita en la nota 2, así como por el control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de errores materiales ya sea debido a fraude o error, así como emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.

(Continúa)





- Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoria planificada y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

KPMG

24 de abril de 2020

Santo Domingo República Dominicana

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2019 y 2018

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



Activos	Nota	2019	2018
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9, 25	296,544,519	339,986,435
Inversiones en valores	10, 25	354,631,000	236,034,000
Cuentas por cobrar:	11, 25		
Clientes		354,027,630	382,334,377
Entes relacionados		264,228,327	208,648,142
Otras		1,264,054	747,976
		619,520,011	591,730,495
Estimación por deterioro		(21,952,382)	(23,535,865)
Cuentas por cobrar, neto		597,567,629	568,194,630
Activos del contrato	21	11,506,702	18,343,786
Inventarios, neto	11, 12	103,700,554	65,330,273
Avances a proveedores		31,089,357	-
Gastos pagados por anticipado	14, 17	105,305,732	50,879,737
Total activos corrientes		1,500,345,493	1,278,768,861
Propiedad, mobiliario y equipos, neto	13	77,194,038	88,813,377
Impuesto sobre la renta diferido	17	68,567,943	68,795,691
Otros activos, neto	15	13,915,777	5,058,239
		1,660,023,251	1,441,436,168
	(10 35-30 Ce)		



Estados de situación financiera (continuación)

31 de diciembre de 2019 y 2018

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

Pasivos y patrimonio de los accionistas	Nota	2019	2018
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar:	11, 25		
Proveedores Entes relacionados		46,880,854 43,171,443	36,362,005 114,069
Total cuentas por pagar		90,052,297	36,476,074
Anticipos de clientes	18	12,009,441	7,087,137
Acumulaciones y retenciones por pagar	16, 25	64,195,580	78,901,616
Porción corriente pasivo por arrendamiento	19	285,967	
Pasivos del contrato	21	151,742,524	102,272,815
Total pasivos corrientes		318,285,809	224,737,642
Pasivos del contrato a largo plazo	21	18,601,137	84,362,195
Pasivo por arrendamiento, neto de porción corriente	19	8,972,873	
Total pasivos		345,859,819	309,099,837
Patrimonio de los accionistas:	20, 25		
Capital pagado	,	36,570,100	36,570,100
Reserva legal		3,657,010	3,657,010
Beneficios acumulados		1,273,936,322	1,092,109,221
Total patrimonio de los accionistas		1,314,163,432	1,132,336,331
		1,660,023,251	1,441,436,168



Estados de resultados

31 de diciembre de 2019 y 2018

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

	Nota	2019	2018 NACIONE
Ingresos de ventas y de servicios	11, 21	2,457,934,709	2,346,937,882
Costos de ventas y de servicios	11, 22, 23	2,106,507,769	1,990,689,074
Beneficio bruto		351,426,940	356,248,808
Otros ingresos operacionales		105,197	36,188
Gastos de operación:			
Compensaciones al personal	11, 23	98,459,546	97,893,928
Gastos generales y administrativos	22, 23, 25	61,809,303	62,545,160
Pérdida por deterioro de cuentas por cobrar	22, 25		1,230,771
Total gastos de operación		160,268,849	161,669,859
Beneficio en operación		191,263,288	194,615,137
Ingresos financieros, neto:	9, 10, 25		
Intereses ganados	108.03 (0.8 cm.)	6,649,708	5,076,877
Intereses pagados		(805,706)	-
Ganancia en cambio de moneda extranjera		49,022,423	29,967,900
Total ingresos financieros		54,866,425	35,044,777
Beneficio antes de impuesto sobre	-		
la renta	17	246,129,713	229,659,914
Impuesto sobre la renta, neto	17	(64,302,612)	(61,432,856)
Beneficio neto		181,827,101	168,227,058



Estados de cambios en el patrimonio

31 de diciembre de 2019 y 2018

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



Saldos al 31 de diciembre	Capital pagado	Reserva <u>legal</u>	Beneficios acumulados	Total patrimonio de los accionistas
de 2017	36,570,100	3,657,010	923,882,163	964,109,273
Beneficio neto			168,227,058	168,227,058
Saldos al 31 de diciembre de 2018	36,570,100	3,657,010	1,092,109,221	1,132,336,331
Beneficio neto			181,827,101	181,827,101
Saldos al 31 de diciembre de 2019	36,570,100	3,657,010	1,273,936,322	1,314,163,432



Estados de flujos de efectivo

31 de diciembre de 2019 y 2018

Valores en pesos dominicanos (RDS)

	Nota	2019	2018
Chaire de réceile au restate de la constant			
Flujos de efectivo por actividades de operación: Beneficio neto		181 837 101	149 227 049
Deficition field		181,827,101	168,227,058
Ajustes:			
Depreciación y amortización	13,15	36,720,561	47,738,311
Resultado en disposición de mobiliario y equipos	13	(281,108)	390,278
Deterioro de cuentas por cobrar	22		1,230,771
Deterioro de inventarios	12	3,701,465	3,772,125
Descargo de deterioro de inventario	12	(7,129,337)	(2,218,031)
Descargo de deterioro de cuentas por cobrar	22, 25	(2,932,095)	
Efecto de fluctuación en la tasa de cambio sobre inversiones en valores			(0.145.000)
Impuesto sobre la renta	17	64 202 612	(9,165,000)
Ingresos financieros	17	64,302,612 (6,649,708)	61,432,856 (5,076,877)
Cambios netos en activos y pasivos:		(0,049,708)	(3,070,877)
Cuentas por cobrar		(26,440,904)	(303,008,060)
Activos del contrato		6,837,084	(18,343,786)
Inventarios		(34,942,409)	(14,590,872)
Avances a relacionadas			272,928,428
Avances a proveedores		(31,089,357)	-
Gastos pagados por anticipado		(35,224,743)	45,161,847
Otros activos		(33,842)	611,883
Cuentas por pagar		53,576,223	(54,235,883)
Anticipos de clientes		4,922,304	527,965
Acumulaciones y retenciones por pagar Ingresos diferidos		(14,706,036)	(33,906,154)
Pasivos del contrato		(16 201 240)	(148,628,287)
		(16,291,349)	186,635,010
Efectivo neto generado por la operación		176,166,462	100 402 502
a operación		170,100,402	199,483,582
Impuesto sobre la renta pagado		(83,276,116)	(66,681,947)
Intereses cobrados		6,649,708	5,076,877
Efectivo neto provisto por			
actividades de operación		99,540,054	137,878,512
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipos	13	(22 424 416)	(12.009.211)
Adquisición de propredad, incomano y equipos Adquisición de programas de computadoras y	15	(23,424,415)	(13,908,211)
licencias		(11,108,746)	(3,456,740)
Producto de la venta de propiedad, mobiliarios		(1111-0011-10)	(211231713)
y equipos		889,351	-
Adquisición de inversiones en valores	10	(118,597,000)	
Efectivo neto usado en actividades			
de inversión		(152,240,810)	(17,364,951)
Flujos de efectivo usado en las actividades de financiamiento	o:		
Pasivos por arrendamientos obtenidos	19	9,430,669	
Pasivos por arrendamientos pagados	19	(171,829)	-
Efectivo neto provisto por las actividades			
de financiamiento		9,258,840	
Aumento neto (disminución) en efectivo y equivalentes			
de efectivo		(43,441,916)	120,513,561
Economical and the second second		****	***
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		339,986,435	219,472,874
Efective v equivalentes de efective et finel del -2-		206 514 510	220 004 425
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		296,544,519	339,986,435





Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



1 Compañía que informa

GBM Dominicana, S. A. (la Compañía) es una sociedad dominicana de capital extranjero, aportado en un 99 % por su Casa Matriz, General Business Machine Corporation (GBM), ubicada en Costa Rica.

La Compañía se dedica exclusivamente a la venta, mantenimiento, reparación y servicio de los equipos de cómputo fabricados por IBM Corporation, así como al desarrollo y la implementación de programas y sistemas, entre otros.

La Compañía tiene su domicilio social en la avenida John F. Kennedy núm. 14, ensanche Miraflores, Santo Domingo, República Dominicana.

2 Base de contabilidad

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (US\$), debido a que en esa moneda se desarrollan sus actividades económicas. Los estados financieros que se acompañan están expresados en pesos dominicanos (RD\$), como si esta fuera su moneda funcional, para cumplir con las leyes y regulaciones vigentes en la República Dominicana, las cuales establecen que esta debe ser la moneda para registrar las operaciones de las compañías radicadas en el país, así como para la presentación de la declaración jurada de sociedades ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Excepto por el uso de una moneda de registro diferente a su moneda funcional (nota 3), los estados financieros que se acompañan han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La emisión de los estados financieros fue autorizada por la gerencia de la Compañía el 21 de abril de 2020. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

Estos son los primeros estados financieros de la Compañía en los cuales se ha aplicado la NIIF 16 *Arrendamientos*. Los cambios a las políticas contables importantes se describen en la nota 5.

3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$). De acuerdo con la NIC 21 - Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, la Compañía debe mantener sus registros contables y preparar sus estados financieros en dólares estadounidenses (US\$), ya que esta es considerada su moneda funcional. Para propósitos estatutarios y de impuestos en la República Dominicana, la Compañía prepara sus estados financieros usando el peso dominicano (RD\$), como si esta fuera su moneda funcional.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



4 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. El efecto de las revisiones de las estimaciones se reconoce prospectivamente.

4.1 Incertidumbres de estimación y supuestos

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2019, se presenta en las siguientes notas:

Nota 12 - Inventarios - supuestos clave en la determinación de la estimación para inventarios obsoletos.

Nota 17 - Impuesto sobre la renta por pagar y diferido - reconocimiento de activos diferidos por impuesto sobre la renta: disponibilidad de futura renta gravable que permita la recuperación de las diferencias temporarias.

Nota 25 - Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos - medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por deudores comerciales: supuestos claves para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.

4.2 Medición de los valores razonables

Algunas políticas de contabilidad y revelaciones de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados, incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



4 Uso de juicios y estimaciones (continuación)

4.2 Medición de los valores razonables (continuación)

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

La nota 25 sobre instrumentos financieros incluye información adicional sobre los supuestos realizados al medir los valores razonables.

5 Cambios en las políticas contables significativas

La Compañía adoptó anticipadamente la NIIF 16 Arrendamientos a partir del 1ro. de enero de 2019. Algunas otras nuevas normas también entran en vigencia a partir del 1ro. de enero de 2019, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado, según el cual, el efecto acumulativo de la aplicación inicial se reconoce en las utilidades retenidas al 1ro. de enero de 2019. En consecuencia, la información comparativa presentada para el año 2018 no ha sido reexpresada, es decir, se ha presentado tal como fue anteriormente reportada, según la NIC 17 y las interpretaciones relacionadas. Adicionalmente, los requerimientos de revelación de la NIIF 16, por lo general, no han sido aplicados a la información comparativa. Los detalles de los cambios en las políticas contables se revelan a continuación.

A. Definición de un contrato de arrendamiento

Anteriormente, la Compañía determinaba, al inicio del contrato, si un acuerdo era o contenía un arrendamiento según la CINIIF 4, el cual determina si un acuerdo contiene un arrendamiento. Actualmente, la Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento basado en la nueva definición de un arrendamiento.

En la transición a la NIIF 16 la Compañía eligió aplicar el procedimiento práctico para evaluar qué transacciones son arrendamientos. La Compañía aplicó la NIIF 16 solo a los contratos que previamente se identificaron como arrendamientos. Los contratos que no se identificaron como arrendamientos según la NIC 17 y la CINIIF 4, no se reevaluaron.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



5 Cambios en las políticas contables significativas (continuación)

B. Como arrendatario

La Compañía arrienda activos de edificaciones.

Como arrendatario, la Compañía clasificó previamente los arrendamientos como operativos o financieros en función de su evaluación de si el arrendamiento transfirió sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad. Bajo la NIIF 16, la Compañía reconoce los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para la mayoría de los arrendamientos, es decir, estos están en el estado de situación financiera.

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento en función de su relativo precio independiente.

Sin embargo, la Compañía ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamientos y contabilizar el arrendamiento y los componentes asociados que no son de arrendamientos como un solo componente del mismo.

i. Arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17

Anteriormente, para los arrendamientos de propiedad clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17. En la transición, para estos arrendamientos los pasivos por arrendamientos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamientos restantes, descontados a la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía al 1ro. de enero de 2019:

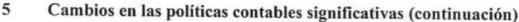
- Su valor en libros como si se hubiera aplicado la NIIF 16 desde la fecha de inicio, descontada utilizando la tasa de endeudamiento incremental del arrendatario en la fecha de la aplicación inicial; la Compañía aplicó este enfoque al mayor arrendamiento de propiedades.
- Un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento prepagado o acumulado; la Compañía aplicó este enfoque a todos los demás arrendamientos.

La Compañía utilizó los siguientes procedimientos prácticos al aplicar la NIIF 16 a los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17:

- Se aplicó la exención de no reconocer los activos y pasivos por derecho de uso para arrendamientos con menos de 12 meses de vigencia.
- No reconoció los activos y pasivos por derecho de uso por arrendamientos de activos de bajo valor, por ejemplo, equipos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



- B. Como arrendatario
- i. Arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos según la NIC 17
- Se excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de la solicitud inicial.
- Se utilizan las informaciones retrospectivas al determinar el plazo del arrendamiento.
- C. Impacto en los estados financieros (continuación)

Un resumen del impacto en la transición, es como sigue:

	lro. de enero de 2019
Activos por derecho de uso -	de 2015
almacén	9,430,669
Pasivos por arrendamientos	9,430,669

Al medir los pasivos por arrendamientos que se clasificaban como arrendamientos operativos, la Compañía descontó los pagos de arrendamientos utilizando su tasa de endeudamiento incremental al 1ro. de enero de 2019. La tasa promedio ponderada aplicada fue del 7.61%

La Compañía aplicó la NIIF 16 usando el enfoque retrospectivo modificado.

6 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

7 Principales políticas de contabilidad

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas de contabilidad a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

7.1 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de los estados financieros. Los ingresos y gastos se convierten a pesos dominicanos (RD\$) usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos se reconocen como ganancia en cambio de moneda extranjera, formando parte de los ingresos financieros en los estados de resultados que se acompañan.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

7.2 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes se han transferido al cliente, es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, puede hacerse un estimado fiable de los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes, la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes ni retiene el control efectivo y puede hacerse una medición fiable del importe del ingreso.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden netos de devoluciones, descuentos comerciales y rebajas por volumen.

La oportunidad de la transferencia de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, generalmente ocurre cuando el producto es recibido en el almacén del cliente. El impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) cobrado a los clientes y pagadero a las autoridades fiscales, se excluye de los ingresos por ventas en el estado de resultados que se acompaña.

7.3 Beneficios a los empleados

7.3.1 Plan de retiro y pensiones

La Compañía aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley núm. 87-01). Este sistema, el cual funciona con un esquema de Cuenta de Capitalización Individual (CCI), consiste en aportes que debe realizar el empleador y los empleados de manera particular y que son administrados por una administradora de fondos de pensiones (AFP).

Los aportes de la Compañía se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la Cuenta de Capitalización Individual (CCI).

7.3.2 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos a medida que se presta el servicio relacionado. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar en efectivo a corto plazo, por bonificación o participación de los empleados en los beneficios de la Compañía, si existe una obligación presente, legal o implícita de pagar este importe como resultado de servicios pasados prestados por el empleado de la cual se puede hacer un estimado fiable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

7.3.3 Prestaciones por terminación

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Compañía reconoce el pago de prestaciones en los resultados, conforme da por terminado los contratos de trabajo.

7.4 Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por los intereses ganados en fondos invertidos por equivalentes de efectivo, inversiones en valores y las ganancias o pérdidas por fluctuación de moneda extranjera. Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

7.5 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto corriente, impuesto de años anteriores y el impuesto diferido y se reconocen en los resultados, excepto que se relacione directamente con una partida reconocida en patrimonio donde se presentan como otros resultados integrales.

7.5.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre la renta imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores; se mide usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de los estados de situación financiera.

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos utilizados para propósitos tributarios.

7.5.2 Impuesto diferido

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales trasladables no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las diferencias temporarias deducibles, cuando es probable que existirán rentas imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

7.5 Impuesto sobre la renta (continuación)

7.5.2 Impuesto diferido (continuación)

Las rentas imponibles futuras se determinan con base en los planes de negocio de la Compañía y la reversión de las diferencias temporarias. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y se reducen cuando ya no es probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados; esta reducción se reversa cuando la probabilidad de rentas imponibles futuras mejora.

Los impuestos diferidos activos no reconocidos se evalúan en cada fecha de reporte y se reconocen cuando es probable que estarán disponibles futuras rentas imponibles contra las cuales se podrán utilizar las diferencias temporarias que los originan.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el importe sobre la renta a pagar en períodos futuros, relacionado con las diferencias temporarias imponibles, neto de diferencias temporarias deducibles.

El impuesto diferido se mide utilizando las tasas fiscales que se espera serán aplicables a las diferencias temporarias en el período en el que se reversarán, utilizando tasas impositivas vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

7.6 Inventarios

Los inventarios de equipos y piezas están medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. El costo de las piezas es determinado utilizando el método de costo promedio y el costo de los equipos para la venta se determina sobre la base del costo específico.

La estimación para inventarios obsoletos se determina con base en un análisis técnico de las partidas de inventarios que no seguirán siendo comercializadas, con lenta rotación o cuyo valor de mercado es inferior a su costo de adquisición o producción. El costo por este concepto se reconoce en los resultados en el período en que se determina.

7.7 Avances a proveedores

Corresponden a los avances efectuados a proveedores de bienes y servicios, los cuales son cargados a esta cuenta y descargados posteriormente al recibir la mercancía o servicios.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

7.8 Propiedad, mobiliario y equipos

7.8.1 Reconocimiento y medición

La propiedad, mobiliario y equipos se miden al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, si alguna.

Cuando partes de una partida de propiedad, mobiliario y equipos tienen vidas útiles diferentes se presentan como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, mobiliario y equipos.

Cualquier ganancia o pérdida en la venta de un elemento de propiedad, mobiliario y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el importe en libros del activo) se reconoce neta en los resultados.

7.8.2 Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros relacionados con el gasto fluyan a la Compañía. Las reparaciones y mantenimientos continuos se reconocen en los resultados cuando se incurren.

7.8.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, el cual corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual, si alguno.

La depreciación es reconocida en los resultados utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados se deprecian sobre el plazo del arrendamiento o su vida útil, el menor. El terreno no se deprecia.

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian desde la fecha en que estén instalados y listos para su uso o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha en que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

un resumen de las vidas útiles estimadas por clasificación de activo, es como sigue:

Tipo de activo	Años de vida útil
Edificio	20
Maquinaria y equipos	4-10
Mobiliario y equipos de oficina	10
Mejoras en propiedad arrendada	3-4

Los métodos de depreciación y las vidas útiles estimadas se revisan anualmente y se ajustan de ser necesario.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

7.9 Otros activos

Los otros activos adquiridos por la Compañía que tienen una vida útil limitada son medidos al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si alguno. Los mismos corresponden a licencias y programas de computadoras.

7.9.1 Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

7.9.2 Amortización

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, el cual corresponde al costo del activo.

La amortización es reconocida en los resultados utilizando el método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de vida útil, desde la fecha que están disponibles para su uso, ya que esto refleja más cercanamente el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos en el futuro del activo. La vida útil estimada de licencias y programas de computadoras es de tres a cinco años.

El método de amortización y las vidas útiles estimadas se revisan y se ajustan al final de cada período, si es necesario.

Las cuentas por cobrar comerciales e instrumentos de deudas emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

7.10 Instrumentos financieros

7.10.1 Reconocimiento y medición inicial

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

7.10 Instrumentos financieros (continuación)

7.10.1 Reconocimiento y medición inicial (continuación)

Activos financieros - evaluación del modelo de negocio

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como: costo amortizado; al valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; al valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de patrimonio; o al valor razonable con cambios en resultados.

7.10.2 Clasificación y medición posterior

Activos financieros - evaluación del modelo de negocio

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso, todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión en deuda se mide al valor razonable con cambios en otro resultado integral si cumple con las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantiene para negociar, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

- 7 Principales políticas de contabilidad (continuación)
- 7.10 Instrumentos financieros (continuación)
- 7.10.2 Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros - evaluación del modelo de negocio (continuación)

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, tal como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como al valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a un nivel de cartera, debido a que esto refleja la manera en que se gestiona el negocio y en la que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para la cartera y su funcionamiento en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo) y cómo se gestionan esos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones dichas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Compañía de los activos.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

- 7.10 Instrumentos financieros (continuación)
- 7.10.2 Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros - evaluación del modelo de negocio (continuación)

Los activos financieros que son mantenidos para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable, se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - evaluación si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para los fines de esta evaluación, el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos de capital e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene una condición contractual que podría cambiar el calendario o el monto de flujos de efectivo contractuales de manera que no cumplirían con esta condición. Al hacer esta evaluación la Compañía considera:

- Hechos contingentes que cambiaron el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la tasa del cupón contractual, incluyendo las características de tasa variable.
- Características de pago anticipado y prórroga.

Términos que limitan el derecho a la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo: características sin recursos).

Una característica del pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los montos no pagados de capital e intereses sobre el monto principal pendiente, el cual puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

- 7 Principales políticas de contabilidad (continuación)
- 7.10 Instrumentos financieros (continuación)
- 7.10.2 Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros - evaluación si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses (continuación)

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o una prima con respecto a su valor nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que represente sustancialmente la cantidad al valor nominal contractual más los intereses contractuales devengados, pero no pagados, que también puede incluir una compensación adicional razonable por terminación anticipada, se considera consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros - medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en los resultados.

Activos financieros al costo amortizado

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro, se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses es calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda y el deterioro se reconoce en resultados. Cualquier otra ganancia o pérdida neta en la baja en cuentas se reconoce en resultados. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no mantiene este tipo de instrumentos.

Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no mantiene este tipo de instrumentos financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

- 7 Principales políticas de contabilidad (continuación)
- 7.10 Instrumentos financieros (continuación)
- 7.10.2 Clasificación y medición posterior (continuación)

Pasivos financieros - clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica como al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociar, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden a valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Otros pasivos financieros se valoran posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas en divisas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir de flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

La Compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la de baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

7.10 Instrumentos financieros (continuación)

7.10.2 Clasificación y medición posterior (continuación)

Baja en cuentas (continuación)

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, solamente cuando la Compañía tiene un derecho que puede ejercer legalmente para compensar los importes y tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

7.11 Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones son reconocidos como una deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario.

7.12 Deterioro

7.12.1 Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Activos financieros medidos al costo amortizado.
- Inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Activos del contrato.

La Compañía mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto cuando se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses:

- Instrumentos de deuda que se determinan que tienen un riesgo de crédito, bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio, es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

7.12 Deterioro (continuación)

7.12.1 Activos financieros no derivados (continuación)

Instrumentos financieros y activos del contrato (continuación)

Las correcciones del valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden a un importe igual de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera información razonable y confiable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y la evaluación crediticia informada, incluida la información prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito, en su totalidad, sin un recurso de acciones tales como ejecutar una garantía (si existe alguna).
- El activo financiero tiene una mora de 30 días o más.

La Compañía considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo, cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión".

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de 12 meses después de la fecha de presentación (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Compañía está expuesta al riesgo de crédito.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

7.12 Deterioro (continuación)

7.12.1 Activos financieros no derivados (continuación)

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo adeudado, es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir.

Las pérdidas crediticias esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados al costo amortizado y los valores de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Las evidencias de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluyen los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o prestatario.
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 90 días de vencimiento.
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que esta no consideraría de otra manera.
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor de las pérdidas esperadas en el estado de situación financiera

Las estimaciones para pérdidas de valor de los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Para el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación para pérdidas se carga a resultados y se reconoce en otros resultados integrales.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

7.12 Deterioro (continuación)

7.12.1 Activos financieros no derivados (continuación)

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. Para los clientes individuales, la Compañía tiene una política de castigar el valor en libros brutos cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 120 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares.

La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.

7.13 Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita de la que puede hacer un estimado fiable y es probable que se necesiten utilizar recursos que incorporan beneficios económicos para cancelarla. Las provisiones a largo plazo son determinadas descontando el flujo de efectivo esperado necesario para liquidar el pasivo.

Las provisiones de facturación corresponden a la proyección de costos por servicios de instalación de equipos a los clientes de la Compañía, los cuales se contratan con proveedores externos.

7.14 Beneficio en operación

El beneficio en operación es el resultado generado por las principales actividades continuas de la Compañía que generan ingresos, así como otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operativas. El beneficio en operación excluye los ingresos financieros netos y el impuesto sobre la renta.

7.15 Arrendamientos

La Compañía ha aplicado la NIIF 16 utilizando el enfoque retrospectivo modificado y, por lo tanto, la información comparativa no se ha reexpresado y continúa reportándose según la NIC 17 y CINIIF 4. Los detalles de las políticas contables según la NIC 17 y la CINIIF 4 se revelan por separado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

7.15 Arrendamientos (continuación)

Política aplicable a partir del 1ro. de enero de 2019

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un contrato de arrendamiento si el mismo transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transfiere el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

Esta política se aplica a los contratos iniciados a partir o después del 1ro. de enero de 2019.

i. Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía decidió no separar componentes no arrendados y se contabilizan los componentes arrendados y no arrendados como un solo componente de arrendamiento.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha en que inicia el arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, el cual comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que se encuentra, menos cualquier incentivo de arrendamientos recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que en el arrendamiento se transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al término del plazo del mismo, o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En este caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, el cual se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hay, y ajustadas para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no se pagan a la fecha de inicio, descontado utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía. Generalmente, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

MATRIC A 3855

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

7.15 Arrendamientos (continuación)

Política aplicable a partir del 1ro. de enero de 2019 (continuación)

i. Como arrendatario (continuación)

La Compañía determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo del activo arrendado.

Los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.
- Pagos de arrendamientos variables, los cuales dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa como la fecha de inicio.
- La cantidad que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.
- El precio del ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía esté razonablemente segura de ejercer, pagos de arrendamientos en un período de renovación opcional si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades
- por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento a menos que la Compañía esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Es medido nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamientos futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa si hay un cambio en la estimación de la Compañía acerca del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Compañía presenta activos por derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en propiedad, planta y equipos y pasivos por arrendamiento en préstamos y cuentas por cobrar en el estado de situación financiera.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

7.15 Arrendamientos (continuación)

Política aplicable a partir del 1ro. de enero de 2019 (continuación)

Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos de bajo valor y de corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos asociados con estos arrendamientos como un gasto en linea recta durante el plazo del mismo.

Política aplicable antes del 1ro. de enero de 2019

Para los contratos iniciados antes del 1ro, de enero de 2019, la Compañía determinó si el acuerdo fue o contuvo un arrendamiento basado en la evaluación, si:

- El cumplimiento del acuerdo dependía del uso de un activo o activos específicos.
- Transmitía el derecho a utilizar el activo. Un acuerdo transmitía el derecho al uso del activo si se cumplen uno de los siguientes criterios:
 - El comprador tenía la capacidad o el derecho de operar el activo mientras obtenía o controlaba más que una cantidad insignificante de la producción.
 - El comprador tenía la capacidad o el derecho de controlar el acceso físico al activo mientras obtenía o controlaba más de una cantidad insignificante de la producción.
 - Los hechos y circunstancias indicaban que era improbable que otras partes tomaran más que una cantidad insignificante de la producción y el precio por unidad no fue fijado ni igual al precio del mercado actual por unidad de producción.

i. Como arrendatario

En el período comparativo, la Compañía, como arrendatario, clasificó los arrendamientos que transfirieron sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad como arrendamientos financieros. En este caso, los activos arrendados se medían inicialmente a una cantidad igual al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos. Los pagos mínimos de arrendamientos fueron los pagos durante plazo del arrendamiento que el arrendatario debía realizar, excluyendo cualquier alquiler contingente. Posterior al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaron de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.





Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

7.15 Arrendamientos (continuación)

Política aplicable antes del 1ro. de enero de 2019 (continuación)

i. Como arrendatario

Los activos mantenidos en otros arrendamientos se clasificaban como operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera de la Compañía. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en los estados de resultados sobre una base de línea recta durante el plazo del mismo.

Cuando la Compañía era un arrendatario determinaba al inicio del arrendamiento si este era financiero u operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realizaba una evaluación general de si el arrendamiento transfería sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad del activo subyacente. Si este era el caso, entonces el arrendamiento era financiero, si no, era un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía consideraba ciertos indicadores, tales como: si el arrendamiento estuvo vigente una gran parte de la vida económica del activo.

7.16 Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en la fecha de medición en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal o, en su ausencia, el mercado más ventajoso al que tiene acceso la Compañía a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Algunas políticas de contabilidad y revelaciones contables en los estados financieros de la Compañía requieren la medición de valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando está disponible, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento financiero utilizando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento financiero. Un mercado se considera activo si las transacciones para activos y pasivos ocurren con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información de precios sobre una base continua.

Si no existen precios cotizados en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración seleccionada incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración al ponerle precio a la transacción.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

7 Principales políticas de contabilidad (continuación)

7.16 Medición de valor razonable (continuación)

Si un activo o un pasivo medidos al valor razonable tiene un precio de oferta y un precio de demanda, la Compañía mide los activos y posiciones de largo plazo a un precio de oferta y los pasivos y posiciones cortas al precio de demanda.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando la Compañía determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial es diferente del precio de transacción y el valor razonable es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico o bien, determinado con base en una técnica de valoración para la cual ningún dato de entrada no observable se considera insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción. Posteriormente, la diferencia se reconoce en los resultados utilizando una base apropiada y durante el plazo del instrumento, pero no después que la valuación esté totalmente soportada por data observable en el mercado o la transacción esté cerrada.

8 Normas emitidas, pero aún no efectivas

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1ro. de enero de 2019 y su aplicación anticipada está permitida; sin embargo, la siguiente norma nueva o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por la Compañía en la preparación de estos estados financieros.

Las siguientes nuevas normas o enmiendas a normas no se espera que tengan un efecto material en los estados financieros de la Compañía:

- Enmiendas a las referencias del Marco Conceptual en las NIIF.
- Definición de un negocio (enmiendas a la NIIF 3).
- Definición de material (enmiendas a las NIC 1 y NIC 8).
- NIIF 17 Contratos de seguro.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

9 Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	2018
Caja chica Depósitos en cuentas	35,000	35,000
corrientes (i)	_296,509,519	339,951,435
	296,544,519	339,986,435

(i) Al 31 de diciembre 2019 y 2018, los depósitos en cuentas corrientes generan intereses aproximados de 0.30% a 5 % anual sobre el saldo promedio diario. Los intereses generados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son por aproximadamente RD\$303,000 y RD\$290,000, y se presentan formando parte de ingresos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

10 Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a certificados financieros por US\$6,700,000 y US\$4,700,000, respectivamente, con vencimiento mayor a tres meses y menor a un año, emitidos por una entidad financiera en el extranjero. Estos certificados financieros generan intereses a una tasa anual entre 1 % y 2 % durante 2019 y 2018, respectivamente.

Los intereses generados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, por aproximadamente RD\$5,100,000 y RD\$4,750,000, respectivamente, se presentan formando parte de ingresos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

11 Saldos y transacciones con Casa Matriz y compañías relacionadas

La Compañía realiza transacciones comerciales y de préstamos con la Casa Matriz, así como con compañías relacionadas de GBM Corporation. Los principales entes relacionados de la Compañía con los cuales mantienen saldos y realiza transacciones, son los siguientes:

- GBM International Trading Company
- GBM Costa Rica
- GBM El Salvador
- GBM Guatemala
- GBM Nicaragua
- GBM Panamá
- · GBM Honduras
- GBM Miami Direct
- LAT BBVI



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

11 Saldos y transacciones con Casa Matriz y compañías relacionadas (continuación)

Un resumen de los saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y por los años terminados en esas fechas, es el siguiente:

Saldos:

2019	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
GBM - Miami Direct (a) GBM - International Trading Company (b) LAT BBVI	204,643,232 59,585,095	43,171,443
2018	264,228,327	43,171,443
GBM - Miami Direct GBM - Costa Rica GBM - International Trading Company GBM - Guatemala GBM - Panamá	113,402,474 74,020 95,171,648	77,375 36,694
	208,648,142	114,069

- (a) Al 31 de diciembre de 2019, incluye fondos otorgados a esta relacionada por un importe de RD\$ 202,182,226 equivalentes a US\$3,819,804 con vencimiento en fecha 31 de diciembre de 2020, a una tasa de interés de 6%.
- (b) Al 31 de diciembre de 2019, incluye fondos otorgados a esta relacionada por un importe de RD\$ 58,662,971 equivalentes a US\$1,108,312, con vencimiento en fecha 31 de diciembre de 2020, a una tasa de interés de 6 %.

Transacciones:

2019	Compra de cartera (i)	Compra de equipos
GBM International		
Trading Company	16,674,005	541,428,550
Miami Direct, Inc.	59,278,622	406,404,261
GBM Guatemala	-	4,970,492
GBM Honduras	-	87,789
GBM Panamá	-	6,609,537
LAT BBVI	-	125,669,592
GBM Nicaragua	-	68,790
GBM Costa Rica	T-05-	42,761
GBM El Salvador	10x 3/1	81,055
RETO	75,952,627	1,085,362,827

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



11 Saldos y transacciones con Casa Matriz y compañías relacionadas (continuación)

2018	Compra de cartera (i)	Compra de equipos
GBM International		
Trading Company	6,104,473	544,637,809
Miami Direct, Inc.	92,357,464	304,775,820
GBM Guatemala	-	4,281,301
GBM Honduras	-	335,627
GBM Panamá		25,726
	98,461,937	854,056,283

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía ha realizado compras de cartera de clientes (gestión de cobro) sin recursos, a sus compañías relacionadas por aproximadamente US\$1,470,000 (equivalentes a RD\$77,800,000 aproximadamente) y US\$2,000,000 (equivalentes a RD\$100,400,000 aproximadamente) respectivamente. La Compañía recibe un 2 % de descuento por dichas compras de cartera en la compra de equipos. La Compañía asume el riesgo de pérdida de estas cuentas por cobrar (nota 25).

Las cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas corresponden a saldos pendientes de cobro y pago generados por transacciones comerciales, no tienen intereses pactados y vencen en el corto plazo.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, importes por aproximadamente RD\$30,100,000 y RD\$29,800,000, respectivamente, corresponden a sueldos y compensaciones del personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

12 Inventarios

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Equipos de cómputo	57,888,215	20,408,780
Piezas	15,216,611	15,665,165
Materiales para impresión	2,021,798	2,436,434
	75,126,624	38,510,379
Estimación para obsolescencia	0.00 m = 0.00 m = 0.00	
de inventario	(8,811,737)	(12,239,609)
	66,314,887	26,270,770
Mercancía en tránsito (a)	37,385,667	39,059,503
1/8 200 100	103,700,554	65,330,273

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



12 Inventarios (continuación)

 (a) Corresponde a la compra de equipos de cómputo que no se habían recibido a la fecha de reporte.

El movimiento de la estimación por obsolescencia de inventario, es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio Cargo del año Baja en cuentas	12,239,609 3,701,465 (7,129,337)	10,685,515 3,772,125 (2,218,031)
Saldo al final	8,811,737	12,239,609

13 Propiedad, mobiliario y equipos

Un movimiento de propiedad, mobiliario y equipos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

2019	Terreno	Edificio	Maquinarias y equipos	Mobiliario y equipos de oficina	Construcción en proceso	Total
Costos de adquisición:	2000000					
Saldos al inicio	3,167,996	39,216,704	252,550,335	34,849,661	-	329,784,696
Adiciones del año	*	-	9,927,388	2,281,358	1,785,000	13,993,746
Reconocimiento de activo por derecho de uso sobre la aplicación inicial						
de la NIIF 16 (Nota 19)		9,430,669		Si		9,430,669
Retiros		-	(26,881,100)	(1,032,962)		(27,914,062)
Saldos al final	3,167,996	48,647,373	235,596,623	36,098,057	1,785,000	325,295,049
Depreciación:					A LOCAL BUILDING	
Saldos al inicio	-	(24,104,689)	(187,624,070)	(29,242,560)		(240,971,319)
Reconocimiento de activo por derecho de uso sobre la aplicación inicial						
de la NIIF 16 (Nota 19)		(432,239)			-	(432,239)
Cargos del año		(4,128,977)	(27,332,080)	(2,542,215)	-	(34,003,272)
Retiros			26,316,903	988,916	-	27,305,819
Saldos al final						
del año		(28,665,905)	(188,639,247)	(30,795,859)		(248,101,011)
Propiedad, mobiliario y						
equipos netos =	3,167,996	19,981,468	46,957,376	5,302,198	1,785,000	77,194,038



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



13 Propiedad, mobiliario y equipos (continuación)

2018	Terreno	Edificios	Maquinarias y equipos	Mobiliario y equipos de oficina	Total
Costos de adquisición:					
Saldo al inicio Adiciones Retiros	3,167,996	37,063,316 2,153,388	277,326,804 9,053,129 (33,829,598)	32,999,320 2,701,694 (851,353)	350,557,436 13,908,211 (34,680,951)
Saldo al final	3,167,996	39,216,704	252,550,335	34,849,661	329,784,696
Depreciación acumulada:					
Saldo al inicio Cargo del año Retiros	<u>.</u>	(20,314,176) (3,790,513)	(188,331,633) (32,774,228) 33,481,791	(26,901,885) (3,149,557) 808,882	(235,547,694) (39,714,298) 34,290,673
Saldo al final		_(24,104,689)	_(187,624,070)	(29,242,560)	(240,971,319)
Propiedad, mobiliario y equipos, neto	3,167,996	15,112,015	64,926,265	5,607,101	88,813,377

14 Gastos pagados por anticipado

Un resumen de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Pólizas de seguros Saldo a favor de impuesto	518,256	1,023,165
sobre la renta (nota 17)	40,601,611	21,400,359
Costos diferidos	29,988,444	11,426,342
Otros	34,197,137	17,029,871
	105,305,732	50,879,737



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



15 Otros activos

Un resumen de otros activos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

Programas de computadoras	2019	2018
y licencias	104,816,358	93,707,612
Amortización acumulada (a)	(92,078,224)	(89,793,174)
	12,738,134	3,914,438
Depósitos y fianzas	1,030,663	996,822
Otros	146,980	146,979
	13,915,777	5,058,239
(a) El movimiento de la amortización a sigue:	cumulada durante los años 20	19 y 2018, es como
	2019	2018
Saldo al inicio	89,793,174	81,769,161
Gasto del año	2,285,050	8,024,013
Saldos al final	92,078,224	89,793,174

16 Acumulaciones y retenciones por pagar

Un resumen de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Retenciones de impuesto a las transferencias de bienes industrializados		
y servicios (ITBIS), neto	26,725,987	48,560,580
Comisiones por pagar a empleados	10,435,777	8,843,055
Vacaciones de empleados	2,092,175	1,861,231
Bonos e incentivos a empleados	21,644,870	16,343,149
Honorarios profesionales	1,959,789	2,063,716
Otras acumulaciones por pagar	1,336,982	1,229,885
	64,195,580	78,901,616



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



17 Impuesto sobre la renta por pagar y diferido

Una conciliación del beneficio antes de impuesto sobre la renta y la renta neta imponible para los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	246,129,713	229,659,914
Más (menos) diferencias permanentes: Impuesto sobre retribuciones		
complementarias	480,132	505,424
Penalidades	44	42,262
Ajuste por inflación de inventarios	(59,480)	209,917
Total diferencias permanentes	420,696	757,603
Más (menos) diferencias temporales:		
Depreciación	(6,793,947)	(9,857,808)
Deterioro de inventarios	(3,427,872)	1,554,094
Deterioro de cuentas por cobrar	(1,583,483)	1,230,771
Ganancia en venta deactivos fijos	(281,108)	(1,829,003)
Reversión del efecto en tasa de		(-//
cambio del año anterior	(475,265)	(172,558)
Variación en la tasa de cambio		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
del año corriente	(4,280,246)	475,265
Provisiones de facturación	3,141,613	19,289,400
Otras provisiones	4,464,210	4,098,400
Total diferencias temporales	(9,236,098)	14,788,561
Renta neta imponible	237,314,311	245,206,078

El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta será el mayor que resulte entre aplicar el 27 % a la renta imponible, o el 1 % a los activos sujetos a impuestos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía liquidó el impuesto sobre la renta con base en la renta imponible.

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados y saldo a favor al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

, acto, to teme algue.	2019	2018
Renta neta imponible Tasa impositiva	237,314,311 27 %	245,206,078 27 %
Impuesto determinado	64,074,864	66,205,641



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



17 Impuesto sobre la renta por pagar y diferido (continuación)

	2019	2018
Retenciones de instituciones		
del estado	(35,432,730)	(36,430,753)
Incentivos	(877,735)	-
Retenciones entidades financieras	(39,467)	
Saldo a favor del año anterior	(21,400,359)	(20,924,053)
Anticipos pagados	(46,926,184)	(30,251,194)
Saldo a favor (a)	(40,601,611)	(21,400,359)

(a) El saldo a favor para ambos años se incluye en el renglón de gastos pagados por anticipado en los estados de situación financiera que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto sobre la renta está compuesto como sigue:

	<u>2019</u>	2018
Impuesto sobre la renta corriente Impuesto diferido	64,074,864 227,748	66,205,641 (4,772,785)
Impuesto sobre la renta	64,302,612	61,432,856

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la conciliación de la tasa impositiva y la tasa efectiva de impuesto sobre la renta, es como sigue:

	2	019	20	018
	%	Monto	%	Monto
Beneficio neto	73.87	181,827,101	73.25	168,227,058
Total impuesto sobre la renta	26.13	64,302,612	26.75	61,432,856
Beneficio antes de impuesto				
sobre la renta	_100.00	_246,129,713	100.00	229,659,914
Impuesto aplicando la tasa				
impositiva	27.00	66,455,023	27.00	62,008,177
Ajuste por inflación de inventarios	(0.01)	(16,060)	0.02	56,678
Retribuciones complementarias	0.05	129,636	0.06	136,464
Penalidades	0.00	12	0.00	11,411
Cambio en diferencias de tiempo				
reconocidas	(0.92)	(2,265,999)	(0.33)	(779,874)
	26.13	64,302,612	26.75	61,432,856

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



17 Impuesto sobre la renta por pagar y diferido (continuación)

Un resumen del movimiento de las partidas que originan el impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Diferencias de tiempo	Saldo al inicio	Reconocimiento en resultados	Saldo al final
2019			
Propiedad, mobiliario y equipos Estimación por deterioro de	31,792,931	208,697	32,001,628
cuentas por cobrar	6,354,684	(427,540)	5,927,144
Estimación para obsolescencia de inventarios	3,304,694	(925,525)	2,379,169
Efecto de la fluctuación de moneda extranjera	128,321	(1 202 000)	(1 155 667)
Provisiones y otros	27,215,061	(1,283,988) 2,200,608	(1,155,667) 29,415,669
2018	68,795,691	(227,748)	68,567,943
Propiedad, mobiliario y equipos Estimación por deterioro de	34,168,497	(2,375,566)	31,792,931
cuentas por cobrar	6,022,376	332,308	6,354,684
Estimación para obsolescencia de inventarios	2,885,089	419,605	3,304,694
Efecto de la fluctuación de moneda extranjera	46 500	01 721	120 221
Provisiones y otros	46,590 20,900,354	81,731 6,314,707	128,321 27,215,061
•	64,022,906	4,772,785	68,795,691

Al 31 de diciembre de 2019 y cumpliendo el plazo establecido por la ley, la Compañía se encuentra en proceso de la elaboración del estudio de precios de transferencia y estima que el resultado del mismo no tendrá efecto en la determinación del impuesto sobre la renta del año. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presentó su estudio de precios de transferencia y no tuvo ningún efecto en la determinación del impuesto sobre la renta de ese año.

18 Anticipos de clientes

Representan, principalmente, pagos recibidos y avances de clientes por los contratos de venta en proceso de instalación. La Compañía reconoce el ingreso luego de que el equipo es facturado y entregado y conforme el servicio es prestado a los clientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



19 Pasivos por arrendamientos

La Compañía mantiene contratos de arrendamientos de un almacén industrial. Este contrato no contempla opción de compra y tiene vencimiento de 20 años. Anteriormente, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos según la NIC 17.

Un resumen de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	Un año o menos	Más de un año	<u>Total</u>
Valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento	285,967	8,972,873	_9,258,840

i. Activos por derecho de uso

Los equipos arrendados que forman parte de las propiedades, mobiliario y equipos, según el siguiente detalle:

2019	Edificaciones
Activos en arrendamientos (nota 12) Depreciación acumulada	9,430,669 (432,239)
Saldo al 31 de diciembre	8,998,430
ii. Importes reconocidos en resultados	
2019 - Arrendamientos según la NIIF 16	
Intereses por pasivos por arrendamientos Gasto de depreciación	805,706
por derecho de uso de activos bajo NIIF 16	432,239
2018 - Arrendamientos operativos según la NIC 17	
Gastos de arrendamiento	768,007

iii. Importes reconocidos en estado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2019, el total de salida de efectivo por pagos de estos arrendamientos ascendió a RD\$171,829.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)

19 Pasivos por arrendamientos (continuación)

iv. Opciones de extensión

La Compañía no tiene la opción unilateral para la extensión de la vigencia del contrato de arrendamiento.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019, una conciliación entre el movimiento de los arrendamientos pagar con relación a los flujos de efectivo por actividades de financiamiento, es como sigue:

Pasivos
Arrendamientos
por pagar
-
9,430,669
(171,829)
9,258,840
9,258,840

20 Patrimonio de los accionistas

20.1 Capital autorizado

El capital autorizado está compuesto por 370,000 acciones comunes con un valor nominal de RD\$100, por cada acción.

20.2 Capital pagado

El capital pagado corresponde a 365,701 acciones comunes, las cuales tienen un valor nominal de RD\$100, cada una.

20.3 Reserva legal

La Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de la República Dominicana requiere que toda compañía por acciones transfiera anualmente, como mínimo, el 5 % de su beneficio líquido a una reserva legal hasta que tal reserva iguale el 10 % del capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en caso de disolución de la Compañía.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



21 Ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos de ventas de equipos y licencias y de servicios profesionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como sigue:

	2019	2018
Equipos de cómputo	304,923,205	290,771,552
Licencias de programas Servicios profesionales e implementación	1,087,611,787	1,084,491,448
de programas y otros	1,065,399,717	971,674,882
	2,457,934,709	2,346,937,882

Los activos del contrato corresponden a los servicios pendientes de ofrecer. Estos serán registrados como costos en la medida en que se registren los ingresos por las ventas de equipos, licencias y de servicios profesionales.

21.1 Saldos de contratos

21.1.1 Activos contractuales

Los activos del contrato se relacionan básicamente con los costos incurridos a ser facturados en la realización de los proyectos en los clientes que están en ejecución y que se reconocerán como costos en los estados de resultados cuando se complete la instalación del equipo.

21.1.2 Pasivos contractuales

Los pasivos del contrato se relacionan básicamente con la contraprestación anticipada recibida de los clientes, por lo que los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo. Este importe se reconocerá como ingreso cuando el cliente haya utilizado el servicio, el cual se espera que ocurra durante el año 2020. Las fechas de vencimientos de los contratos con mayor vigencia son noviembre de 2022 y mayo del 2023.

21.2 Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimientos de ingresos

Los ingresos se miden en función de la consideración especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



21 Ingreso de actividades ordinarias (continuación)

21.2 Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimientos de ingresos (continuación)

La Compañía reconoce sus ingresos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los contratos de mantenimiento se reconocen como ingresos diferidos, amortizándose utilizando el método de línea recta durante el período de vigencia de los contratos.
- Los ingresos por venta de equipos son reconocidos una vez que la instalación ha sido completada y aprobada por el cliente. En los casos en que la venta no incluye instalación se reconoce el ingreso al momento de la entrega.
- Los ingresos por servicios profesionales son reconocidos en la medida en que se lleva a cabo su prestación. Los ingresos por servicios de implementación de programas se reconocen como ingresos según el grado de avance y terminación del proyecto.
- Los anticipos de clientes se reconocen como ingreso al momento de efectuar el servicio asociado con dicho anticipo.

Los impuestos sobre las ventas (ITBIS) cobrados a los clientes y pagados a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) son reconocidos como acumulaciones y retenciones por pagar y, por tanto, están excluidos de los ingresos y gastos en los estados de resultados.

A continuación se muestra la información sobre la naturaleza y el momento de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en los contratos con clientes, incluyendo término de pagos importantes y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas, así como para la política contable para contratos onerosos.

Naturaleza y tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluidas las condiciones de pago significativas

Los clientes obtienen el control de los productos cuando los bienes son enviados a sus instalaciones y han sido aceptados por los mismos. Las facturas se generan en ese momento. Por lo general, las facturas son pagaderas según la condición pactada con los clientes de 30 días de créditos.

No se aceptan devoluciones importantes de productos de los clientes, en cambio la Compañía pacta con sus clientes ajustes en el precio de venta al momento de las ventas.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RDS)



22 Costo de ventas y servicios, gastos generales y administrativos, compensaciones al personal

Un resumen de los costos de ventas y servicios y los gastos de operación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Compra de equipos de cómputo	270,248,469	267,327,712
Compra de licencias de programas	869,796,811	879,689,424
Servicios profesionales e implementación	,	0.5,005,12.
de programas	762,950,985	656,622,227
Compensaciones al personal (nota 23)	282,235,270	256,605,358
Depreciación y amortización	36,720,561	47,738,311
Pólizas de seguros	3,982,596	4,166,527
Honorarios profesionales	4,171,804	4,478,391
Gastos de viajes	9,451,147	7,356,817
Reparación y mantenimiento	1,694,197	2,058,871
Servicios generales	5,997,001	5,742,251
Provisión de cuentas por cobrar	-	1,230,771
Otros	19,527,777	19,342,273
	2,266,776,618	2,152,358,933

23 Compensaciones al personal

Un resumen de los sueldos y las compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales se encuentran incluidos en los renglones de costos de ventas y de servicios y gastos de operación, es como sigue:

	2019	2018
Sueldos y salarios	130,162,585	121,164,812
Bonificación y regalías	55,959,862	49,022,543
Comisiones	36,843,000	34,728,096
Otras compensaciones (a)	59,269,823	51,689,907
	282,235,270	256,605,358

(a) Incluyen aportes al plan de pensiones, preaviso y cesantía, viajes y entrenamientos al personal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene 148 y 146 empleados, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



24 Contingencias

La Compañía mantiene vigentes varios litigios y demandas surgidos en el curso normal de sus operaciones por un monto aproximado de RD\$58,200,000. De acuerdo con las representaciones de los asesores legales externos de la Compañía estas demandas tienen muy pocas posibilidades de ser falladas en contra, por lo que la administración no anticipa pérdidas materiales como resultado de las mismas.

25 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos

Un resumen de los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable junto con los importes en libros en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son como sigue:

25.1 Clasificaciones contables y valores razonables

	Importe en libros			Valor razonable		
31 de diciembre de 2018	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros no medidos al valor razonable: Efectivo y equivalentes						
de efectivo	296,544,519	-	296,544,519			296,544,519
Inversiones en valores	354,631,000		354,631,000		-	354,631,000
Cuentas por cobrar, neto	597,567,629		597,567,629		-	597,567,629
	_1,248,743,148		_1,248,743,148	-		1,248,743,148
Activos financieros no medidos al valor razonable:						
Cuentas por pagar Acumulaciones y		(90,052,297)	(90,052,297)	•	*	(90,052,297)
retenciones por pagar		_(34,172,821)	_(34,172,821)			(34,172,821)
		(124,225,118)	(124,225,118)	-		_(124,225,118
31 de diciembre de 2018						
Activos financieros no medidos al valor razonable: Efectivo y equivalentes						
de efectivo	339,986,435		339,986,435	*	-	339,986,435
Inversiones en valores	236,034,000		236,034,000			236,034,000
Cuentas por cobrar, neto	568,194,630		568,194,630	- •		568,194,630
	_1,144,215,065		1,144,215,065			1,144,215,065
Activos financieros no medidos al valor razonable:						
Cuentas por pagar Acumulaciones y	*	(36,476,074)	(36,476,074)		•	(36,476,074)
retenciones por pagar		(30,341,036)	(30,341,036)		-	(30,341,036)
		_(66,817,110)	(66,817,110)			(66,817,110)

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



25 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos (continuación)

25.1 Clasificaciones contables y valores razonables (continuación)

El nivel en la jerarquía para determinar los valores razonables revelados en los estados financieros para el efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones en valores, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acumulaciones por pagar fue el nivel 3, el cual se basó en los flujos de efectivo y resultaron similares a los importes en libros debido al corto período en que los instrumentos financieros son cobrados y pagados.

25.2 Administración del riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, así como los objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar los riesgos por parte de la Compañía.

25.3 Marco de gestión de riesgos

La alta gerencia es responsable de establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgo de la Compañía. La alta gerencia es responsable del monitoreo de las políticas de gestión de riesgos de la Compañía.

Las políticas de gestión de riesgo de la Compañía son establecidas con el objetivo de identificar y analizar los riesgos enfrentados por esta. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

25.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



25 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos (continuación)

25.4 Riesgo de crédito (continuación)

Los importes en libros de los activos financieros representan la máxima exposición al riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no reconoció pérdidas por deterioro del valor en activos financieros.

25.4.1 Deudores comerciales y activos del contrato

El riesgo de crédito al que la Compañía está expuesta está influenciado, principalmente, por las características individuales de cada cliente. La política de crédito de la Compañía es que cada cliente nuevo sea analizado individualmente para verificar su solvencia crediticia antes de ofrecer los términos y condiciones estándares de crédito de la Compañía.

Las revisiones de la Compañía incluyen análisis de la situación financiera cuando estén disponibles y, en algunos casos, referencias bancarias. Se establecen los límites en los créditos para cada cliente, los cuales representan la cantidad máxima disponible sin tener la necesidad de ser aprobada por el departamento de Tesorería y la contralora. Estos límites son revisados por la gerencia para determinar si la capacidad de pago y solvencia de los clientes ha variado.

El plazo otorgado a los clientes para el pago de sus facturas es entre 60 y 90 días. Para aquellos clientes con acuerdos especiales que pagan sus facturas con vencimiento mayor al mencionado anteriormente, se les cargan los intereses correspondientes. Los clientes que no han podido cumplir con los índices de solvencia crediticia establecidos por la Compañía pueden realizar transacciones con esta solamente sobre la base del pago anticipado.

Al evaluar el riesgo de crédito de los clientes estos son agrupados de acuerdo con sus características, es decir, clientes regulares, ventas directas (entidades relacionadas), *finance out* (clientes con ventas financiadas), así como por industria, antigüedad y dificultades financieras previas.

Evaluación de pérdida crediticia esperada para clientes al 31 de diciembre de 2019

La Compañía utiliza una matriz de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas de los deudores comerciales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



25 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos (continuación)

25.4 Riesgo de crédito (continuación)

25.4.1 Deudores comerciales y activos del contrato (continuación)

Evaluación de pérdida crediticia esperada para clientes al 31 de diciembre de 2019 (continuación)

Las tasas de pérdida se calculan usando un método de 'tasa especifica' basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar avance por sucesivas etapas de mora hasta su castigo. Basado en su historial de crédito, la gerencia considera que las cuentas por cobrar comerciales de todos sus clientes están supuestas al mismo riesgo de crédito.

Un resumen de la información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales de clientes individuales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

31 de diciembre de 2019

Vencimiento (días)	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en <u>libros</u>	Provisión para pérdida	Con deterioro crediticio
No vencido	0.58 %	334,385,195	2,315,370	No
0 a 30	24.92 %	7,222	1,800	No
31 - 120	100.00 %	-	-	No
Más de 120	100.00 %	19,635,213	19,635,213	No
31 de diciembre de 2018		354,027,630	21,952,382	
No vencido	2.00 %	293,011,320	5,859,397	No
0 a 30	0.00 %	-	-	No
31 - 120	1.00 %	72,370,243	723,654	No
Más de 120	100.00 %	16,952,814	16,952,814	No
		_382,334,377	23,535,865	

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos cinco años de las cuentas por cobrar en cada vencimiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



25 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos (continuación)

25.4 Riesgo de crédito (continuación)

25.4.2 Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores

La Compañía mantiene efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores por RD\$651,175,519 al 31 de diciembre de 2019 (RD\$576,020,435 en el 2018). El efectivo mantenido con bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AAA y BB+, según las agencias calificadoras Fitch Ratings, Feller Rate y Standard & Poor.

El deterioro del efectivo y las inversiones en valores ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Compañía considera que su efectivo tiene un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

25.4.3 Concentración de negocios

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se registraron transacciones de ventas a un solo cliente que representan aproximadamente 17 % y 21 % del total de los ingresos de la Compañía, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019, del total de cuentas por cobrar a clientes, aproximadamente el 4 %, correspondían a ese cliente, mientras que al 31 de diciembre de 2018 no existan cuentas por cobrar a este cliente.

25.5 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no cumpla con sus obligaciones financieras conforme a su vencimiento. La política de la Compañía para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficientes recursos para cumplir con todos los pasivos a la fecha de sus vencimientos, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Compañía.

La Compañía monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, la Compañía estima que tiene suficientes fondos para cumplir con los gastos operacionales, incluyendo el pago de obligaciones financieras; esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



25 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos (continuación)

25.5 Riesgo de liquidez (continuación)

A continuación los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

2019	Importe en <u>libros</u>	Flujos de efectivo contractuales	6 a 12 Meses
Cuentas por pagar a proveedores Cuentas por pagar a	46,880,854	46,880,854	46,880,854
relacionadas Acumulaciones y retenciones	43,171,443	43,171,443	43,171,443
por pagar	34,172,821	34,172,821	34,172,821
	124,225,118	124,225,118	124,225,118
2018			
Cuentas por pagar a proveedores Cuentas por pagar a	36,362,005	(36,362,005)	(36,362,005)
relacionadas Acumulaciones y retenciones	114,069	(114,069)	(114,069)
por pagar	30,341,036	(30,341,036)	(30,341,036)
	66,817,110	(66,817,110)	(66,817,110)

25.6 Riesgo de mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como variaciones en la tasa de cambio de moneda extranjera y de las tasas de interés, las cuales pueden afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al mercado dentro de parámetros aceptables mientras se optimiza el retorno del riesgo.

La Compañía está expuesta al riesgo de variaciones en la tasa de cambio de moneda extranjera en las ventas y compras que son denominadas en una moneda diferente a su moneda funcional, principalmente el peso dominicano (RD\$), así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo de cambio de moneda extranjera.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



25 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos (continuación)

25.6 Riesgo de mercado (continuación)

25.6.1 Exposición al riesgo cambiario

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (US\$), por lo que la exposición al riesgo cambiario es con respecto al peso dominicano (RD\$); tal y como se indica en la nota 3, estos estados financieros han sido preparados asumiendo el peso dominicano (RD\$) como moneda funcional. Sobre esta base, la exposición al riesgo cambiario frente al peso dominicano (RD\$), es como sigue:

	2019	2018
Efectivo y equivalentes de efectivo	70,667,577	60,581,780
Cuentas por cobrar	49,232,126	316,418
Cuentas por pagar a proveedores	(22,853,937)	-
Anticipos de clientes	(4,715,517)	(18,213,365)
Acumulaciones y retenciones	(,	(10,210,000)
por pagar	(34,172,821)	(26,673,813)
Exposición neta del estado		
de situación financiera	<u>58,157,428</u>	16,011,020

Durante los años 2019 y 2018, las tasas de cambio de moneda extranjera utilizadas por la Compañía, fueron las siguientes:

	Tasas pr	omedio	Tasas a	l cierre
	2019	2018	2019	2018
RD\$_	51.55	49.50	52.93	50.22

25.6.2 Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2019, una fluctuación del 10 % del peso dominicano (RD\$) frente al dólar estadounidense (US\$) no afectaria el patrimonio de la Compañía significativamente.

25.6.3 Exposición al riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el perfil de la tasa de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan intereses, es como sigue:

		Importe en libros	
Instrumentos de tasa fija - activos financieros	0135.90 Cay	2019 354,631,000	2018 236,034,000
	(E E MEN E E		

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores en pesos dominicanos (RD\$)



25 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos (continuación)

25.6 Riesgo de mercado (continuación)

25.6.3 Exposición al riesgo de tasa de interés (continuación)

La Compañía no incurre en instrumentos financieros derivados como acuerdos de intercambio de tasa de interés (swaps) que tengan que reconocerse bajo la contabilidad de coberturas. Por lo tanto, un cambio en las tasas de interés a la fecha de los estados financieros no afecta los resultados de la Compañía.

25.7 Administración de capital

La política de la Compañía es mantener una base de capital que le permita conservar la confianza de los acreedores, el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone de capital pagado, reserva legal y beneficios acumulados. La Compañía también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios, de conformidad con las directrices establecidas por el Consejo de Directores.

La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital.

26 Evento subsecuente - efectos de la pandemia mundial de la propagación del Coronavirus o Covid-19

En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró como pandemia entre la población mundial la cepa de la enfermedad del Coronavirus denominada Covid-19. En República Dominicana se han reportado múltiples casos de ese virus, y en ese mismo mes las autoridades gubernamentales han ordenado el cierre de la mayoría de las actividades económicas a nivel nacional y se han adoptado varias medidas que han de impactar distintos sectores económicos. A la fecha, algunas entidades de diferentes sectores han flexibilizado las condiciones contractuales inicialmente pautadas con terceros.

Esta situación podría impactar significativamente la actividad económica mundial. Sin embargo, no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal hecho posterior puede producir en la Compañía, ya que dependerá de eventos futuros a nivel nacional e internacional, los cuales son inciertos y no se pueden predecir.





Estados financieros

31 de diciembre de 2020

(Con el informe de los auditores independientes)





KPMG Dominicana, S. A.
Acropolis Center, Suite 2300
Av. Winston Churchill
Apartado Postal 1467
Santo Domingo, República Dominicana

Telefono (809) 566-9161 Telefax (809) 566-3468

RNC 1-01025913 in KPMG REPÚBLICA DOMINICANA



Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de GBM Dominicana, S. A.:

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de GBM Dominicana, S. A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, así como los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, que comprenden un resumen de las principales políticas de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de GBM Dominicana, S. A. al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la base de contabilidad descrita en la nota 2 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

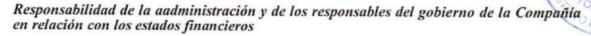
Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos de énfasis

Base de contabilidad y restricción sobre la utilización y distribución

Llamamos la atención sobre la nota 2 a los estados financieros, la cual describe la base de contabilidad utilizada para la preparación de estos estados financieros. De acuerdo con esta base, los estados financieros que se acompañan han sido preparados en pesos dominicanos (RD\$), como si esta fuera la moneda funcional de la Compañía, para cumplir con requisitos establecidos por las legislaciones vigentes en la República Dominicana y con la finalidad de presentar su declaración jurada ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Como resultado, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe es para uso exclusivo de la Compañía y las autoridades fiscales, y no debe ser utilizado ni distribuido a terceros que no sean los mencionados anteriormente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.





La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la base de contabilidad descrita en la nota 2, así como por el control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha y revelar, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa razonable.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en su conjunto, están libres de errores materiales ya sea debido a fraude o error, así como emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.







- Evaluamos que las políticas de contabilidad aplicadas son apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones presentadas por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha, y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, es requerido que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información correspondiente revelada en los estados financieros, o, si tales revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pudieran ocasionar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

KPMG

7 de abril de 2021

Santo Domingo República Dominicana



Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Activos	Nota	2020	2019
Activos corrientes:			
Efectivo	8, 24	865,082,693	296,544,519
Inversiones en valores	9, 24	391,950,000	354,631,000
Cuentas por cobrar:	10, 24		
Clientes	10, 24	397,601,568	259,702,925
Entes relacionados		181,107	264,228,327
Otras		1,033,580	1,264,054
		1,000,000	1,201,051
		398,816,255	525,195,306
Estimación por deterioro		(26,957,658)	(21,952,382)
F		(2000)	(21,702,502)
Cuentas por cobrar, neto		371,858,597	503,242,924
Activos del contrato	20	39,830,423	11,506,702
Inventarios, neto	10, 11	130,353,570	105,680,942
Avances a proveedores		14,584	31,089,357
Activos por impuestos corrientes	16	38,895,342	40,601,611
Gastos pagados por anticipado	13, 16	31,991,325	62,723,733
Total activos corrientes		1,869,976,534	1,406,020,788
Activos corrientes:			
Cuentas por cobrar clientes a largo plazo	10, 24	145,701,719	94,324,705
Propiedad, mobiliario y equipos, neto	12	50,017,026	77,194,038
Impuesto sobre la renta diferido	16	98,181,072	68,567,943
Otros activos, neto	14	10,902,121	13,915,777
Total activos no corrientes		2,174,778,472	1,660,023,251
		2,174,778,472	01,660,023,251
			# RAM #

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

Pasivos y patrimonio	Nota	2020	2019
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar:	10, 24		
Proveedores		40,437,410	46,880,854
Entes relacionados		326,556,377	43,171,443
Otras		6,135	
Total cuentas por pagar		366,999,922	90,052,297
Anticipos de clientes	17	10,261,840	12,009,441
Acumulaciones y retenciones por			
pagar	15, 24	72,732,748	64,195,580
Porción corriente pasivo por arrendamiento	18	210,827	285,967
Pasivos del contrato	20	245,681,328	151,742,524
Total pasivos corrientes		695,886,665	318,285,809
Pasivos no corrientes:			
Pasivos del contrato a largo plazo	20	6,072,944	18,601,137
Pasivo por arrendamiento, neto de porción			
corriente	18	8,828,279	8,972,873
Total pasivos no corrientes		14,901,223	27,574,010
Total pasivos		710,787,888	345,859,819
Patrimonio:	19, 24		
Capital pagado	1 - 2	36,570,100	36,570,100
Reserva legal		3,657,010	3,657,010
Beneficios acumulados		1,423,763,474	1,273,936,322
Total patrimonio		1,463,990,584	1,314,163,432
		2,174,778,472	1,660,023,251



Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)

	Nota	<u>2020</u>	2019
Ingresos de ventas y de servicios	10, 20	2,941,593,428	2,457,934,709
Costos de ventas y de servicios	9, 20, 21	2,678,916,006	2,106,507,769
Beneficio bruto		262,677,422	351,426,940
Otros ingresos operacionales		147,105	105,197
Gastos de operación:			
Compensaciones al personal	10, 22	107,062,939	98,459,546
Gastos generales y administrativos	21, 22, 24	57,214,976	61,809,303
Deterioro de cuentas por cobrar	21, 24	2,388,228	
Total gastos de operación		166,666,143	160,268,849
Beneficio en operación		96,158,384	191,263,288
Ingresos (costos) financieros, neto:	8, 9, 24		
Intereses ganados		11,843,762	6,649,708
Intereses pagados		(927,358)	(805,706)
Ganancia en cambio de moneda extranjera		92,460,728	49,022,423
Total ingresos financieros, neto		103,377,132	54,866,425
Beneficio antes de impuesto sobre			
la renta	16	199,535,516	246,129,713
Impuesto sobre la renta, neto	16	(49,708,364)	(64,302,612)
Beneficio neto		149,827,152	181,827,101



Estados de cambios en el patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)



	Capital pagado	Reserva legal	Beneficios acumulados	Total de patrimonio
Saldos al 31 de diciembre				
de 2018	36,570,100	3,657,010	1,092,109,221	1,132,336,331
Beneficio neto			181,827,101	181,827,101
Saldos al 31 de diciembre				
de 2019	36,570,100	3,657,010	1,273,936,322	1,314,163,432
Beneficio neto			149,827,152	149,827,152
Saldos al 31 de diciembre				
de 2020	36,570,100	3,657,010	1,423,763,474	1,463,990,584



Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

			10
	Nota	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Beneficio neto		149,827,152	181,827,101
Ajustes:			
Depreciación y amortización	12.14	31,698,113	36,720,561
Resultado en disposición de mobiliario y equipos	12	(1,972,062)	(281,108)
Descargo de obra en proceso	12	1,785,000	
Deterioro de cuentas por cobrar	21, 24	2,388,228	
Deterioro de inventarios	11	2,202,264	3,701,465
Descargo de deterioro de inventario	11	(55,501)	(7,129,337)
Descargo de deterioro de cuentas por cobrar	21.24	(55,561)	(2,932,095)
Efecto de fluctuación en la tasa de cambio sobre			(2,732,073)
las inversiones en valores y la estimación	9, 24	(34,701,952)	
por deterioro de cuentas por cobrar	16	49,708,364	64,302,612
Ingresos financieros, neto		(11,843,762)	(6,649,708)
Cambios netos en activos y pasivos:		(11,015,152)	(0,017,100)
Cuentas por cobrar		75,002,037	(26,440,904)
Activos del contrato		(28,323,721)	6,837,084
Inventarios		(26,819,391)	(36,922,797)
Avances a proveedores		31,074,773	(31,089,357)
Gastos pagados por anticipado		30,732,408	(33,244,355)
Otros activos		(41,051)	(33,842)
Cuentas por pagar		276,947,625	53,576,223
Anticipos de clientes		(1,747,601)	4,922,304
Acumulaciones y retenciones por pagar		8,537,168	(14,706,036)
Pasivos del contrato		81,410,611	(16,291,349)
Efectivo neto generado por		01,410,011	(10,291,349)
la operación		635,808,702	176,166,462
Impuesto sobre la renta pagado		(77,615,224)	(83,276,116)
Intereses cobrados		11,843,762	6,649,708
Efectivo neto provisto por			
actividades de operación		570,037,240	99,540,054
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipos	12	(3,141,985)	(13,993,746)
Adquisición de programas de computadoras y	14		
licencias		(138,285)	(11,108,746)
Producto de la venta de propiedad, mobiliarios		2 000 020	000 251
y equipos		2,000,938	889,351
Adquisición de inversiones en valores	19		(118,597,000)
Efectivo neto usado en actividades			
de inversión		(1,279,332)	(152,240,810)
Efectivo usado en actividades de financiamiento - pasivo			
por arrendamientos pagados	18	(219,734)	(171,829)
Aumento neto (disminución) en efectivo y equivalentes			
de efectivo		568,538,174	(43,441,916)
Efectivo al inicio del año		296,544,519	339,986,435
Efectivo al final del año		865,082,693	296,544,519
			18 8



Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)



1 Compañía que informa

GBM Dominicana, S. A. (la Compañía) es una sociedad dominicana de capital extranjero, aportado en un 99 % por su Casa Matriz, General Business Machine Corporation (GBM), ubicada en Costa Rica.

La Compañía se dedica exclusivamente a la venta, mantenimiento, reparación y servicio de los equipos de cómputo fabricados por IBM Corporation, así como al desarrollo y la implementación de programas y sistemas, entre otros.

La Compañía tiene su domicilio social en la avenida John F. Kennedy núm. 14, ensanche Miraflores, Santo Domingo, República Dominicana.

2 Base de contabilidad

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (\$), debido a que en esa moneda se desarrollan sus principales actividades económicas. Los estados financieros que se acompañan están expresados en pesos dominicanos (RD\$), como si esta fuera su moneda funcional, para cumplir con las leyes y regulaciones vigentes en la República Dominicana, las cuales establecen que esta debe ser la moneda para registrar las operaciones de las compañías radicadas en el país, así como para la presentación de la declaración jurada de sociedades ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados utilizando una moneda de registro diferente a la moneda funcional de la Compañía (nota 3), para cumplir con los requerimientos de la legislación dominicana y de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La emisión de los estados financieros fue autorizada por la gerencia de la Compañía el 7 de abril de 2021. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

3 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$). De acuerdo con la NIC 21 Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera, la Compañía debe mantener sus registros contables y preparar sus estados financieros en dólares estadounidenses (\$), ya que esta es considerada su moneda funcional. Para propósitos estatutarios y de impuestos en la República Dominicana, la Compañía prepara sus estados financieros usando el peso dominicano (RD\$), como si esta fuera su moneda funcional.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)



4 Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. El efecto de las revisiones de las estimaciones se reconoce prospectivamente.

4.1 Incertidumbres de estimación y supuestos

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presenta en las siguientes notas:

Nota 11 - Inventarios - supuestos clave en la determinación de la estimación para inventarios obsoletos.

Nota 16 - Impuesto sobre la renta por pagar y diferido - reconocimiento de activos diferidos por impuesto sobre la renta: disponibilidad de futura renta gravable que permita la recuperación de las diferencias temporarias.

Nota 24 - Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos - medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por deudores comerciales: supuestos claves para determinar la tasa de pérdida promedio ponderada.

4.2 Medición de los valores razonables

Algunas políticas de contabilidad y revelaciones de la Compañía requieren la medición de los valores razonables, tanto de activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados, incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)



4 Uso de juicios y estimaciones (continuación)

4.2 Medición de los valores razonables (continuación)

Si las variables utilizadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica, en su totalidad, en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

La nota 24 sobre instrumentos financieros incluye información adicional sobre los supuestos realizados al medir los valores razonables.

5 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

6 Principales políticas de contabilidad

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas de contabilidad a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

6.1 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a pesos dominicanos (RD\$) a la tasa de cambio vigente en el mercado en la fecha de los estados financieros. Los ingresos y gastos se convierten a pesos dominicanos (RD\$) usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las diferencias resultantes de la conversión de los activos y pasivos se reconocen como ganancia en cambio de moneda extranjera, formando parte de los ingresos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

6.2 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En la nota 20 se presenta información sobre las políticas contables de la Compañía para los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

6.3 Activos y pasivos del contrato

La Compañía reconoce un activo del contrato cuando tiene derecho a una contraprestación a cambio de bienes o servicios que la entidad ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está condicionado por algo distinto con el paso del tiempo. De manera similar, la Compañía reconoce un pasivo del contrato cuando tiene la obligación de transferir bienes o servicios a un cliente por los que la entidad ha recibido una contraprestación (o se ha vuelto exigible) del cliente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.3 Activos y pasivos del contrato (continuación)

Para un mismo contrato con el cliente, los activos y pasivos del contrato se presentan netos. En cambio, los activos y pasivos contractuales no relacionados se presentan en cifras brutas.

6.4 Costo de ventas y gastos de operación

El costo de ventas representa el costo de la compra de los inventarios al momento de su venta, incluyendo los gastos de almacenaje y flete.

Los gastos generales y administrativos representan los gastos de personal, servicios y equipos, incluyendo depreciación y amortización, asociados con las actividades gerenciales y de soporte a la gestión de la Compañía.

6.5 Beneficios a los empleados

6.5.1 Plan de retiro y pensiones

La Compañía aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley núm. 87-01). Este sistema, el cual funciona con un esquema de Cuentas de Capitalización Individual (CCI), consiste en aportes que debe realizar el empleador y los empleados de manera particular y que son administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes de la Compañía se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento de la CCI.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo se reconocen como gastos a medida que se presta el servicio relacionado. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar en efectivo a corto plazo, por bonificación o participación de los empleados en los beneficios de la Compañía, si existe una obligación presente, legal o implícita de pagar este importe como resultado de servicios pasados prestados por el empleado de la cual se puede hacer un estimado fiable.

6.5.3 Prestaciones por terminación

El Código de Trabajo de la República Dominicana requiere que los patronos paguen un auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. La Compañía reconoce el pago de prestaciones en los resultados, conforme da por terminado los contratos de trabajo.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.6 Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por los intereses ganados en fondos invertidos por equivalentes de efectivo, inversiones en valores y las ganancias o pérdidas por fluctuación de moneda extranjera. Los ingresos por intereses son reconocidos en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes como ingresos o costos financieros, dependiendo de si los movimientos en moneda extranjera están en una posición de ganancia o pérdida neta.

6.7 Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta está compuesto por el impuesto corriente, impuesto de años anteriores y el impuesto diferido y se reconocen en los resultados, excepto que se relacione directamente con una partida reconocida en patrimonio donde se presentan como otros resultados integrales.

6.7.1 Impuesto corriente

El impuesto corriente incluye el impuesto esperado por pagar sobre la renta imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar relacionado con años anteriores; se mide usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de los estados de situación financiera.

Los impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias existentes entre el importe en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos utilizados para propósitos tributarios.

6.7.2 Impuesto diferido

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales trasladables no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las diferencias temporarias deducibles, cuando es probable que existirán rentas imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas.

Las rentas imponibles futuras se determinan con base en los planes de negocio de la Compañía y la reversión de las diferencias temporarias. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y se reducen cuando ya no es probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados; esta reducción se reversa cuando la probabilidad de rentas imponibles futuras mejora.

Los impuestos diferidos activos no reconocidos se evalúan en cada fecha de reporte y se reconocen cuando es probable que estarán disponibles futuras rentas imponibles contra las cuales se podrán utilizar las diferencias temporarias que los originan.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.7 Impuesto sobre la renta (continuación)

6.7.2 Impuesto diferido (continuación)

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por el importe sobre la renta a pagar en períodos futuros, relacionado con las diferencias temporarias imponibles, neto de diferencias temporarias deducibles.

El impuesto diferido se mide utilizando las tasas fiscales que se espera serán aplicables a las diferencias temporarias en el período en el que se reversarán, utilizando tasas impositivas vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

6.8 Inventarios

Los inventarios de equipos y piezas están medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta. El costo de las piezas es determinado utilizando el método de costo promedio y el costo de los equipos para la venta se determina sobre la base del costo específico.

La estimación para inventarios obsoletos se determina con base en un análisis técnico de las partidas de inventarios que no seguirán siendo comercializadas, con lenta rotación o cuyo valor de mercado es inferior a su costo de adquisición o producción. El costo por este concepto se reconoce en los resultados en el período en que se determina.

6.9 Avances a proveedores

Corresponden a los avances efectuados a proveedores de bienes y servicios, los cuales son cargados a esta cuenta y descargados posteriormente al recibir la mercancía o servicios.

6.10 Propiedad, mobiliario y equipos

6.10.1 Reconocimiento y medición

La propiedad, mobiliario y equipos se miden al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas, si alguna.

Cuando partes de una partida de propiedad, mobiliario y equipos tienen vidas útiles diferentes se presentan como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad mobiliario y equipos.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.10 Propiedad, mobiliario y equipos (continuación)

6.10.1 Reconocimiento y medición (continuación)

Cualquier ganancia o pérdida en la venta de un elemento de propiedad, mobiliario y equipos (calculada como la diferencia entre el valor obtenido de la disposición y el importe en libros del activo) se reconoce neta en los resultados.

6.10.2 Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores se capitalizan solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros, relacionados con el gasto, fluyan a la Compañía. Las reparaciones y mantenimientos continuos se reconocen en los resultados cuando se incurren.

6.10.3 Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, el cual corresponde al costo de un activo u otro monto que se sustituye por el costo menos su valor residual, si alguno.

La depreciación es reconocida en los resultados utilizando el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipos, puesto que estas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los activos arrendados se deprecian sobre el plazo del arrendamiento o su vida útil, el menor. El terreno no se deprecia.

Los elementos de propiedad, mobiliario y equipos se deprecian desde la fecha en que estén instalados y listos para su uso, o en el caso de activos construidos internamente, desde la fecha en que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Un resumen de las vidas útiles estimadas por clasificación de activo es como sigue:

Tipo de activo	Años de vida útil
Edificio	20
Maquinaria y equipos	4-10
Mobiliario y equipos de oficina	10
Mejoras en propiedad arrendada	3-4

Los métodos de depreciación y las vidas útiles estimadas se revisan anualmente y se ajustan de ser necesario.

6.11 Otros activos

Los otros activos adquiridos por la Compañía que tienen una vida útil limitada son medidos, al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro, si alguno. Estos corresponden a licencias y programas de computadoras.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.11 Otros activos (continuación)

6.11.1 Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados solo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos.

6.11.2 Amortización

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, el cual corresponde al costo del activo.

La amortización es reconocida en los resultados utilizando el método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre el estimado de años de vida útil desde la fecha que están disponibles para su uso, ya que esto refleja más cercanamente el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos en el futuro del activo. La vida útil estimada de licencias y programas de computadoras es de tres a cinco años.

El método de amortización y las vidas útiles estimadas se revisan y se ajustan al final de cada período, si es necesario.

Las cuentas por cobrar comerciales e instrumentos de deudas emitidos se reconocen inicialmente cuando se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

6.12 Instrumentos financieros

6.12.1 Reconocimiento y medición inicial

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable, más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Activos financieros - evaluación del modelo de negocio

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como: costo amortizado; al valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de deuda; al valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión de patrimonio; o al valor razonable con cambios en resultados.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.12 Instrumentos financieros (continuación)

6.12.2 Clasificación y medición posterior

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso, todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa, posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Una inversión en deuda se mide al valor razonable con cambios en otro resultado integral si cumple con las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y vendiendo los activos financieros.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantiene para negociar, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, tal como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, como al valor razonable con cambios en resultados, si al hacerlo se elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.12 Instrumentos financieros (continuación)

6.12.2 Clasificación y medición posterior (continuación)

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a un nivel de cartera, debido a que esto refleja la manera en que se gestiona el negocio y en la que se entrega la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para la cartera y su funcionamiento en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo) y cómo se gestionan esos riesgos.
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones dichas y las expectativas sobre la actividad futura de ventas.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Compañía de los activos.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable, se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros - evaluación si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses

Para los fines de esta evaluación, el "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de beneficio.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- 6 Principales políticas de contabilidad (continuación)
- 6.12 Instrumentos financieros (continuación)
- 6.12.2 Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros - evaluación si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses (continuación)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos de capital e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene una condición contractual que podría cambiar el calendario o el monto de flujos de efectivo contractuales de manera que no cumplirían con esta condición. Al hacer esta evaluación la Compañía considera:

- Hechos contingentes que cambiaron el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la tasa del cupón contractual, incluyendo las características de tasa variable.
- · Características de pago anticipado y prórroga.

Términos que limitan el derecho a la Compañía a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo: características sin recursos).

Una característica del pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses, si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los montos no pagados de capital e intereses sobre el monto principal pendiente, el cual puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato.

Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o una prima con respecto a su valor nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que represente sustancialmente la cantidad al valor nominal contractual más los intereses contractuales devengados, pero no pagados, que también puede incluir una compensación adicional razonable por terminación anticipada, se considera consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Activos financieros - medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en los resultados.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)

- 6 Principales políticas de contabilidad (continuación)
- 6.12 Instrumentos financieros (continuación)
- 6.12.2 Clasificación y medición posterior (continuación)

Activos financieros - medición posterior y ganancias y pérdidas (continuación)

Activos financieros al costo amortizado

Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro, se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

Inversiones de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses es calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda y el deterioro se reconoce en resultados. Cualquier otra ganancia o pérdida neta en la baja en cuentas se reconoce en resultados. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantiene este tipo de instrumentos.

Inversiones de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados, a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral y nunca se reclasifican en resultados. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no mantiene este tipo de instrumentos financieros.

Pasivos financieros - clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica como al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociar, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden a valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Otros pasivos financieros se valoran posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas en divisas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

- 6 Principales políticas de contabilidad (continuación)
- 6.12 Instrumentos financieros (continuación)
- 6.12.2 Clasificación y medición posterior (continuación)

Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir de flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control sobre los activos transferidos.

La Compañía realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su estado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos. En estos casos, los activos transferidos no se dan de baja.

Pasivos financieros

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la de baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, solamente cuando la Compañía tiene un derecho que puede ejercer legalmente para compensar los importes y tiene la intención de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

6.13 Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones son reconocidos como una deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.14 Deterioro

6.14.1 Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Compañía reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Activos financieros medidos al costo amortizado.
- Inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Activos del contrato.

La Compañía mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto cuando se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses:

- Instrumentos de deuda que se determinan que tienen un riesgo de crédito bajo a la fecha de presentación.
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio, es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones del valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden a un importe igual de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera información razonable y confiable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y la evaluación crediticia informada, incluida la información prospectiva.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

La Compañía considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito, en su totalidad, sin un recurso de acciones tales como ejecutar una garantía (si existe alguna).
- El activo financiero tiene una mora de 30 días o más.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.14 Deterioro (continuación)

6.14.1 Activos financieros no derivados (continuación)

Instrumentos financieros y activos del contrato (continuación)

La Compañía considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo, cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de "grado de inversión".

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, las cuales proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de 12 meses después de la fecha de presentación (o un período más corto si la vida útil esperada del instrumento es inferior a 12 meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el cual la Compañía está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son una estimación ponderada de probabilidad de pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo adeudado, es decir, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir.

Las pérdidas crediticias esperadas se descuentan a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Compañía evalúa si los activos financieros contabilizados al costo amortizado y los valores de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.14 Deterioro (continuación)

6.14.1 Activos financieros no derivados (continuación)

Activos financieros con deterioro crediticio (continuación)

Las evidencias de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluyen los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o prestatario.
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento de pago o con más de 90 días de vencimiento.
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía en términos que esta no consideraría de otra manera.
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera.
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión debido a dificultades financieras.

Presentación de la corrección de valor de las pérdidas esperadas en el estado de situación financiera

Las estimaciones para pérdidas de valor de los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor en libros bruto de los activos.

Para el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la estimación para pérdidas se carga a resultados y se reconoce en otros resultados integrales.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte del mismo. Para los clientes individuales, la Compañía tiene una política de castigar el valor en libros brutos cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 120 días basado en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares.

La Compañía no espera una recuperación significativa de la cantidad cancelada. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento para cumplir con los procedimientos de la Compañía para la recuperación de los montos adeudados.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.15 Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un suceso pasado, la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita de la que puede hacer un estimado fiable y es probable que se necesiten utilizar recursos que incorporan beneficios económicos para cancelarla. Las provisiones a largo plazo son determinadas descontando el flujo de efectivo esperado necesario para liquidar el pasivo.

6.16 Beneficio en operación

El beneficio en operación es el resultado generado por las principales actividades continuas de la Compañía que generan ingresos, así como otros ingresos y gastos relacionados con las actividades operativas. El beneficio en operación excluye los ingresos financieros netos y el impuesto sobre la renta.

6.17 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento, si este transmite los derechos para controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

i. Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Compañía decidió no separar componentes no arrendados y se contabilizan los componentes arrendados y no arrendados como un solo componente de arrendamiento.

La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha en que inicia el arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, el cual comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento, ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente, o para restaurar el activo subyacente o el lugar en el que se encuentra, menos cualquier incentivo de arrendamientos recibidos.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.17 Arrendamientos (continuación)

i. Como arrendatario (continuación)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que en el arrendamiento se transfiera la propiedad del activo subyacente a la Compañía al término del plazo de este, o que el costo del activo por derecho de uso refleje que la Compañía ejercerá una opción de compra. En este caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, el cual se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipos. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hay, y ajustadas para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no se pagan a la fecha de inicio, descontado utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Compañía. Generalmente, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Compañía determina su tasa de interés incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo del activo arrendado.

Los pagos por arrendamientos incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.
- Pagos de arrendamientos variables, los cuales dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa como la fecha de inicio.
- · La cantidad que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.
- El precio del ejercicio bajo una opción de compra que la Compañía esté razonablemente segura de ejercer, pagos de arrendamientos en un período de renovación opcional, si la Compañía está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y penalidades por terminación anticipada de un contrato de arrendamiento, a menos que la Compañía esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.





Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.17 Arrendamientos (continuación)

i. Como arrendatario (continuación)

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Es medido nuevamente cuando hay un cambio en los pagos de arrendamientos futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía acerca del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y de activos de bajo valor

La Compañía ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos de bajo valor y de corto plazo, incluidos equipos de TI. La Compañía reconoce los pagos por arrendamientos asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo de este.

ii. Como arrendador

En el período comparativo, la Compañía, como arrendatario, clasificó los arrendamientos que transfirieron sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad como arrendamientos financieros. En este caso, los activos arrendados se medían inicialmente a una cantidad igual al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos. Los pagos mínimos de arrendamientos fueron los pagos durante el plazo del arrendamiento que el arrendatario debía realizar, excluyendo cualquier alquiler contingente. Posterior al reconocimiento inicial, los activos se contabilizaron de acuerdo con la política contable aplicable a ese activo.

Los activos mantenidos en otros arrendamientos se clasificaban como operativos y no se reconocían en el estado de situación financiera de la Compañía. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos se reconocían en los estados de resultados sobre una base de línea recta durante el plazo del mismo.

Cuando la Compañía era un arrendatario determinaba, al inicio del arrendamiento, si este era financiero u operativo.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.17 Arrendamientos (continuación)

ii. Como arrendador (continuación)

Para clasificar cada arrendamiento, la Compañía realizaba una evaluación general de si el arrendamiento transfería sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad del activo subyacente. Si este era el caso, entonces el arrendamiento era financiero, si no, era un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Compañía consideraba ciertos indicadores, tales como: si el arrendamiento estuvo vigente una gran parte de la vida económica del activo.

6.18 Medición de valor razonable

Valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en la fecha de medición en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal, o, en su ausencia, el mercado más ventajoso al que tiene acceso la Compañía a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

Algunas políticas de contabilidad y revelaciones contables en los estados financieros de la Compañía requieren la medición de valores razonables, tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando está disponible, la Compañía mide el valor razonable de un instrumento financiero utilizando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento financiero. Un mercado se considera activo si las transacciones para activos y pasivos ocurren con la suficiente frecuencia y volumen para proveer información de precios sobre una base continua.

Si no existen precios cotizados en un mercado activo, la Compañía utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración seleccionada incorpora todos los factores que los participantes del mercado tomarían en consideración al ponerle precio a la transacción.

Si un activo o un pasivo medidos al valor razonable tiene un precio de oferta y un precio de demanda, la Compañía mide los activos y posiciones de largo plazo a un precio de oferta y los pasivos y posiciones cortas al precio de demanda.





Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

6 Principales políticas de contabilidad (continuación)

6.18 Medición de valor razonable (continuación)

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Cuando la Compañía determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial es diferente del precio de transacción y este es evidenciado por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico, o bien, determinado con base en una técnica de valoración para la cual ningún dato de entrada no observable se considera insignificante en relación con la medición, entonces el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción. Posteriormente, la diferencia se reconoce en los resultados utilizando una base apropiada y durante el plazo del instrumento, pero no después que la valuación esté totalmente soportada por data observable en el mercado o la transacción esté cerrada.

7 Normas emitidas, pero aún no efectivas

Una serie de nuevas normas son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1ro. de enero de 2020 y su aplicación anticipada está permitida. Sin embargo, la siguiente norma nueva o sus modificaciones no han sido aplicadas anticipadamente por la Compañía en la preparación de estos estados financieros.

a) Contratos onerosos - costo de cumplimiento de un contrato (enmiendas a la NIC 37)

Las enmiendas especifican qué costos incluye una entidad al determinar el costo de cumplir un contrato con el fin de evaluar si el contrato es oneroso. Las enmiendas se aplican para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1ro. de enero de 2022, para los contratos existentes en la fecha en que se apliquen por primera vez las enmiendas. A la fecha de la aplicación inicial, el efecto acumulado de aplicar las enmiendas se reconoce como un ajuste del saldo inicial a las utilidades retenidas u otros componentes del patrimonio, según aplique. Los comparativos no se actualizan. La Compañía ha determinado que todos los contratos existentes al 31 de diciembre de 2020, se completarán antes de que las enmiendas entren en vigor.

Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

Las enmiendas se refieren a cuestiones que podrían afectar la información financiera como resultado de la reforma de una tasa de interés de referencia, incluidos los efectos de los cambios en los flujos de efectivo contractuales o las relaciones de cobertura que surgen de la sustitución de una tasa de interés de referencia con una tasa de referencia alternativa. Las enmiendas proporcionan una exención práctica de ciertos requisitos de la NIIF 90 NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 sobre:



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Normas emitidas, pero aún no efectivas (continuación)

- Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2 (enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) (continuación)
- Cambios en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento.
- Contabilidad de cobertura.

i. Cambio en la base para determinar los flujos de efectivo

Las enmiendas requerirán que una entidad contabilice un cambio en la base para determinar los flujos de efectivo contractuales de un activo o pasivo financiero requerido por la reforma de los tipos de interés de referencia mediante la actualización del tipo de interés efectivo del activo o pasivo financiero. Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no espera que surjan efectos importantes como resultado de la aplicación de los cambios a esta enmienda.

ii. La contabilidad de cobertura

Las enmiendas proporcionan excepciones a los requisitos de contabilidad de cobertura en las siguientes áreas:

- Permitir la enmienda de la designación de una relación de cobertura para reflejar los cambios que requiere la reforma.
- Cuando una partida cubierta en una cobertura de flujo de efectivo se modifica para reflejar los cambios que requiere la reforma, se considerará que el monto acumulado en la reserva de cobertura de flujo de efectivo se basa en la tasa de referencia alternativa a la que se aplican los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- Cuando un grupo de partidas se designa como partida cubierta y una partida en el grupo se modifica para reflejar los cambios requeridos por la reforma, las partidas cubiertas se asignan a subgrupos en función de las tasas de referencia que se están cubriendo.
- Si una entidad espera razonablemente que una tasa de referencia alternativa sea identificable por separado dentro de un período de 24 meses, no está prohibido designar la tasa como un componente de riesgo no especificado contractualmente si no es identificable por separado en la fecha de designación.

iii. Revelación

Las enmiendas requerirán que la Compañía revele información adicional sobre la exposición de la entidad a los riesgos que surgen de la reforma del índice de referencia de las tasas de interés y las actividades de administración de riesgos relacionadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

7 Normas emitidas, pero aún no efectivas (continuación)

 Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) (continuación)

iv. Transición

La Compañía ha previsto aplicar las modificaciones a partir del 1ro. de enero de 2021. La aplicación no afectará los montos informados para el año 2020 o períodos anteriores.

c) Otras normas

No se espera que las siguientes normas nuevas o enmiendas a normas tengan un efecto material en los estados financieros de la Compañía:

- Concesiones de alquiler relacionadas con COVID-19 (enmienda a la NIIF 16).
- Propiedad, planta y equipos: Producto antes del uso previsto (enmiendas a la NIC 16).
- Referencia al marco conceptual (enmiendas a la NIIF 3).
- Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (enmiendas a la NIC 1).
- NIIF 17 Contratos de Seguro y sus modificaciones.

8 Efectivo

Un resumen del efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	2019
Caja chica Depósitos en cuentas (i)	35,000	35,000
corrientes y de ahorro	221,988,231 643,059,462	71,874,855 224,634,664
	865,082,693	296,544,519

(i) Al 31 de diciembre 2020 y 2019, los depósitos en cuentas corrientes y de ahorro generan intereses aproximados de 0.30 % a 5 % anual sobre el saldo promedio diario. Los intereses generados se presentan formando parte de ingresos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

9 Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en valores corresponden a certificados financieros por \$6,700,000, respectivamente, con vencimiento mayor a tres meses y menor a un año, emitidos por una entidad financiera en el extranjero. Estos certificados financieros generan intereses a una tasa anual entre 1.50 % y 2.25 % durante los años 2020 y 2019/4 respectivamente.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

9 Inversiones en valores (continuación)

Los intereses generados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, por aproximadamente RD\$10,300,000 y RD\$5,100,000, respectivamente, se presentan formando parte de ingresos financieros en los estados de resultados que se acompañan.

10 Saldos y transacciones con Casa Matriz y compañías relacionadas

La Compañía realiza transacciones comerciales y de préstamos con la Casa Matriz, así como con compañías relacionadas de GBM Corporation. Los principales entes relacionados de la Compañía con los cuales mantienen saldos y realiza transacciones, son los siguientes:

- GBM International Trading Company
- GBM Costa Rica
- GBM El Salvador
- GBM Guatemala
- GBM Nicaragua
- GBM Panamá
- GBM Honduras
- GBM Miami Direct
- LAT BBVI

Un resumen de los saldos y transacciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas, es el siguiente:

Saldos

2020	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
GBM - Miami Direct (a) GBM - International Trading Company (b) GBM Guatemala LAT BBVI (c)	181,107	37,443,523 24,272,153 264,840,701
2019	181,107	<u>326,556,377</u>
GBM - Miami Direct (a) GBM - International Trading Company (b) LAT BBVI (c)	204,643,232 59,585,095 	43,171,443 43,171,443



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)



10 Saldos y transacciones con Casa Matriz y compañías relacionadas (continuación)

Saldos (continuación)

- (a) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a compras de equipos. Al 31 de diciembre de 2019 incluye fondos otorgados a esta relacionada por un importe de RD\$202,182,226 equivalentes a \$3,819,804, con vencimiento en fecha 31 de diciembre de 2020.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde a compras de equipos. Al 31 de diciembre de 2019, incluye fondos otorgados a esta relacionada por un importe de RD\$58,662,971 equivalentes a \$1,108,312, con vencimiento en fecha 31 de diciembre de 2020.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a saldo por concepto de compras de equipos y software.

Transacciones	6 1	G 1
	Compra de	Compra de
2020	cartera (i)	equipos
GBM International		
Trading Company	0458947000048871147489544	699,346,964
Miami Direct, Inc.	43,888,136	496,698,303
GBM Guatemala	-	564
GBM Panamá	-	389
LAT BBVI	-	209,273,337
GBM Nicaragua	-	23,441
GBM El Salvador	-	28,168
	43,888,136	1,405,371,166
2019		
GBM International		
Trading Company	16,674,005	541,428,550
Miami Direct, Inc.	59,278,622	406,404,261
GBM Guatemala	1=	4,970,492
GBM Honduras	2	87,789
GBM Panamá	-	6,609,537
LAT BBVI	-	125,669,592
GBM Nicaragua	-	68,790
GBM Costa Rica	-	42,761
GBM El Salvador		81.055
	75,952,627	1,085,362,827
		(KPING
		10

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)



10 Saldos y transacciones con Casa Matriz y compañías relacionadas (continuación)

Transacciones (continuación)

(i) Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía ha realizado compras de cartera de clientes (gestión de cobro) sin recursos, a sus compañías relacionadas por aproximadamente \$780,000 (equivalentes a RD\$44,000,000 aproximadamente) y \$1,470,000 (equivalentes a RD\$75,900,000 aproximadamente), respectivamente.

La Compañía recibe un 2 % de descuento por dichas compras de cartera en la compra de equipos. La Compañía asume el riesgo de pérdida de estas cuentas por cobrar (nota 24).

Las cuentas por cobrar y por pagar a relacionadas corresponden a saldos pendientes de cobro y pago generados por transacciones comerciales, no tienen intereses pactados y vencen en el corto plazo.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, importes por aproximadamente RD\$33,100,000 y RD\$30,100,000, respectivamente, corresponden a sueldos y compensaciones del personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante.

11 Inventarios

Un resumen de los inventarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	2019
Equipos de cómputo	38,761,094	57,888,215
Equipos Smart Save	40,642,448	1,980,388
Piezas	17,583,301	15,216,611
Materiales para impresión	1,669,857	2,021,798
	98,656,700	77,107,012
Estimación para obsolescencia de inventario	(10,958,500)	(8,811,737)
	87,698,200	68,295,275
Mercancía en tránsito (a)	42,655,370	37,385,667
	130,353,570	105,680,942

(a) Corresponde a la compra de equipos de cómputo que no se habían recibido a la fecha de reporte.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)



11 Inventarios (continuación)

El movimiento de la estimación por obsolescencia de inventario es como sigue:

	<u>2020</u>	2019
Saldo al inicio	8,811,737	12,239,609
Cargo del año	2,202,264	3,701,465
Baja en cuentas	(55,501)	(7,129,337)
Saldo al final	10,958,500	8,811,737

12 Propiedad, mobiliario y equipos

Un movimiento de propiedad, mobiliario y equipos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

2020	Terreno	Edificio	Maquinarias y equipos	Mobiliario y equipos de oficina	Construcción en proceso	Total
Costos de adquisición:						
Saldos al inicio	3,167,996	48,647,373	235,596,623	36,098,057	1,785,000	325,295,049
Adiciones del año		S 2 0	949,755	2,192,230	-	3,141,985
Retiros		-	(16,059,596)	(3,224,845)	(1,785,000)	(21,069,441)
Saldos al final	3,167,996	48,647,373	220,486,782	_35,065,442		307,367,593
Depreciación:						
Saldos al inicio		(28,665,905)	(188,639,247)	(30,795,859)	-	(248,101,011)
Cargos del año		(4,600,510)	(21,459,710)	(2,444,901)	-	(28,505,121)
Retiros		-	16,039,949	3,215,616		19,255,565
Saldos al final						
del año		(33,266,415)	(194,059,008)	(30,025,144)	*	(257,350,567)
Propiedad, mobiliario		and the second second				Medical records to the
y equipos netos	3,167,996	15,380,958	26,427,774	5,040,298	-	50,017,026
2019						
Costos de adquisición:						
Saldos al inicio	3,167,996	39,216,704	252,550,335	34,849,661		329,784,696
Adiciones del año		-	9,927,388	2,281,358	1,785,000	13,993,746
Reconocimiento de activo por derecho de uso sobre la aplicación inicial de						
la NIIF 16 (nota 18)		9,430,669			2	9,430,669
Retiros	<u> </u>	-	_(26,881,100)	(1,032,962)		(27,914,062)
Saldos al final	3,167,996	48,647,373	235,596,623	36,098,057	1,785,000	125/295,049

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

12 Propiedad, mobiliario y equipos (continuación)

2019	Тегтепо	Edificio	Maquinarias y equipos	Mobiliario y equipos de oficina	Construcción en proceso	Total
Depreciación:						
Saldos al início		(24,104,689)	(187,624,070)	(29,242,560)		(240,971,319)
Reconocimiento de activo por derecho de uso sobre la aplicación inicial						
de la NIIF 16 (nota 18)	-	(432,239)				(432,239)
Cargos del año	-	(4,128,977)	(27,332,080)	(2,542,215)	-	(34,003,272)
Retiros			26,316,903	988,916		27,305,819
Saldos al final						
del año		(28,665,905)	(188,639,247)	(30,795,859)		(248,101,011)
Propiedad, mobiliario y equipos netos	3,167,996	19,981,468	46,957,376	5,302,198	1,785,000	77,194,038

13 Gastos pagados por anticipado

Un resumen de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	2019
Pólizas de seguros	1,242,773	518,540
Costos diferidos	9,533,467	28,008,056
Otras retenciones a clientes	12,399,948	6,549,204
Otros	8,815,137	27,647,933
	31,991,325	62,723,733

14 Otros activos

Un resumen de otros activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

D	2020	2019
Programas de computadoras y licencias Amortización acumulada (a)	104,954,643 (95,271,216)	104,816,358 (92,078,224)
	9,683,427	12,738,134
Depósitos y fianzas Otros	1,071,714 146,980	1,030,663 146,980
	10,902,121	13,915,777

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

14 Otros activos (continuación)

(a) El movimiento de la amortización acumulada durante los años 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	2019
Saldo al inicio	92,078,224	89,793,174
Gasto del año	3,192,992	2,285,050
Saldos al final	95.271.216	92,078,224

15 Acumulaciones y retenciones por pagar

Un resumen de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Retenciones de impuesto a las transferencias de bienes	2020	2019
industrializados y servicios (ITBIS), neto	37,649,416	26,725,987
Comisiones por pagar a empleados	10,245,789	10,435,777
Vacaciones de empleados	954,437	2,092,175
Bonos e incentivos a empleados	20,751,627	21,644,870
Honorarios profesionales	3,131,479	1,959,789
Otras	-	1,336,982
	72,732,748	64,195,580

16 Impuesto sobre la renta por pagar y diferido

Una conciliación del beneficio antes de impuesto sobre la renta y la renta neta imponible para los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Beneficio antes de impuesto sobre la renta	199,535,516	246,129,713
Más (menos) diferencias permanentes: Impuesto sobre retribuciones complementarias Penalidades Ajuste por inflación de inventarios	362,572 445 (4,169,528)	480,132 44 (59,480)9110pg
Total diferencias permanentes	(3,806,511)	426.696 E NPMS

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

16 Impuesto sobre la renta por pagar y diferido (continuación)

	<u>2020</u>	2019
Más (menos) diferencias temporales:		
Depreciación	(2,882,220)	(6,793,947)
Deterioro de inventarios	2,146,763	(3,427,872)
Deterioro de cuentas por cobrar	5,005,276	(1,583,483)
Ganancia en venta de activos fijos	(1,972,062)	(281,108)
Reversión del efecto en tasa de cambio del año anterior	4,280,246	(475,265)
Variación en la tasa de cambio del año corriente	(8,916,047)	(4,280,246)
Provisiones de facturación	101,890,774	3,141,613
Otras provisiones	(1,498,428)	4,464,210
Total diferencias temporales	98,054,302	(9,236,098)
Renta neta imponible	293,783,307	237,314,311

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados y saldo a favor al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

dictembre de 2020 y 2017, es como sigue.	2020	2019
Renta neta imponible	293,783,307	237,314,311
Tasa impositiva impuesto determinado	27 %	27 %
	79,321,493	64,074,864
Retenciones de instituciones		
del Estado	(42,110,351)	(35,432,730)
Incentivos	-	(877,735)
Retenciones entidades financieras	(17,083)	(39,467)
Saldo a favor del año anterior	(40,601,611)	(21,400,359)
Anticipos pagados	(35,487,790)	(46,926,184)
Saldo a favor (a)	(38,895,342)	(40,601,611)

(a) El saldo a favor se presenta como activos por impuestos corrientes en el estado de situación financiera que se acompaña.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el impuesto sobre la renta está compuesto como sigue:

	<u>2020</u>	2019
Impuesto sobre la renta corriente	79,321,493	64,074,864
Impuesto diferido	(29,613,129)	227,748
Impuesto sobre la renta	49,708,364	64,302,612
		8 7 7 8

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

16 Impuesto sobre la renta por pagar y diferido (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la conciliación de la tasa impositiva y la tasa efectiva de impuesto sobre la renta es como sigue:

	2020		20	019
	<u>%</u>	Monto	%	Monto
Beneficio neto Total impuesto sobre la renta Beneficio antes de impuesto	75.09 24.91	149,827,152 49,708,364	73.87 26.13	181,827,101 64,302,612
sobre la renta Impuesto aplicando la tasa	100	199,535,516	_100.00	246,129,713
impositiva Ajuste por inflación de inventarios	27.00 (0.56)	53,874,589 (1,125,773)	27.00 (0.01)	66,455,023 (16,060)
Retribuciones complementarias Penalidades Cambio en diferencias de tiempo	0.05	97,894 120	0.05	129,636
reconocidas	_(1.58)	(3,138,466)	_(0.91)	(2,265,999)
	24.91	49,708,364	26.13	64,302,612

Un resumen del movimiento de las partidas que originan el impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

D'C	Saldo	Reconocimiento	Saldo
Diferencias de tiempo	al inicio	en resultados	al final
2020			
Propiedad, mobiliario y equipos Estimación por deterioro de	32,001,628	1,668,090	33,669,718
cuentas por cobrar Estimación para obsolescencia	5,927,144	1,351,424	7,278,568
de inventarios Efecto de la fluctuación de	2,379,169	579,626	2,958,795
moneda extranjera	(1,155,667)	(1,251,666)	(2,407,333)
Provisiones y otros	29,415,669	27,265,655	56,681,324
	68,567,943	29,613,129	98,181,072
2019			
Propiedad, mobiliario y equipos Estimación por deterioro de	31,792,931	208,697	32,001,628
cuentas por cobrar	6,354,684	(427,540)	5,927,144
Estimación para obsolescencia de inventarios	3,304,694	(925,525)	2,379,169
Efecto de la fluctuación de			135-99 / ICA
moneda extranjera Provisiones y otros	128,321 27,215,061	(1,283,988) 2,200,608	(1,1\$5,667)
or come and additional ● additional	68,795,691	(227,748)	68,567,943

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

PISTO DEO NATURAL DO DEO NATURAL DE DES NATURA DE DES NATURAL DE DES NATURAL DE DES NATURAL DE DES NATURAL DE D

16 Impuesto sobre la renta por pagar y diferido (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía, cumpliendo con el plazo establecido por la ley, se encuentra en proceso de la elaboración del estudio de precios de transferencia y estima que el resultado del mismo no tendrá efecto en la determinación del impuesto sobre la renta del año. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presentó su estudio de precios de transferencia y no tuvo ningún efecto en la determinación del impuesto sobre la renta de ese año.

17 Anticipos de clientes

Representan, principalmente, pagos recibidos y avances de clientes por los contratos de venta en proceso de instalación. La Compañía reconoce el ingreso luego de que el equipo es facturado y entregado y conforme el servicio es prestado a los clientes.

18 Pasivos por arrendamientos

La Compañía mantiene contratos de arrendamientos de un almacén industrial. Este contrato no contempla opción de compra y tiene vencimiento de 20 años. Anteriormente, estos arrendamientos se clasificaban como arrendamientos operativos según la NIC 17.

Al 31 de diciembre de 2020, un resumen de la información sobre arrendamientos para los que la Compañía es un arrendatario es como sigue:

i. Activos por derecho de uso

Los activos arrendados que forman parte de la propiedad, mobiliario y equipos, son los siguientes:

2020	Edificaciones
Activos en arrendamientos (nota 12) Depreciación acumulada	9,430,669 (903,772)
Saldo al 31 de diciembre	8,526,897
2019	
Activos en arrendamientos (nota 12) Depreciación acumulada	9,430,669 (432,239)
Saldo al 31 de diciembre	8,998,430



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)



18 Pasivos por arrendamientos (continuación)

ii. Importes reconocidos en resultados

Arrendamientos	2020	2019	
Intereses por pasivos por arrendamientos	927,358	805,706	
Gasto de depreciación por derecho a uso	471,533	432,239	

iii. Importes reconocidos en estado de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el total de salida de efectivo por pagos de estos arrendamientos ascendió a RD\$219,734 y RD\$171,829, respectivamente.

iv. Opciones de extensión

La Compañía no tiene la opción unilateral para la extensión de la vigencia del contrato de arrendamiento.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, una conciliación entre el movimiento de los arrendamientos por pagar relacionados con los flujos de efectivo por actividades de financiamiento, es como sigue:

manetamento, es como sigue.	Pasivos Arrendamientos por pagar
	por pagar
Saldos al 1ro. de enero de 2020	9,258,840
Cambios en los flujos de efectivo por actividades de financiamiento: Arrendamientos obtenidos	_
Arrendamientos pagados	(219,734)
Total cambios en el flujo de efectivo por actividades	
de financiamiento	(219,734)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	9,039,106

19 Patrimonio de los accionistas

19.1 Capital autorizado

El capital autorizado está compuesto por 370,000 acciones comunes, con un valor de RD\$100, por cada acción.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

19 Patrimonio de los accionistas (continuación)

19.2 Capital pagado

El capital pagado corresponde a 365,701 acciones comunes, las cuales tienen un valor nominal de RD\$100, cada una.

19.3 Reserva legal

La Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de la República Dominicana requiere que toda compañía por acciones transfiera anualmente, como mínimo, el 5 % de su beneficio líquido, a una reserva legal hasta que tal reserva iguale el 10 % del capital social. Dicha reserva no está disponible para distribución entre los accionistas, excepto en caso de disolución de la Compañía.

20 Ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias provienen de la venta de equipos y licencias y la prestación de servicios profesionales.

Los ingresos de ventas de equipos y licencias y de servicios profesionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

	<u>2020</u>	2019
Equipos de cómputo Licencias de programas	388,335,403 1,307,024,780	304,923,205 1,087,611,787
Servicios profesionales e Implementación de	1,307,024,700	1,007,011,707
programas y otros	1,246,233,245	1,065,399,717
	2,941,593,428	2,457,934,709

20.1 Saldos de contratos

20.1.1 Activos contractuales

Los activos del contrato corresponden a los costos incurridos por los servicios pendientes de ofrecer, a ser facturados en la realización de los proyectos con clientes que están en ejecución y que se reconocerán como costos en los estados de resultados cuando se transfiera el control de los bienes o servicios contratados. Estos son registrados como costos en la medida en que se reconozcan los ingresos por las ventas de equipos, licencias y de servicios profesionales.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

20 Ingreso de actividades ordinarias (continuación)

20.1 Saldos de contratos (continuación)

20.1.2 Pasivos contractuales

Los pasivos del contrato se relacionan básicamente con la contraprestación anticipada recibida de los clientes, por lo que los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo. Este importe se reconocerá como ingreso cuando se haya transferido el control de los bienes o servicios, los cuales se esperan que ocurran durante el año 2021. Las fechas de vencimientos de los contratos con mayor vigencia son enero del 2025 y febrero del 2024.

20.2 Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimientos de ingresos

Los ingresos se miden en función de la consideración especificada en un contrato con un cliente. La Compañía reconoce los ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente.

A continuación, se muestra la información sobre la naturaleza y el momento de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en los contratos con los clientes, incluidas las condiciones de pago importantes y las políticas de reconocimiento de ingresos como sigue:

Tipo de	
producto	
servicio	

Naturaleza y oportunidad de satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluidas las condiciones de pago importantes

Equipos de cómputo

Los clientes obtienen el control de los bienes cuando el equipo se entrega y ha sido aceptado. Las facturas son pagaderas según la condición pactada con los clientes de 30 días de crédito. No se aceptan devoluciones importantes de productos de los clientes, en cambio la Compañía pacta con sus clientes ajustes en el precio de venta al momento de las ventas.

Política de reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos cuando el control de los equipos se ha transferido al cliente, es probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, puede hacerse un estimado fiable de los costos asociados. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los equipos ni retiene el control efectivo y puede hacerse una medición fiable del importe del ingreso.

Los ingresos por ventas de equipos se miden netos de descuentos comerciales y rebajas por volumen.





Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)



20 Ingreso de actividades ordinarias (continuación)

20.2 Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimientos de ingresos (continuación)

Tipo de	
producto	1
servicio	

Naturaleza y oportunidad de satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluidas las condiciones de pago importantes

Política de reconocimiento de ingresos

Licencias de programas Los clientes obtienen el control del software cuando se les proporciona la clave de acceso. Las facturas son pagaderas según la condición pactada con los clientes de 30 días de crédito. No se ofrecen descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de la venta de licencias cuando el control se ha transferido al cliente, es probable que la misma reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, puede hacerse un estimado fiable de los costos asociados. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes ni retiene el control efectivo y puede hacerse una medición fiable del importe del ingreso.

Servicios profesionales Las facturas por los servicios profesionales se emiten de forma mensual y generalmente se pagan dentro de los 30 días.

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de la prestación de servicios profesionales considerando el grado de terminación de la transacción a la fecha de reporte. El grado de terminación se determina con base en una revisión del trabajo realizado. Los ingresos reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios. Por su naturaleza, los servicios se reconocen linealmente durante la vigencia del contrato. Cada rubro de servicios se reconoce de manera lineal durante la vigencia del contrato, considerando que el patrón de beneficios para el cliente y el costo para la Compañía de brindar dichos servicios generalmente permanecen constantes durante la vigencia del acuerdo y cada rubro es independiente del otro.

Los ingresos por servicios profesionales se miden al valor razonable de la consideración recibida o por recibir, neto de descuentos. Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Compañía, se puede hacer una medición fiable del grado de terminación de la transacción a la fecha de reporte, así como de los costos ya incurridos o por incurrir hasta completarla.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

MATRIO LA 3855

20 Ingreso de actividades ordinarias (continuación)

20.2 Obligaciones de desempeño y políticas de reconocimientos de ingresos (continuación)

Si existe interdependencia entre los productos y servicios de instalación, se clasifican como una obligación de desempeño única que se reconoce cuando el control se transfiere al cliente en un momento determinado. Por lo general, ese momento ocurre cuando se completa la instalación del equipo y el cliente acepta el equipo y su funcionalidad.

La oportunidad de la transferencia de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, generalmente, ocurre cuando el producto es recibido en el almacén del cliente. El impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) cobrado a los clientes y pagadero a las autoridades fiscales, se excluye de los ingresos por ventas en el estado de resultados que se acompaña.

21 Costo de ventas y servicios, gastos generales y administrativos, compensaciones al personal

Un resumen de los costos de ventas y servicios y los gastos de operación durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Compra de equipos de cómputo	390,355,146	270,248,469
Compra de licencias de programas	1,024,815,832	869,796,811
Servicios profesionales e		
implementación de programas	1,067,907,868	762,950,985
Compensaciones al personal (nota 22)	287,827,780	282,235,270
Depreciación y amortización	31,698,113	36,720,561
Pólizas de seguros	4,785,372	3,982,596
Honorarios profesionales	5,439,240	4,171,804
Gastos de viajes	2,827,669	9,451,147
Reparación y mantenimiento	1,660,480	1,694,197
Servicios generales	5,141,177	5,997,001
Deterioro de cuentas por cobrar	2,388,228	-
Otros	20,735,244	19,527,777
	2,845,582,149	2,266,776,618

22 Compensaciones al personal

Un resumen de los sueldos y las compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales se encuentran incluidos en los rengiones de costos de ventas y de servicios y gastos de operación, es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)

22 Compensaciones al personal (continuación)

	2020	2019
Sueldos y salarios	140,006,605	130,162,585
Bonificación y regalías	56,494,033	55,959,862
Comisiones	38,232,788	36,843,000
Otras compensaciones (a)	53,094,354	59,269,823
	287,827,780	282,235,270

(a) Incluyen aportes al plan de pensiones, preaviso y cesantía, viajes y entrenamientos al personal.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene 144 y 148 empleados, respectivamente.

23 Contingencias

La Compañía mantiene vigentes varios litigios y demandas surgidos en el curso normal de sus operaciones por un monto aproximado de RD\$64,400,000. De acuerdo con las representaciones de los asesores legales externos de la Compañía estas demandas tienen muy pocas posibilidades de ser falladas en contra, por lo que la administración no anticipa pérdidas materiales como resultado de las mismas.

24 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos

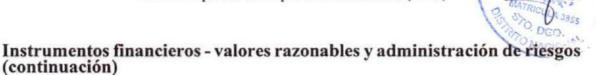
Un resumen de los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable junto con los importes en libros en los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, son como sigue:

24.1 Clasificaciones contables y valores razonables

	- Ir	nporte en libro	S	Valor razonable		
31 de diciembre de 2020	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel I	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros no medidos						
al valor razonable:						
Efectivo	865,082,693		865,082,693	9.1		865,082,693
Inversiones en valores	391,950,000	-	391,950,000			391,950,000
Cuentas por cobrar, neto	517,560,316		517,560,316			517,560,316
	1,774,593,009		1,774,593,009			1,774,393,009
						ES E

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)



24.1 Clasificaciones contables y valores razonables (continuación)

	Importe en libros		Valor razonable			
31 de diciembre de 2020	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros no medidos al valor razonable:						
Cuentas por pagar		(366,999,922)	(366,999,922)			(366,999,922)
Acumulaciones y retenciones por pagar		(3,131,479)	(3,131,479)			(3,131,479)
		(370,131,401)	(370,131,401)		-	_(370,131,401)
31 de diciembre de 2019						
Activos financieros no medidos al valor razonable:						
Efectivo	296,544,519		296,544,519			296,544,519
Inversiones en valores	354,631,000		354,631,000	-	-	354,631,000
Cuentas por cobrar, neto	597,567,629		597,567,629		-	597,567,629
	_1,248,743,148		1,248,743,148		-	1,248,743,148
Activos financieros no medidos al valor razonable:						
Cuentas por pagar	-	(90,052,297)	(90,052,297)			(90,052,297)
Acumulaciones y retenciones por pagar		(1,959,789)	(1,959,789)			(1,959,789
		(92,012,086)	(92,012,086)			(92,012,086)

El nivel en la jerarquía para determinar los valores razonables revelados en los estados financieros para el efectivo, inversiones en valores, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y acumulaciones por pagar fue el nivel 3, el cual se basó en los flujos de efectivo y resultaron similares a los importes en libros debido al corto período en que los instrumentos financieros son cobrados y pagados.

24.2 Administración del riesgo financiero

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

Riesgo de crédito.

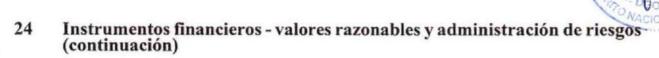
24

- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado.

Esta nota presenta información sobre la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, así como los objetivos, políticas y procesos para medir y gestionar los riesgos por parte de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)



24.3 Marco de gestión de riesgos

La alta gerencia es responsable de establecer y supervisar la estructura de gestión de riesgo de la Compañía. Asimismo, es responsable del monitoreo de las políticas de gestión de riesgos de la Compañía.

Las políticas de gestión de riesgo de la Compañía son establecidas con el objetivo de identificar y analizar los riesgos enfrentados por esta. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas y procedimientos, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

24.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes.

Los importes en libros de los activos financieros representan la máxima exposición al riesgo de crédito.

El movimiento de la estimación para el deterioro de las cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>2020</u>	2019
Saldo al inicio	(21,952,382)	(23,535,865)
Descargo	-	2,932,095
Efecto de cambio en moneda		
extranjera	(2,617,048)	(1,348,612)
Deterioro (nota 21)	(2,388,228)	-
Saldo al final	(26,957,658)	(21,952,382)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía realizó un análisis de deterioro de sus activos del contrato y determinó que no ha sido necesario constituir una estimación por deterioro.

24.4.1 Deudores comerciales y activos del contrato

El riesgo de crédito al que la Compañía está expuesta está influenciado, principalmente, por las características individuales de cada cliente. La política de crédito de la Compañía es que cada cliente nuevo sea analizado individualmente para verificar su solvencia crediticia antes de ofrecer los términos y condiciones estándares de crédito de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)



24 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos (continuación)

24.4 Riesgo de crédito (continuación)

24.4.1 Deudores comerciales y activos del contrato (continuación)

Las revisiones de la Compañía incluyen análisis de la situación financiera cuando estén disponibles, y, en algunos casos, referencias bancarias. Se establecen los límites en los créditos para cada cliente, los cuales representan la cantidad máxima disponible sin tener la necesidad de ser aprobada por el departamento de Tesorería y la contralora. Estos límites son revisados por la gerencia para determinar si la capacidad de pago y solvencia de los clientes ha variado.

El plazo otorgado a los clientes para el pago de sus facturas es entre 30 y 90 días. Para aquellos clientes con acuerdos especiales que pagan sus facturas con vencimiento mayor al mencionado anteriormente, se les cargan los intereses correspondientes. Los clientes que no han podido cumplir con los índices de solvencia crediticia establecidos por la Compañía, solamente pueden realizar transacciones con esta sobre la base del pago anticipado.

Al evaluar el riesgo de crédito de los clientes estos son agrupados de acuerdo con sus características, es decir, clientes regulares, ventas directas (entidades relacionadas), finance out (clientes con ventas financiadas), así como por industria, antigüedad y dificultades financieras previas.

Evaluación de pérdida crediticia esperada para clientes al 31 de diciembre de 2020

La Compañía utiliza una matriz de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas de los deudores comerciales.

Las tasas de pérdida se calculan usando un método de 'tasa especifica' basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar avance por sucesivas etapas de mora hasta su castigo. Basado en su historial de crédito, la gerencia considera que las cuentas por cobrar comerciales de todos sus clientes están supuestas al mismo riesgo de crédito.

Un resumen de la información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales de clientes individuales al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)

24 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos (continuación)

24.4 Riesgo de crédito (continuación)

24.4.1 Deudores comerciales y activos del contrato (continuación)

Vencimiento (días)	Tasa de pérdida promedio ponderada	Importe en <u>libros</u>	Estimación por <u>deterioro</u>	Con deterioro crediticio
31 de diciembre de 2020				
No vencido 0 a 30 31 - 120 Más de 120	0.58 % 24.92 % 100.00 % 100.00 %	519,731,824 135,574 23,435,889 543,303,287	3,487,984 33,785 23,435,889 26,957,658	No No No No
31 de diciembre de 2019				
No vencido 0 a 30 31 - 120 Más de 120	0.58 % 24.92 % 100.00 % 100.00 %	334,385,195 7,222 19,635,213 354,027,630	2,315,369 1,800 	No No No No

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real de los últimos cinco años de las cuentas por cobrar en cada vencimiento.

24.4.2 Efectivo e inversiones en valores

La Compañía mantiene efectivo e inversiones en valores por RD\$1,257,032,693 al 31 de diciembre de 2020 (RD\$651,175,519 en el 2019). El efectivo mantenido con bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AAA y BB+, según las agencias calificadoras Fitch Ratings, Feller Rate y Standard & Poor.

El deterioro del efectivo y las inversiones en valores ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Compañía considera que su efectivo tiene un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.



Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)



24 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos (continuación)

24.4 Riesgo de crédito (continuación)

24.4.3 Concentración de negocios

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se registraron transacciones de ventas a un solo cliente, las cuales representan aproximadamente el 19 % y 17 % del total de los ingresos de la Compañía, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, no existen cuentas por cobrar a este cliente, mientras que, del total de cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2019, correspondía aproximadamente el 4 %.

24.5 Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Compañía no cumpla con sus obligaciones financieras conforme a su vencimiento. La política de la Compañía para la administración del riesgo de liquidez es, en la medida de lo posible, tener siempre suficientes recursos para cumplir con todos los pasivos a la fecha de sus vencimientos, tanto en condiciones normales como de crisis económica, sin tener que incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de perjudicar la reputación de la Compañía.

La Compañía monitorea los requerimientos de flujos de efectivo para optimizar el retorno del efectivo en las inversiones. Generalmente, la Compañía estima que tiene suficientes fondos para cumplir con los gastos operacionales, incluyendo el pago de obligaciones financieras; esto excluye el impacto potencial de circunstancias extremas que no pueden ser predecibles razonablemente, tales como desastres naturales.

A continuación, los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

2020	Importe en <u>libros</u>	Flujos de efectivo contractuales	6 a 12 Meses
Cuentas por pagar a proveedores	40,437,410	40,437,410	40,437,410
Cuentas por pagar a relacionadas	326,556,377	326,556,377	326,556,377
Acumulaciones y retenciones			
por pagar	3,131,479	3,131,479	3,131,479
	370,125,266	370,125,266	370,125,266

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)



24 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos (continuación)

24.5 Riesgo de liquidez (continuación)

2019	Importe en <u>libros</u>	Flujos de efectivo contractuales	6 a 12 Meses
Cuentas por pagar a	46,000,054	47,000,054	46 000 054
proveedores	46,880,854	46,880,854	46,880,854
Cuentas por pagar a relacionadas	43,171,443	43,171,443	43,171,443
Acumulaciones y retenciones			
por pagar	1,959,789	1,959,789	1,959,789
	92,012,086	92,012,086	92,012,086

24.6 Riesgo de mercado

Es el riesgo de cambios en los precios en el mercado, tales como variaciones en la tasa de cambio de moneda extranjera y de las tasas de interés, las cuales pueden afectar los ingresos de la Compañía o el valor de sus instrumentos financieros. El objetivo de administrar el riesgo de mercado es manejar y controlar las exposiciones al mercado dentro de parámetros aceptables mientras se optimiza el retorno del riesgo.

La Compañía está expuesta al riesgo de variaciones en la tasa de cambio de moneda extranjera en las ventas y compras que son denominadas en una moneda diferente a su moneda funcional, principalmente el peso dominicano (RD\$), así como por mantener activos y pasivos financieros en esa moneda sin contar con algún instrumento financiero derivado que la cubra del riesgo de cambio de moneda extranjera.

24.6.1 Exposición al riesgo cambiario

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (\$), por lo que la exposición al riesgo cambiario es con respecto al peso dominicano (RD\$); tal y como se indica en la nota 3, estos estados financieros han sido preparados asumiendo el peso dominicano (RD\$) como moneda funcional. Sobre esta base, la exposición al riesgo cambiario frente al peso dominicano (RD\$), es como sigue:

	203	20	2019	
	\$	RD\$	<u>\$</u>	RD\$
Activos:				
Efectivo	789,520	46,086,830	1,335,114	70,667,577
Cuentas por cobrar	604,473	34,835,188	930,137	49,232,126

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RD\$)



24 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos (continuación)

24.6 Riesgo de mercado (continuación)

24.6.1 Exposición al riesgo cambiario (continuación)

	2020		2019)
Pasivos:	<u>\$</u>	RD\$	<u>\$</u>	RD\$
Cuentas por pagar proveedores	(411,923)	(24,097,468)	(431,777)	(22,853,937)
Acumulaciones y retenciones por pagar	_(546,186)	(31,951,853)	(645,623)	(34,172,821)
y otros pasivos Exposición neta				
de los estados de situación financiera	435,884	24,872,697	_1,187,851	62,872,945

Durante los años 2020 y 2019, las tasas de cambio de moneda extranjera utilizadas por la Compañía fueron las siguientes:

	Tasas promedio		Tasas al	cierre
	2020	2019	2020	2019
RDS	56.42	51.55	_58.50	52.93

24.6.2 Análisis de sensibilidad

Al 31 de diciembre de 2020, una fluctuación del 10 % del peso dominicano (RD\$) frente al dólar estadounidense (\$) no afectaría el patrimonio de la Compañía significativamente.

24.6.3 Exposición al riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el perfil de la tasa de interés de los instrumentos financieros de la Compañía que devengan intereses es como sigue:

	Importe en libros		
	2020	2019	
Instrumentos de tasa fija - activos financieros	1,256,997,693	651,140,519	
activos illiancicios	1,430,997,093	031,140,319	

La Compañía no incurre en instrumentos financieros derivados como acuerdos de intercambio de tasa de interés (swaps) que tengan que reconocerse bajo la contabilidad de coberturas. Por lo tanto, un cambio en las tasas de interés a la fecha de los estados financieros no afecta los resultados de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (RDS)



24 Instrumentos financieros - valores razonables y administración de riesgos (continuación)

24.7 Administración de capital

La política de la Compañía es mantener una base de capital que le permita conservar la confianza de los acreedores, el mercado y sustentar el desarrollo futuro del negocio. El capital se compone de capital pagado, reserva legal y beneficios acumulados. La Compañía también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios, de conformidad con las directrices establecidas por el Consejo de Directores.

La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital.

25 Pandemia COVID-19

En fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró como pandemia entre la población mundial la cepa de la enfermedad del coronavirus denominada COVID-19. En la República Dominicana se han reportado múltiples casos de ese virus y en ese mismo mes, las autoridades ordenaron el cierre de la mayoría de las actividades económicas a nivel nacional y se adoptaron varias medidas económicas que han impactado la economía de la República Dominicana. En el mes de noviembre del 2020, las autoridades han ordenado estado de emergencia por 45 días más hasta el mes de enero del 2021, las autoridades dispusieron restricciones proporcionales y temporales a las libertades de tránsito y reuniones.

Como parte de las medidas adoptadas por el gobierno dominicano, se exigió que las empresas que desarrollaban operaciones menos esenciales cerraran por varios meses sus actividades comerciales. La Compañía, por la naturaleza de su ámbito de negocio principal, la cual ofrece servicios de venta de equipos, licencias y servicios profesionales relacionados, no ha visto afectada sus operaciones en lo absoluto, y ha continuado operando normalmente implementando las medidas de seguridad pertinentes. En la actualidad, la economía dominicana se encuentra en un proceso de recuperación a través de la reapertura gradual de los procesos productivos. Los ingresos y otros indicadores financieros de la Compañía se han mantenido estables y con una expectativa de crecimiento con relación al período anterior.

Todavía existe incertidumbre sobre cómo el desarrollo futuro del brote afectará el negocio de la Compañía y la demanda de sus servicios. La gerencia considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cifras presentadas correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2020.



Declaración jurada





DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe, Señor (a) Gustavo Enrique Pascal Manzur de Nacionalidad mexicana, Mayor de Edad, Estado Civil soltero, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral o Pasaporte No. 001-1269522-6 actuando en nombre de GBM Dominicana, S. A., marcada con el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No.101-58398-3, con domicilio en Av. J. F. Kennedy No. 14, Ensanche Miraflores;

Declaro lo siguiente:

- Quien suscribe junto a los socios o miembros de la entidad anteriormente señalada, no nos encontramos en ninguna de las situaciones de exclusión enumeradas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado Dominicano.
- 2. Que estamos al día en el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales, conforme a nuestra legislación vigente.

La presente Declaración simple ha sido realizada en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, a los diez (10) días del mes de Febrero del año dos mil vaintidós (2022).

Declarante





Oferta Técnica







Oferta Técnica

Solución Licenciamiento Microsoft Office 365 (E1) conforme a las mejores prácticas de Microsoft y necesidades de la justicia en el Poder Judicial.

MICROSOFT OFFICE 365 E1 (MICROSOFT OFF365PE1 SHRDSVR ALNG SUBSVL MVL PERUSR)

Ítem	Cantidad	Meses de Licenciamiento	Descripción
1	1,310	12	Licenciamiento Microsoft Office 365 (E1)

Gustavo E, Pascal M Representante Legal

DOMINICAN BIM 0 Sanio Domingo.

Carta compromiso de entrega





CDIV. as a Service

CARTA COMPOMISO DE ENTREGA

Santo Domingo, D.N. 10 de febrero 2022

Señores

Consejo del Poder Judicial
Santo Domingo.
Ciudad

Referencia: Proceso Licitación LPN-CPJ-16-2021 ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ADICIONALES DE MICROSOFT OFFICE 365 TIPO E1 PARA LAS OPERACIONES DE PODER JUDICIAL.

Estimados Señores:

En respuesta a sus requerimientos en el Pliego del proceso de licitación LPN-CPJ-16-2021, documentación técnica: manifestamos que GBM se compromete en cumplir con los tiempos de entrega establecidos en el pliego y exigidas por el Consejo del Poder Judicial, establecidas bajo previo contrato de servicio, según fecha estipulada en dicho contrato.

Gustavo E. Pascal Manzur en calidad de Representante Legal debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de GBM Dominicana, S.A.

Firmo

Sonto Domingo, RO

MATRICUA 3858 AND DGO.

Autorización del Fabricante







8/2/2022 CONSEJO DEL PODER JUDICIAL Av. Enrique Jiménez Moya, esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes Santo Domingo, D.N., República Dominicana LPN-CPJ-16-2021



A quien corresponda:

Mediante el presente documento confirmo que GBM CORPORATION S.A. ha cumplido con los requisitos para demostrar y validar sus capacidades técnicas en el programa Microsoft Partner Network.

GBM CORPORATION S.A. (Id. de MPN: 1157388)
PARQUE EMPRESARIAL FORUM I
EDIFICIO E TERCER PISO
SAN JOSE, San José - 10903
Costa Rica

Competencias: demuestre capacidades técnicas en productos o tecnologías de Microsoft

- Gold Messaging (Expira el 15/7/2022)
- Gold Application Integration (Expira el 15/7/2022)
- Gold Data Analytics (Expira el 15/7/2022)
- Gold Data Platform (Expira el 15/7/2022)
- Gold Project and Portfolio Management (Expira el 15/7/2022)
- · Silver Communications (Expira el 15/7/2022)
- Gold Security (Expira el 15/7/2022)
- Gold Enterprise Mobility Management (Expira el 15/7/2022)
- Gold Small and Midmarket Cloud Solutions (Expira el 15/7/2022)
- Gold Cloud Productivity (Expira el 15/7/2022)
- · Gold Datacenter (Expira el 15/7/2022)
- Gold Cloud Platform (Expira el 15/7/2022)
- Gold Collaboration and Content (Expira el 15/7/2022)



Gold Application Development (Expira el 15/7/2022)

GBM CORPORATION S.A. actualmente está haciendo negocios con Microsoft en las siguientes ubicaciones:

- GBM DOMINICANA, S.A. (Santo Domingo) (Id. de MPN: 513308)
- GBM PANAMA (PANAMA CITY) (Id. de MPN: 517608)
- GBM COSTA RICA (SAN JOSÉ) (Id. de MPN: 801589)
- GBM EL SALVADOR (SAN SALVADOR) (Id. de MPN: 924057)
- GBM GUATEMALA (Guatemala, City) (Id. de MPN: 1003031)
- GBM NICARAGUA (MANAGUA) (Id. de MPN: 2707988)
- GBM HONDURAS (TEGUCIGALPA) (Id. de MPN: 3107271)
- DC GBM PANAMA (PANAMÁ) (Id. de MPN: 3279570)
- GBM US (Doral) (Id. de MPN: 3317693)
- GBM CORPORATION S.A (SAN JOSE) (Id. de MPN: 3317739)
- GBM DOMINICANA SANTIAGO (Santigo de los Caballeros) (Id. de MPN: 5180494)
- CC GBM PANAMA (Panama) (Id. de MPN: 5180495)
- DC GBM COSTA RICA (San jose) (Id. de MPN: 5180498)
- DC GBM GUATEMALA (Guatemala) (Id. de MPN: 5180501)
- DC GBM EL SALVADOR (SAn Salvador) (Id. de MPN: 5180504)
- GBM COSTA RICA Paseo Colon (San Jose) (Id. de MPN: 5201090)

Un cordial saludo,

Diana Cuevas

Partner Channel Marketing Manager

Microsoft Latinoamérica

Microsoft Corporation



31 de Enero del 2022

Av. J. F Kenedy #14, Santo Domingo, Distrito Nacional

GBM Dominicana S.A

Consejo Del Poder Judicial

Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-16-2021

Estimados señores:

Informamos que la compañía **GBM Dominicana S.A** con Partner **ID 513308** es un distribuidor autorizado, no exclusivo de productos y servicios de Microsoft en **Republica Dominicana** y forma parte de nuestro programa de socios de negocios certificados desde el **24/08/2016**. La compañía en mención realizó la renovación de la condición al **Microsoft Partner Network** en el nivel de **Miembro Registrado en el Programa de Socios, Microsoft Partner Network** con caducidad el **14/07/2022** con **competencias Gold** en: Application Development, Application Integration, Cloud Platform, Cloud Productivity, Collaboration and Content, Data Analytics, Datacenter, Data Platform, Enterprise Mobility Management, Messaging, Mobility, Small and Midmarket Cloud Solutions, Project and Portfolio Management. **Competencias Silver** en: Communications, Security.

Microsoft creó el programa para socios de negocio, Microsoft Partner Network, para satisfacer las necesidades únicas de organizaciones que tienen una relación de excelencia profesional con los usuarios finales de productos Microsoft, a quienes prestan diversos servicios. Este programa refuerza nuestro mutuo compromiso de calidad al poder ayudar a nuestros asociados a desarrollar las mejores soluciones en beneficio de sus clientes.

Adicionalmente GBM Dominicana S.A forma parte de nuestros programas:

- Microsoft® Licensing Solutions Partner (LSP)
 - Enrollment for Education Solutions (EES)
 - Select & Select Plus
 - Enterprise Agreements (Direct & Indirect)
 - Products and Services Agreement (MPSA)
 - Get Genuine Windows Agreement Large Organizations (GGWA)

La presente certificación se expide a solicitud de **GBM Dominicana S.A** y no responsabiliza a Microsoft Corporation o Microsoft Dominicana o a ninguna de sus filiales o subsidiarias por las obligaciones que **GBM Dominicana S.A** contraiga por su cuenta y riesgo frente a terceros.

Cordialmente

Diana Cuevas

Partner Channel Marketing Manager

Microsoft Latinoamérica

Referencias contratos Enterprise Agreement









02 de noviembre del 2021

Señores: Consejo del Poder Judicial Santo Domingo, D. N.

Proceso Licitación: PEEX-CPJ-003-2021

Distinguidos Señores:

Mediante la presente damos constancia que la empresa GBM DOMINICANA, S.A., titular del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 101-58398-3, mantiene relaciones comerciales con nosotros desde hace más de 13 años y que, a la fecha de la emisión de la presente comunicación, el suplidor ha cumplido a satisfacción del Banco las con las condiciones establecidas para dicha relación de negocios.

La compañía de referencia ha sido nuestro proveedor en:

 La adquisición e instalación de equipos y servicios, soluciones de software y licenciamiento Microsoft.

Si necesitan alguna información adicional, favor contactarnos.

Muy atentamente,

Marleny Cabrera Gerente de Relaciones con Suplidores y Control de Gestión





Santo Domingo, D.N. 28 de octubre del 2021

Atención:

Consejo del Poder Judicial

Proceso Licitación: PEEX-CPJ-003-2021

República Dominicana

Estimados Señores:

Certificamos que GBM ha sido nuestro proveedor en la adquisición e instalación de Servicios, soluciones y licenciamientos Microsoft.

El tiempo de ejecución y entrega de los proyectos fue cumplido a cabalidad, suministrando todo conforme a lo requerido.

Hasta la fecha, hemos mantenido relaciones comerciales con GBM y durante este tiempo siempre nos han ofrecido soluciones de acuerdo con nuestras necesidades, sintiéndonos complacidos con el servicio brindado.

Sin otro particular por el momento y reiterándonos a sus órdenes, se despide,

Atentamente.

Gerente Infraestructura Producción

jcrespo@gcs-systems.com

809-732-5775 x 136

GCS Systems, Ltd.





Santo Domingo, D.N. 28 de octubre del 2021

Atención:

Consejo del Poder Judicial

Proceso Licitación: PEEX-CPJ-003-2021

República Dominicana

Estimados Señores:

Certificamos que GBM ha sido nuestro proveedor en la adquisición e instalación de Servicios, soluciones y licenciamientos Microsoft.

El tiempo de ejecución y entrega de los proyectos fue cumplido a cabalidad, suministrando todo conforme a lo requerido.

Hasta la fecha, hemos mantenido relaciones comerciales con GBM y durante este tiempo siempre nos han ofrecido soluciones de acuerdo con nuestras necesidades, sintiéndonos complacidos con el servicio brindado.

Sin otro particular por el momento y reiterándonos a sus órdenes, se despide,

Atentamente,

Alejandro Espinosa Curiel alejandroe@labreferencia.com 809-221-5545 Ext. 2111







CONSEJO DEL PODER JUDICIAL REPÚBLICA DOMINICANA REGISTRO INMOBILIARIO

ORDEN DE COMPRA

424-00093-1

No. (ODC):

RNC

077-2021

DATOS DEL PROVEEDOR: **GBM DOMINICANA S.A.**

AV. JOHN F. KENNEDY No. 14 ENS. MIRAFLORES

RNC: 101583983

Tel: 809-566-5161 Ext. 8134; Correo: cargarcia@gbm.net

FECHA (ODC):

25/08/2021

ENTREGA:

TRES (3) MESES

CONDICIONES:

TRIMESTRAL

CANTIDAD UNID	AD DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
1 SEF	Contratación, configuración y puesta en marcha por veintitrés (23) meses, tanto en nube como en premisa, del licenciamiento de la plataforma Microsoft en el Registro Inmobiliario. (ver más detalles en el contrato)	US\$509,650.30	US\$ 509,650.30

000	TOVACIONES: P/ GERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL REGISTRO	SUBTOTAL	US\$	509,650.30
IN	ILIARIO.	ITBIS	US\$	91,737.05
12 To	GOT. D/F 15/04/2021	TOTAL GENERAL	US\$	601,387.35

REVISADO POR:

APROBADO POR:

INTRUCCIONES

Enviar su factura en original y tres copias anexas al original de nuestra

orden de compra.

Original:

Suplidor

CC:

Dpto. Administrativo PJ

Gerencia Financiera JI

REQUERIMIENTO DE COMPRAS NO. TI-S-2021-014 D/F 28/1/2021, DE GERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL REGISTRO INMOBILIARIO; POA DEL RI 1.4.5, PROC. PEEX-RI-001-2021, NRD. S/N









Orden Compra

No.

22514

Fecha

07/06/2019

Cotizacion

7065

Facturar a SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

RNC 401-00757-6

Direccion MEXICO # 52 ESO. LEOPOLDO NAVARRO GAZCUE

Comprador WILLIAM ALEXIS SOLIS RODRIGUEZ

Tel.: 809-685-8141

Fax 809-686-2874

email wsolis@sib.gob.do

Pedido por JULIO SANCHEZ

Entregar a

DPTO. DE TECNOLOGIA

Direccion Entrega

AVE. MEXICO NO. 52

Observaciones

SIB-CPEEX-001/2019 - RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO CORPORATIVO (ENTERPRISE AGREEMENT) DE MICROSOFT CORPORATION, POR UN PLAZO DE 3 AÑOS.

Proveedor GBM DOMINICANA

RNC/Cedula 101583983

Direccion

Ciudad

Condiciones Pago

0 dias

Tiempo Entrega

Odias

Forma Pago CREDITO

Comunicacion

Convenio de Pago 100.00

25,164,025.35

Codigo Articulo	Fecha Entrega	Cantidad Und.	Precio %Desc.	ITBIS	Total
SOFTL RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO CORPORATIVO (ENTERPRISE AGREEMENT) DE MICROSOFT	07/06/2019	1.00 UNIDAD	25,164,025.35	.00	25,164,025.35
CORPORATION, POR UN PLAZO DE 3 AÑOS.			CONTRIDER (Wife	Descuento	0.00
Instrucciones - Toda factura relacionada con esta compra debe referenciar el núi	mero de este docume	nto.	Phon Chilonalle	ITBIS	0.00
No debe existir discrepancias entre el servicio contratado y el rec Fi importe de la factura no debe exceder el importe de la orden o	The state of the s	AN JUN 2013	Total RD	25,164,025.35	

- Deposite su factura a partir de que la orden de compra sea recibida en su totalidad.

- Las facturas deben ser depositadas en Suministro y contener el número de combrobante fiscal gubernamental

ARCADIO DE LOS SANTOS OR División de Comprás

RAMON A. UREÑA DE JES DIRECTOR ADMINISTRATING

